

# 2

## **Proceso participativo en la planificación estratégica del Poder Judicial de Paraguay 2011-2015**

Ficha técnica:

## **CUADERNOS PARA LA REFORMA JUDICIAL**

### **INFORMES TÉCNICOS**

**Proceso participativo en la planificación estratégica del Poder Judicial de Paraguay 2011-2015.**

#### **Equipo técnico Corte Suprema de Justicia:**

Dra. Alicia Pucheta de Correa, Ministra de la Corte Suprema de Justicia.

Lic. Lina Matto, Directora General de Planificación.

Lic. Juana Orzuzar, Directora General de Recursos Humanos.

Abog. Mónica Paredes, Directora de Asuntos Internacionales e Integridad de la Corte Suprema de Justicia.

**Contacto:** Dirección de Planificación. Alonso y Testanova. 10º piso -Torre Sur. Palacio de Justicia. Sajonia -Asunción. Teléfono 480-072 / 424-124.

Dirección de correo electrónico: [matto@pj.gov.py](mailto:matto@pj.gov.py)

[www.pj.gov.py](http://www.pj.gov.py)

#### **Equipo técnico Centro de Estudios Judiciales:**

Coordinadora: Dra. María Victoria Rivas

Asistencia técnica: Abog. Yeny Villalba

Coordinador del Componente: Abog. Juan José Martínez

Consultora Principal para la facilitación de la Planificación estratégica:

Arq. Cynthia Bendlyn.

#### **Programa Estado de Derecho**

Contacto: Carlos A. López 1354. Teléfono: 021-420182

Dirección de correo electrónico: [cej@cej.org.py](mailto:cej@cej.org.py)

[www.cej.org.py](http://www.cej.org.py)

Esta publicación es posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los estados Unidos de Norteamérica, a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica USAID. Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Diseño y Diagramación: Ma. de la Paz F.F. - [ferreirpaz@gmail.com](mailto:ferreirpaz@gmail.com)



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**CEJ** CENTRO DE  
ESTUDIOS  
JUDICIALES

---

**CUADERNOS PARA LA REFORMA JUDICIAL**

**INFORMES TÉCNICOS**

**Proceso participativo en la planificación  
estratégica del Poder Judicial de Paraguay  
2011-2015**



## Presentación

El Centro de Estudios Judiciales, como parte de su incidencia y contribución al mejoramiento del sistema de justicia acerca los cuadernos para la reforma judicial, una serie de informes técnicos producidos a lo largo de la implementación del Programa Estado de Derecho ejecutado con la cooperación del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo CIRD y la Agencia de los Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Internacional USAID.

Cada cuaderno presentado públicamente, es una síntesis del aporte al proceso de reforma judicial, lo íntimo en las discusiones internas e indican con la mayor transparencia, una parte de todo el análisis que el CEJ desde el equipo interno de trabajo impulsa para posicionar temas y enfoques en la incidencia en la República del Paraguay y la Región, los principales obstáculos y las herramientas que conocidas por expertos y expertas, han dado claridad al momento de su aplicación.

El camino de incidencia para una organización social está lleno de incertidumbres, pruebas, errores, negociaciones y aciertos, que animan a seguir avanzando en la construcción de una mejor realidad social y que su fin último cual es la efectiva protección judicial y acceso a la justicia, alcance e impacte más positivamente en todas las personas.

El segundo cuaderno referido a la planificación estratégica indica todo el proceso participativo realizado para el fortalecimiento institucional.

Confiamos en que más que una publicación contamos nuestra estrategia técnica de intervención, para compartir la crítica y el aprendizaje cooperativo entre quienes como nosotros creemos que otro país es posible, con un Estado que lleva a la justicia como uno de sus pilares fundamentales para dignificar a las personas.

**María Victoria Rivas**

**Directora Ejecutiva**

**Centro de Estudios Judiciales del Paraguay**



## INDICE

1. Antecedentes .....	9
2. Marco Institucional .....	10
3. Objetivos de la Consultoría .....	10
3.1 Objetivo General .....	10
3.2 Objetivos Específicos .....	10
4. Metodología de la Consultoría .....	11
5. Desarrollo del Proceso Participativo .....	15
5.1 Entrevistas .....	15
5.2 Talleres Participativos .....	15
5.3 Resultados de las Encuestas .....	16
6. Análisis de la Participación .....	17
7. Diagnóstico según Método FODA .....	19
8. Identidad Institucional .....	25
9. Conclusiones y Recomendaciones .....	26
10. ANEXOS .....	29
10.1 Encuesta .....	30
10.2 Resultados de la Encuesta/ Gráficos .....	31
10.3 Talleres Internos .....	35
10.4 Talleres Regionales .....	67
10.5 Talleres Sectoriales .....	131
10.6 Taller Ministros de la Corte Suprema de Justicia .....	153
10.7 FOTOS .....	162
10.8 Listado de documentación utilizada durante el proceso.....	168



# 1 Antecedentes

El Poder Judicial es parte del Gobierno Nacional, en coordinación con los otros Poderes del Estado, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. En su declaración de Visión, este Poder del Estado declara su aspiración a:

“Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica”.

Esta visión institucional se sustenta en tres pilares que fueron definidos por el plan Estratégico Año 2004 – 2010 de la manera siguiente:

**FUNCIÓN JURISDICCIONAL:** Posibilita el acceso a la justicia, en especial a los Sectores Vulnerables, y procura reducir sustancialmente la morosidad en la solución de los conflictos. Es ejercida por el juez que debe impartir justicia con independencia, imparcialidad, equidad, transparencia, responsabilidad, eficacia y eficiencia, a efecto de lograr calidad y credibilidad en los fallos.

**GOBIERNO DEL PODER JUDICIAL:** La visión del gobierno judicial tiene un enfoque dual;

**El externo:** implica un Poder Judicial independiente y autónomo, en condiciones de igualdad con relación a los otros poderes del Estado.

**El interno:** conlleva el ejercicio de la dirección integral del Poder Judicial en forma activa, organizada, transparente y efectiva.

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** Eficiente, transparente y ordenada, definida en un marco normativo actualizado, con sistemas, procesos y procedimientos que contribuyen a la excelencia del servicio de justicia.

La Corte Suprema de Justicia, como el ente encargado de ejercer la superintendencia de todos los organismos del Poder Judicial y decidir, en instancia única, los conflictos de jurisdicción y de competencia, conforme con la ley<sup>1</sup>, se encuentra cumpliendo el Plan Estratégico 2004/2010 que sustenta la citada visión y sus pilares.

Teniendo en cuenta este marco, se planteó para el proceso de Planificación Estratégica de la Corte Suprema de Justicia que, partiendo de los principios, deberes y atribuciones que le fueron estipulados, logre el establecimiento de consensos y la implantación de mecanismos adecuados que contribuyan a la realización de estas aspiraciones para los próximos cinco años.

---

<sup>1</sup> Artículo 259 de la Constitución Nacional

## 2 Marco Institucional

**Vista:** la necesidad de la elaboración del nuevo Plan de Acción Estratégico 2011-2015, del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, de continuar los lineamientos, las acciones, orientaciones identificadas en el Plan de Acción Estratégico 2004-2010 y, a partir de la evaluación del mismo, de conformidad a los nuevos desafíos institucionales actuales, que se formulen las acciones estratégicas, en base a los requerimientos del sector judicial.

*Se resuelve, según resolución del Pleno de la Corte Suprema de Justicia N° 2951 del 15 de febrero del 2011:*

**Disponer** el inicio de las actividades para el desarrollo del Plan de **Acción Estratégica 2011-2015. Asignar** a la Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa, Ministra de la Corte Suprema de Justicia, responsable del Área de Planificación, y al Ministro Dr. Víctor Manuel Núñez el monitoreo de las etapas. **Encargar** a la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia, la coordinación de acciones técnicas para realizar las etapas del proceso. **Disponer** la participación activa y el apoyo de los responsables de las áreas. **Establecer** que se utilicen como insumos del proceso de elaboración del plan estratégico: los planes, proyectos, programas existentes, y planificación 2004-2010. **Aceptar** la Cooperación de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Centro de Estudios Judiciales (CEJ), en el proceso de elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial.

## 3 Objetivos de la Consultoría

### 3.1 Objetivo General:

Elaborar el nuevo Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para los próximos años, que contribuya al cumplimiento de su visión.

### 3.2 Objetivos Específicos:

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2004/2010,
- Realizar un diagnóstico sobre la realidad política, económica y social que inciden sobre el cumplimiento del rol y de los objetivos del Poder Judicial,
- Relevar las opiniones, expectativas y propuestas de actores relevantes al accionar del Poder Judicial como insumo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico.
- Elaborar un Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial que permita una visión a largo, mediano y corto plazos, y su implementación inmediata y efectiva.

## 4 Metodología de la Consultoría

La metodología utilizada para la elaboración del Plan Estratégico fue diseñada por la consultora Cynthia Bendlin a partir de las herramientas de planificación estratégica. La misma se basó en un proceso participativo que incluye la visión de los participantes con respecto a los desafíos, y sus propuestas de solución en relación al Poder Judicial. Las metodologías participativas permiten un alto grado de involucramiento con el diseño y la ejecución del futuro Plan Estratégico. También permiten la generación o apoyo a un proceso de articulación interinstitucional que converja en una futura red articuladora de esfuerzos y recursos de la sociedad para el logro de los objetivos del Plan.

La metodología se basó en un esquema descentralizado, a fin de incorporar las diversas opiniones del país, desde la perspectiva sistémica. Por tal motivo, se planteó la realización de una serie de talleres en la Capital y diversas regiones del país, con los actores referentes de la temática, de los sectores públicos y la sociedad civil. Además, se realizaron entrevistas con actores clave y tomadores de decisión del Poder Ejecutivo y Legislativo. Una herramienta incorporada al proceso de planificación estratégica fue la aplicación de una encuesta a funcionarios del Poder Judicial a fin de dar un espacio de participación a los mismos.

La metodología diseñada planteó un proceso de Planificación Estratégica Participativa que permitió no sólo la elaboración de una hoja de ruta consensuada entre los actores que deben dirigir su implementación, sino que pretende abarcar e incidir sobre todos los actores internos y externos que influyen sobre la gestión del mismo Poder Judicial.

El proceso de construcción del Plan Estratégico del Poder Judicial se dividió en cuatro fases:

### FASE 1: Organización

En la primera etapa se conformó el Equipo de Gestión responsable de todo el proceso de planificación, incluyendo los ajustes metodológicos, el monitoreo de su avance y la certificación de los resultados obtenidos. El mismo estuvo conformado por el Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Núñez; la Ministra de la Corte Suprema de Justicia, Dra. Alicia Pucheta; la Lic. Lina Matto Directora de la Dirección de Planificación del Poder Judicial; Abog. Mónica Paredes, Directora de de la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional del Poder Judicial; la Lic. Juana Orzuza, Directora General de Recursos Humanos del Poder Judicial; la Dra. Ma. Victoria Rivas y el Dr. Juan José Martínez, como representantes del Centro de Estudios Judiciales (CEJ); y Cynthia Bendlin, Consultora de SINERGICA.

En esta fase se han realizado numerosas actividades para organizar el proceso de recopilación de insumos para la elaboración del Plan Estratégico. A continuación se citan algunas de ellas:

- Reuniones sistemáticas con el equipo de gestión responsable, durante las cuales fue ajustada la metodología y definidos los responsables de las actividades relacionadas con la elaboración de los talleres participativos.
- Se presentó ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia los objetivos, la metodología a ser aplicada para el proceso, y un cronograma tentativo para la realización de los talleres participativos, que posteriormente fueron aprobados y ejecutados de acuerdo a los ajustes solicitados por los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

- Se definió con el Equipo de Gestión que los talleres participativos se llevarían a cabo como parte de la recolección de insumos, previo a los talleres con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Los talleres fueron agrupados en las siguientes líneas de trabajo:

### Talleres Regionales

Los talleres desarrollados en las circunscripciones judiciales de todo el país fueron agrupados de acuerdo a la relevancia geográfica e indicadores económicos y sociales de la siguiente manera:

- Capital.
- Alto Paraná, Amambay y Canindeyú.
- Itapúa, Misiones y Ñeembucú.
- Caazapá, Guaira y Caaguazú.
- Central, Cordillera y Paraguarí.
- San Pedro y Concepción.
- Chaco.

### Talleres Internos

Continuando con la recopilación de información e insumos, se realizaron los talleres internos con las áreas de la Corte Suprema de Justicia recientemente conformadas en el nuevo organigrama de la institución.

Se realizaron tres talleres agrupando a los representantes de las siguientes áreas:

- Área de Estrategia y Apoyo Institucional, y el Área de Control de Gestión.
- Área Técnico-Administrativa.
- Área Jurisdiccional y Área Registral.

### Talleres Sectoriales

Luego de un ajuste en el cronograma, y a solicitud del Equipo de Gestión, el taller Regional Capital fue dividido en dos talleres sectoriales.

- Sociedad Civil
- Sistema de Justicia

- Además, en esta primera fase se definió el sistema logístico para la realización de los talleres, designando como responsables: de la elaboración del listado de participantes al Centro de Estudios Judiciales; de las convocatorias, a la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional, con el apoyo de los Presidentes de Circunscripción y la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia; y de la logística de los talleres, al Centro de Estudios Judiciales y la consultora Sinérgica .

- Se elaboró y presentó a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia el cronograma para la realización de los talleres participativos, el cual fue aprobado y ajustado conforme a las solicitudes de los mismos.

- Paralelamente, se inició la recopilación y sistematización de los insumos necesarios, tanto para ajustar los instrumentos de consulta como para la elaboración del

Plan Estratégico. Entre estos insumos se encuentran los informes de los planes anteriores, estadísticas judiciales, estudios realizados, publicaciones, reglamentaciones e instrumentos legales pertinentes, entre otros. La metodología acordada incluyó una evaluación del Plan Estratégico anterior a como insumo complementario a ser proveído por la Dirección de Planificación, finalmente dicho proceso culminó a posteriori de la presente planificación estratégica, sin embargo el diagnóstico obtenido a través del proceso participativo, generó los insumos necesarios cuyos resultados se incluyen en el presente informe.

## FASE 2: Consultas

En esta etapa se realizaron las entrevistas a los actores seleccionados previamente y que tienen directa relación con la gestión del Poder Judicial. Las consultas realizadas fueron en función a los desafíos que tiene el Poder Judicial y las propuestas de solución que plantean para el mejoramiento del sistema de justicia. Las mismas fueron realizadas a lo largo de todo el proceso.

*Las entrevistas fueron realizadas con:*

- Ministros de la Corte Suprema de Justicia,
- Directores del Poder Judicial,
- Representante del Poder Ejecutivo,
- Representante del Poder Legislativo.

Dentro de esta etapa, se realizaron los talleres Internos, Regionales, y Sectoriales, a los que fueron convocados los Jueces/as, Abogados/as, Defensores/as Públicos, funcionarios clave del Poder Judicial, gremios de abogados, Policía Nacional, operadores de justicia, representantes de la sociedad civil, sectores de la producción, ganaderos, agricultores, industriales, entre otros, y operadores de derecho en general.

El objetivo de los talleres fue recabar información e insumos de todos los sectores de justicia a nivel nacional, sobre qué imagen tiene el Poder Judicial ante la sociedad, qué rol debería cumplir, y todo aquello que tiene directa relación con la gestión judicial.

Se ha aplicado una encuesta para la recopilación de información de los funcionarios del Poder Judicial, para recabar la opinión de los mismos, y otorgarles un espacio de participación. La encuesta fue realizada a través de la Dirección Técnica de Informática y Sistemas, con el apoyo de la Directora Julia Centurión. En cada circunscripción se dispuso una mesa con un equipo informático a la entrada del local del Poder Judicial, a fin de que los funcionarios participen voluntariamente.

Lo recopilado en esta fase fue sistematizado y utilizado en el taller realizado con los nueve Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

## Fase 3 – Taller con miembros de la Corte Suprema de Justicia

Esta etapa fue considerada muy importante, pues durante el mismo se han tomado las principales decisiones que marcarán el rumbo del Poder Judicial en los próximos años.

Este Taller se realizó con la participación de los nueve Ministros de la Corte durante una jornada completa, durante la cual se presentó toda la información recopilada en el proceso participativo, así como el resumen de los ejes temáticos, y los insumos relacionados con la identidad institucional. Además se adoptaron las decisiones clave que se debían definir para el Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial.

El día 30 de mayo se concluyó el proceso de elaboración, revisión y aprobación del Plan Estratégico del Poder Judicial 2011-2015, dándose así cumplimiento al último objetivo específico de la consultoría. (ver Anexo)

#### **Fase 4 - Entrega final productos e informe del proceso**

Esta última etapa consiste en la entrega del presente informe, la sistematización y ajuste de todos los instrumentos y resultados del proceso, así como la definición de los sistemas de monitoreo, evaluación y comunicación del Plan Estratégico, los cuales están incluidos en el mismo.

## 5 Desarrollo del Proceso Participativo

Como se ha mencionado anteriormente, se han utilizado tres herramientas principales para la realización del Plan Estratégico del Poder Judicial, a saber: las entrevistas; los talleres participativos; y la encuesta a funcionarios judiciales.

### 5.1 Entrevistas:

En primer lugar, la consultora realizó las entrevistas a los nueve Ministros de la Corte Suprema de Justicia en sus respectivos despachos y según las agendas de los mismos. Las entrevistas permitieron recabar información estratégica de los puntos clave que cada uno de los Ministros consideraron pertinentes para ser incluidos en el Plan Estratégico.

Además, durante el proceso de elaboración del Plan Estratégico, la consultora mantuvo entrevistas con Presidentes de Circunscripciones, Directores de Áreas del Poder Judicial y Operadores de Derecho.

Finalmente la consultora entrevistó a autoridades del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. El presidente de la honorable Cámara de Senadores y el Fiscal General del Estado, como sí también con Directores del Ministerio de Justicia y Trabajo.

### 5.2 Talleres:

Los talleres participativos fueron realizados en tres modalidades diferentes: Talleres Internos, Talleres Regionales y Talleres Sectoriales. El objetivo principal de los talleres de generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011- 2015 fue logrado a cabalidad en cada uno de ellos. Los desafíos propuestos fueron expuestos verbalmente y por escrito, los cuales fueron discriminados según ejes temáticos propuestos por la consultora, a saber: Gobierno Judicial; Gestión Jurisdiccional; Gestión Administrativa; Comunicación; Magistrados y funcionarios idóneos, honestos y comprometidos; y Acceso a la Justicia. Además en los talleres regionales se incluyó, a pedido de los participantes, el Eje de Derechos Humanos.

Los talleres internos fueron realizados en el Palacio de Justicia de Asunción, donde participaron los Directores de todas las áreas del Poder Judicial. El primer taller fue el día 23 de febrero, con 14 Directores y Directoras del Área Estratégica y Apoyo Institucional, y Área de Control. El día 25 de febrero se realizó el taller con 12 Directores y Directoras del Área Técnico Administrativa. Y el 2 de marzo se realizó el taller con Jueces/as, Defensores/as, Directores/as de Registros Públicos del Área Jurisdiccional y Área Registral. El resultado de estos talleres fue la identificación de los desafíos institucionales, desde la perspectiva de los directivos y actores clave del Poder Judicial. Además, aportaron insumos importantes para el diagnóstico y las propuestas de solución en cada una de las áreas del Poder Judicial.

Los talleres regionales fueron realizados en ciudades electas en la fase 1 del proceso por el Equipo de Gestión. Las circunscripciones fueron agrupadas de acuerdo a la relevancia geográfica e indicadores económicos y sociales, con el objetivo de lograr la participación a nivel nacional. Las ciudades donde se realizaron los talleres fueron: Encarnación, Ciudad del Este, Villarrica, Concepción, Caacupé y Filadelfia. La convocatoria estuvo a cargo de los Presidentes de Circunscripción, los cuales han trabajado articuladamente con la Dirección de Asuntos Internacionales y la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia. Los talleres regionales contaron con una muy buena participación de los diferentes sectores convocados. Participaron de los mismos actores clave tales como: Presidentes de Circunscripciones, Gobernadores, Intendentes, Miembros de la Junta Municipal, representantes de la Policía Nacional, Camaristas, jueces/as, abogados/as, Directores Administrativos del Poder Judicial, Fiscales/as, Defensores/as, representantes de los colegios de abogados, líderes indígenas, facilitadores judiciales, representantes de asociaciones rurales, representantes de ONGs, decanos universitarios, empresarios y estudiantes universitarios de la

carrera de derecho. Los resultados obtenidos de estos talleres fueron altamente valiosos, lográndose el objetivo principal de generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial 2011-2015. Además, se han identificado las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de cada una de las circunscripciones.

La mayoría de los talleres contaron con la presencia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, acompañado de los Ministros responsables de cada Circunscripción, para dar apertura a los mismos, explicar los objetivos de la Planificación Estratégica y resaltar el apoyo absoluto de la Corte Suprema de Justicia al proceso.

La facilitación de todos los talleres estuvo a cargo de la consultora Cynthia Bendlin, y la participación del Equipo de Gestión.

### **5.3 Encuestas:**

La Dirección Técnica de Informática realizó las tareas para que las encuestas sean completadas voluntariamente por los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial. Se instalaron computadoras en cada Circunscripción, y se incorporó a la página Web del Poder Judicial, con el fin de que la encuesta sea de fácil acceso, además se contó con técnicos que fueron el soporte informático en cada circunscripción y trabajaron coordinadamente con la Dirección Técnica de Informática de Asunción. Estuvo a disposición de los funcionarios y funcionarias durante 10 días, y fueron completadas 286 encuestas voluntarias en total.

Los resultados de la misma se dan el **anexo 1** del presente informe.

## 6 Análisis de la Participación

El proceso de consulta incluyó la participación de un total de 883 personas en el período diciembre 2010- mayo 2011. A continuación se ofrece información detallada sobre el carácter y la naturaleza de dicha participación.

Se superó la expectativa de participación sobretodo en los talleres Regionales, a pesar de las distancias, condiciones climáticas adversas y que los mismos fueron realizados fuera del horario laboral.

### Cuadro Resumen

	Herramientas del proceso de planificación participativa	Cantidad	Alcance	N° de Participantes
1	Talleres Participativos	11	Cobertura nacional, con Actores clave del PJ, operadores de derecho y sociedad civil	551
2	Entrevistas	12	Actores clave internos y externos	48
3	Encuestas	286	Magistrados/as y funcionarios/as del PJ	286
	TOTAL		Nacional	885

### Cuadro Resumen Entrevistas

N°	Entrevistas Realizadas	N° de Participantes
1	Ministros de la Corte Suprema de Justicia	9
2	Actores Clave del Poder Judicial, incluida la Defensora Gral del Ministerio de la Defensa Pública	18
3	Ministerio Público, incluido el Fiscal Gral del Estado	3
4	Cámara de Senadores, Presidente Oscar González	1
5	Autoridades del Ministerio de Justicia y Trabajo	2
6	Operadores de Derecho	15
	TOTAL	48

**Cuadro Resumen Talleres Participativos**

	Talleres Realizados	Fecha	Circunscripciones	N° de Participantes
1	Área Estratégica y Apoyo Institucional, y Área de Control	23 de Febrero		14
2	Área Técnico Administrativa	25 de Febrero		12
3	Área Jurisdiccional y Área Registral	2 de Marzo		35
4	Encarnación	11 de Marzo	Itapúa, Ñeembucú y Misiones	55
5	Ciudad del Este	18 de Marzo	Alto Paraná y Canindeyú	89
6	Concepción	25 de Marzo	Concepción, San Pedro y Amambay	87
7	Caacupé	1er de Abril	Central, Cordillera y Paraguarí	63
8	Villarrica	8 de Abril	Caazapá, Guairá y Caaguazú	87
9	Chaco	14 de Abril	Villa Hayes y Boquerón	71
10	Sistema de Justicia	18 de Abril		17
11	Sociedad Civil	25 de Abril		21
	<b>TOTAL</b>			<b>551</b>

## 7 Diagnóstico Según Método FODA

El proceso de consulta incluyó la participación de un total de 883 personas en el período diciembre 2010- mayo 2011. A continuación

### a. Fortalezas

- Autarquía presupuestaria.
- Grado de avance en la descentralización con infraestructuras, con sistemas y equipos fortalecidos.
- CSJ completa con 9 Ministros, después de mucho tiempo, incorporación de Ministros reconocidos por su trayectoria.
- Buen relacionamiento con el Poder Ejecutivo.
- El servicio de facilitadores Judiciales que permite mejorar el acceso a la justicia evitar que algunos conflictos se resuelvan antes de llegar al Poder Judicial.
- Reconocimiento de Judisoft como herramienta útil para la mejor gestión y transparencia.
- Grandes mejoras en la infraestructura.
- Mayor cobertura institucional en el Chaco.

### b. Debilidades

- Presiones políticas que impactan al Poder Judicial.
- Comunicación interna y externa.
- Imagen externa de debilidad, corrupción e impunidad institucional.
- Fuerte impacto de roles y dependencia administrativa de la CSJ y magistrados, con énfasis en el Consejo de Superintendencia.
- Procesos de contrataciones, lentos y burocráticos y las adjudicaciones se realizan en su totalidad a través de la CSJ.
- Sectores no misionales de la CSJ, que impactan a su eficacia e imagen: Registros Públicos, Defensa Pública y Sindicatura de Quiebras. (algunos consideran que deben formar parte del PJ, pero con fortalecimiento y mejoras sustanciales).
- Lentitud y corrupción existente en los Registros Públicos, con énfasis en el Registro del Automotor, que impacta negativamente en la gestión e imagen del PJ.
- Inaccesibilidad de algunos sectores del interior del país a los registros públicos.
- Responsabilidad de la CSJ en la habilitación de abogados, con un gran deterioro de la calidad de los nuevos abogados recibidos en universidades privadas que no cumplen con los mínimos requisitos.
- Sistema de Gestión de personas no implementado a cabalidad.
- Existencia de magistrados/as y funcionarios/as corruptos y sin idoneidad para el cargo.
- Sistema de selección de Magistrados y funcionarios inadecuado.

- Nepotismo.
- Existencia de cupo para políticos.
- Capacitación interna y externa no responde adecuadamente a las necesidades y se centra en los magistrados.
- Impunidad
- Insuficiente remuneración de jueces.
- Insuficiente orientación al usuario interno, con énfasis del área administrativa al área jurisdiccional, y más aún al interior del país.
- Debilidad en el control y disciplina institucional.
- Superintendencia de Justicia no genera los efectos de control efectivo.
- Burocracia excesiva, con sus efectos en la morosidad judicial.
- Información para la toma de decisiones, insuficiente y desarticulada
- Ejecución presupuestaria baja.
- Presupuestos no diseñados en base a necesidades reales.
- Inadecuada distribución de recursos (infraestructura, insumos, personal)
- Desconocimiento de la mayoría de los miembros y la no realización del monitoreo y evaluación sistemático del Plan estratégico del Poder Judicial
- Descoordinación de la cooperación internacional y externa del PJ, y desarticulada del plan estratégico.
- Falta protección jurídica de ciertos sectores: sobre todo en zonas rurales: indígenas, campesinos.
- Insuficiente cobertura del país, por parte del Poder Judicial, sobre todo en el Chaco y en zonas rurales fuera de las cabeceras departamentales.
- Insuficiente nivel de informatización.
- Falta de respeto a los profesionales.
- El CIEJ no responde a necesidades de magistrados. No existe una planificación.
- No se aprovecha en su totalidad la oferta de capacitaciones, también porque existe una recarga de trabajo.
- Existe una excesiva cantidad de RRHH.
- Atraso en los nombramientos de funcionarios dificulta el desempeño judicial.
- No hay sistema de incentivos.
- Se gobierna desde la cumbre y los jueces no pueden controlar a sus funcionarios.
- Que Poder judicial y fiscalía manejan mapas diferentes.
- Hay Jueces desactualizados sobre normativa, con énfasis en DDHH .
- Pérdida de credibilidad de la justicia (Poder Judicial)
- Faltan Defensores públicos. Utilizan como trampolín para emigrar a otros lugares. Es necesario que los magistrados y funcionarios vivan en el lugar donde fueron nombrados. Hay mucha migración.

- Muy pocos cursos de capacitación llegan hasta Ñeembucú. Capacitación teórica y práctica.
- El CIEJ debe cumplir su función, es muy elitista, los jueces del interior no somos menos que los de la capital.
- Desprotección a Magistrados y su familia (en todos los fueros).
- Masificación de Practicantes con o sin resolución.
- Los juzgados multifueros representan un retroceso en el servicio de justicia.
- Pérdida de confianza en la justicia por irresponsabilidad de sus miembros.
- En el noveno departamento lastimosamente los políticos manejan la justicia.
- En el Chaco para el acceso a insumos de trabajo debe firmar el Superintendente (se deben pedir 5 días antes).
- Para el Chaco hay un solo juez de garantías.
- Circunscripción Judicial Penal en el Chaco no existe.
- Defensa Pública, independencia para más presupuestos y recursos, impide carencia técnica efectiva.
- Algunos funcionarios no conocen procedimientos judiciales.
- Falta de laboriosidad y eficiencia.
- Falta de agilidad y responsabilidad en la labor cotidiana.
- Los horarios de las audiencias no son respetados en los Juzgados.
- Excesiva cantidad de expedientes concentrados en algunos juzgados como ser en Central.
- Falta de instituciones que acojan a niños y niñas en situación de peligro.
- Red con Judisoft no implementado en Cordillera.
- No hay Internet en algunos juzgados como en Cordillera.
- No existe suficiente trabajo conjunto con Ministerio Público.
- Jueces de Garantías arriesgan sus dictámenes por exceso de trabajo.
- Falta de estructura para la vigencia de derechos consuetudinarios.
- Los plazos para el interior son muy breves y dificultan el acceso a la justicia
- 8 años de mora para una nacionalización
- Morosidad en todas las instancias.
- Dishonestidad de jueces y funcionarios que impacta negativamente en la administración de justicia y en la imagen institucional.
- Imagen deteriorada de la justicia.
- Magistrados y funcionarios corruptos sin sancionar.
- Difusión / críticas de resoluciones por medios, integrados por conocedores procesales.
- Tarifario supuesto de costos de resoluciones: 5000 USD. Por Inconstitucionalidad; Admisión de convocatoria en Asunción: guaraníes 50.000.000 de; Secuestro de muebles de Capiatá por sentencia definitivas 10% del capital; en NN juicios 15.000.000 Gs.

- Existencia de deficiencias en la implementación reciente de la autarquía presupuestaria.
- Accesibilidad con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia; a veces viajan más de 400 km., y esperan muchas veces hasta las 13 hs y no son recibidos.
- Carencia de infraestructura en los Juzgados de Paz, algunos están en pésimas condiciones.
- Penalización en el plan financiero.
- No hay articulación entre el área administrativa y la Dirección de Estadística
- Sector privado (cooperativa menonitas, ganaderos, municipios, ganaderos) financian movilidad y traslado a funcionarios de la justicia, en el Chaco.
- Que los facilitadores de justicia no se vuelvan facilitadores rubrocráticos y cumplan con su rol.
- Matriculación sin control.
- No se hace conocer el Poder Judicial como estructura.
- Fragilidad comunicacional.

### **c. Oportunidades**

- Información estadística procesal sistema de indicadores estandarizados (estadísticos, veraces sobre hechos punibles)
- Con perspectiva de género incluye violencia familiar
- Trabajo interinstitucional sobre indicadores sobre violencia coordinado por la secretaria de la mujer.

### **d. Amenazas**

- Corrupción generalizada
- Impunidad
- Gran injerencia política en el quehacer del Poder Judicial.
- Injerencia política y de ciertos grupos de poder en detrimento de las instituciones en: el Consejo de la Magistratura, el Jurado de Enjuiciamiento y el Congreso Nacional.
- Valores inaplicables por que las instituciones son débiles.
- Poder político por encima del interés institucional y ciudadano.
- Presión mediática con agenda propia.
- Prensa como elemento político.
- Corrupción existente en la Prensa.
- Abuso de Poder de la Prensa
- Hay abogados que litigan a través de la prensa.
- Mayor expectativa ciudadana con respecto al Poder judicial: Seguridad Jurídica, no depende exclusivamente del mismo.

- El pueblo siempre tiene la expectativa que el Poder Judicial resuelva todo.
- Factor cultural del no cumplimiento de la norma.
- Ciudadanía no confía en las instituciones por la falta de respuesta y corrupción generalizada.
- Existe una ausencia de responsabilidad de otras instituciones.
- La Paz Social no necesariamente se logra por la acción del Poder Judicial.
- Hay corrupción en todos los estamentos: Policía, Poder Judicial, Abogados.
- Nepotismo, hay cupo para políticos.
- El sector campesino no tiene quien le defienda, falta protección jurídica.
- La paz social no siempre coincide con el derecho.
- Impartir Justicia no siempre coincide con la paz social.
- La Paz Social no necesariamente se logra por la acción del Poder Judicial.
- Invasión de tierras: Derecho vs Hecho político.
- Mientras que los actores intervinientes en el sistema no acepten las reglas de juego (el cumplimiento de la norma), habrá descontento en la aplicación de la justicia.
- No se respeta el 3% del presupuesto del Poder Judicial.
- Policía no provee cédula a procesados o niegan su renovación.
- Debilidad y falta de articulación interinstitucional con la Policía Nacional en cuanto a su área de informática y de Identificaciones de la Policía Nacional.
- La Policía no otorga Cédula de Identidad y/o Constancia de Vida y Residencia a
- Gran cantidad de documentos retenidos en penitenciaria. (Ver con Policía de Tránsito y Caminera).
- Investigadores que no saben investigar y eso afecta a la justicia.
- Violación de DDHH por parte de operadores de Derecho, y las instituciones responsables en general, con énfasis en grupos vulnerables como ser: niñas, niños, adolescentes, mujeres, indígenas y en zonas rurales.
- No hay diálogo entre actores.
- Sistema penal hace que instituciones se enfrenten, Policía Nacional, Poder Judicial, Prensa, Ministerio Público.
- Falta de seguridad en el campo.
- Invasión de tierras con muchos involucrados (ganaderos tienen que mantener a los que son llevados a penitenciar).
- Paraguay termina en calle última.
- Gran cantidad de facultades de derecho, incremento de demanda, insuficiente calidad de abogados.
- El Registro Civil violenta el derecho a la identidad de las personas. No puede inscribir en oficinas locales, sólo en Asunción.
- Migración y la Familia no cumple su rol sobre todo los padres, con su gran impacto en la justicia.

- No cobertura institucional de zonas geográficas, horarios, etc de diversas institucionales.
- Magistrados y su familia están expuesto a cualquier delito por falta de protección.
- Incompetencia de auxiliares de justicia (abogados).
- Justiciables son enviados a ventanilla por Abogados.
- Crecimiento demográfico y criminal.
- Ignorancia.
- Comunidades indígenas con problemas sociales graves.
- Otros actores no cumplen órdenes – fallos de jueces (fiscalía, registros públicos, policía).
- Falta de una penitenciaría regional. Es necesario articular con el Ministerio de Justicia y Trabajo. Los presos están en San Juan o en Encarnación, eso hace que muchas veces se suspendan los juicios. Se cuenta sólo con 2 vehículos, y es muy complicado trasladar a los presos; los vehículos están en pésimas condiciones.
- Consejo de la Magistratura (selección-magistrados moral y ética)
- Formación integral de los policías, la escuela de formación (ISEPOL) no da suficiente formación integral.
- Insuficiente control y calidad de la capacitación del futuro abogado, hacer cumplir las horas cátedras solicitadas.
- Proliferación de facultades de derechos- matriculación - cambio constitucional no puede ser independiente consenso nacional, senadores, abogados, presidente .
- Inforcom maneja mayor y mejor información que la misma policía.
- Visión pesimista de la justicia.
- Falta de responsabilidad de los operadores.
- Posicionamiento acientíficos y asistemático de organizaciones Sociales y ONGs.
- Ministerio Público no es suficientemente objetivo con respecto a las garantías públicas formales y constitucionales.
- La policía no cumple mandato que emana del Juez en cuanto a borrar los antecedentes con sobreseimiento definitivo.
- Desconocimiento de leyes ambientales de operadores de derecho
- Diversidad de intereses: Pluralidad de actores y factores que están en juego en un conflicto jurídico.
- Características geográficas de ciertas zonas de difícil acceso, como ser gran parte del Chaco y zonas rurales como ser Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva, donde sólo está la Fiscalía.
- La falta de albergues para víctimas, no son competencias del Poder Judicial (MJT, NNA, SM), pero le afecta en su gestión y sobre todo viola derechos de las víctimas.
- Operadores de justicia no cuentan con rubros suficientes para realizar su trabajo, con énfasis en el Chaco.

## 8 Identidad Institucional

Parte de la Agenda de cada uno de los talleres consistió en la revisión de la Identidad Institucional del Poder Judicial con los participantes, donde tenían la libertad de expresar sus opiniones y dar sugerencias acerca de la Misión, Visión y Valores planteados en el Plan Estratégico año 2004- 2010.

En el taller realizado con los nueve Ministros de la Corte Suprema de Justicia se presentó la sistematización de todo lo propuesto en los once talleres participativos en cuanto a Identidad Institucional, donde fueron modificados algunos puntos de la Visión y los Valores. La misma quedó de la siguiente forma:

### MISIÓN

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia oportuna, con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos, en el marco constitucional de un Estado social de derecho.
- Es un órgano de gobierno independiente, que garantiza la supremacía de la Constitución Nacional, en coordinación con los otros poderes del Estado.

### VISIÓN

- “Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

### VALORES

Valores del Poder Judicial

*Ética: Honestidad y Transparencia*

- Equidad
- Imparcialidad
- Independencia
- Previsibilidad
- Credibilidad
- Valentía
- Calidad

*Valores de quienes lo conforman*

- Idoneidad
- Ecuanimidad
- Vocación de Servicio
- Liderazgo

## 9 Conclusiones y Recomendaciones

La metodología diseñada generó un alto nivel de participación y expectativa por parte de los diversos actores involucrados en el proceso de planificación estratégica del Poder Judicial, al punto tal que varios actores ya solicitaron la hoja de ruta para su puesta en marcha. Esta motivación y expectativa logradas deben ser respondidas en la brevedad posible con un mecanismo de difusión y operatización del Plan Estratégico. El componente metodológico que incluyó los talleres participativos regionales fue valorado porque permitió una mayor participación de los diversos actores especialmente operadores de justicia de las circunscripciones solicitando así mismo que pudiera hacerse en cada circunscripción lo que la Corte Suprema de Justicia decidió realizar para la operatización del Plan Estratégico Poder Judicial 2011-2015.

Los Ministros de la Corte Suprema de Justicia han liderado y participado del proceso de planificación desde la conformación de un equipo responsable de la puesta en marcha del mismo hasta su aprobación en dos sesiones extraordinarias del Pleno de la Corte Suprema de Justicia. Además estuvieron presentes con palabras de apertura motivadoras en los talleres participativos internos, regionales y sectoriales, en las entrevistas individuales realizadas con el 100% de los Ministros, en la organización de los talleres regionales con los ministros regionales de las circunscripciones correspondientes, y en la realización del taller final donde en una jornada completa que culminó a las 18 hs. Estuvieron presentes el 100% de los Ministros. Dicho de otra manera el Plan Estratégico del Poder Judicial 2011-2015 fue diseñado con la participación de los nueve ministros de la Corte y 885 actores de todo el país y de todos los sectores que participaron del proceso.

El proceso participativo involucró a una gran cantidad de actores del sector público, privado y de la sociedad civil, lo que permitió generar un diagnóstico global del Poder Judicial desde distintas miradas a nivel nacional. Estudios posteriores reafirmaron las conclusiones arribadas en el proceso, tanto el mapa de transparencia como la evaluación del Plan Estratégico institucional perimido en el 2010.

Un aspecto destacable fue el gran consenso sobre la importancia de la perspectiva de derechos lo que permite un plan que además de contemplarlo de forma transversal contiene un objetivo estratégico específico. Otro aspecto que hace a dicha perspectiva está relacionada a la transparencia e integridad institucional que implica un combate efectivo a la corrupción. En ese sentido se ha identificado a la digitalización de la gestión judicial como una herramienta estratégica para dicho efecto.

Una de las conclusiones del proceso participativo fue la necesidad de la actualización permanente del Plan Estratégico del Poder Judicial y la difusión de los resultados de su ejecución. En ese sentido la Corte Suprema de Justicia aprobó la realización de una evaluación anual del Plan Estratégico que permita su actualización desde la perspectiva de logros y dificultades, grado de ejecución y análisis del contexto, además el mecanismo consensuado implica un monitoreo del Plan Operativo y la rendición de cuentas anual de los Directores/as, y Responsables de las Circunscripciones remitan a la Corte Suprema de Justicia a fin de utilizar como herramienta de control, difusión y evaluación del Plan Estratégico.

Así mismo la Corte Suprema de Justicia decidió utilizar dicho instrumento de monitoreo y evaluación como base para la elaboración del informe anual de rendición de cuentas al Congreso Nacional a actores clave y a la ciudadanía.

El Plan Estratégico incluye una visión sistémica institucional y desafíos que necesariamente implicarán un apoyo externo de recursos para su puesta en marcha. En tal sentido se plantea una nueva forma de articulación con la cooperación externa que permita una mayor eficiencia en la utilización de los recursos.

En la canalización de los recursos enfocados a los objetivos estratégicos institucionales. En ese sentido la Corte Suprema de Justicia consideró necesario llevar a cabo una reunión con los diversos actores de la cooperación a fin de presentarles su plan estratégico institucional y lograr canalizar la mayor cantidad de recursos posible para el logro de los objetivos, incluyendo aquellos que no están cooperando actualmente. Se concluyó además que dicha reunión se realice periódicamente de forma anual de tal manera a retroalimentar sobre los avances y dificultades de la puesta en marcha del Plan Estratégico del Poder Judicial 2011-2015.

La Corte Suprema de Justicia decidió además que todos los planes, proyectos y actividades a ser ejecutados institucionalmente por el Poder Judicial deben estar relacionados y señalados explícitamente con los objetivos contenidos Plan Estratégico del poder Judicial 2011-2015.

Otro aspecto a destacar fue el consenso generalizado de la necesidad de fortalecer la capacidad institucional sobre los aspectos señalados con anterioridad, tanto desde la perspectiva de la planificación como de la comunicación.

El gobierno del Poder Judicial y el posicionamiento de dicho poder y de la Corte Suprema de Justicia ante los ojos de la ciudadanía y de actores clave está relacionado con el fortalecimiento de la comunicación interna y externa del accionar institucional en el marco del Plan Estratégico y el alineamiento de y la reestructuración organizacional en función a los objetivos estratégicos, es decir de la capacidad de motivar, capacitar, y dotar de los recursos necesarios para el cumplimiento del fin para el cual fue creado.



# 10 Anexos



# 1 ANEXO - Plan Estratégico Poder Judicial

## ENCUESTA

**Marca con una "X" lo que consideres como correcto.**

**Misión del Poder Judicial:** "El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos. Es parte del gobierno nacional en coordinación con los otros poderes del Estado. Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en un Estado constitucional de derecho

Entiéndase Poder Judicial como: Poder Jurisdiccional, magistrados, funcionarios y Defensa Pública.

**Desde tu percepción, el Poder Judicial actualmente:**

N°	Preguntas	SI				NO
		Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Exelente	
1	¿El servicio de Justicia que ofrece Poder Judicial es igual para todos/as los/las ciudadanos y ciudadanas?					
2	¿El Poder Judicial actúa rápidamente?					
3	¿Las personas imputadas reciben condena?					
4	¿El Poder Judicial garantiza un juicio justo?					
5	¿El Poder Judicial tiene independencia de criterios para la toma de decisiones?					
6	¿El Poder Judicial es confiable?					

**Elige 3 principales desafíos el Poder Judicial según tu opinión, y ordénalos del 1 al 3.**

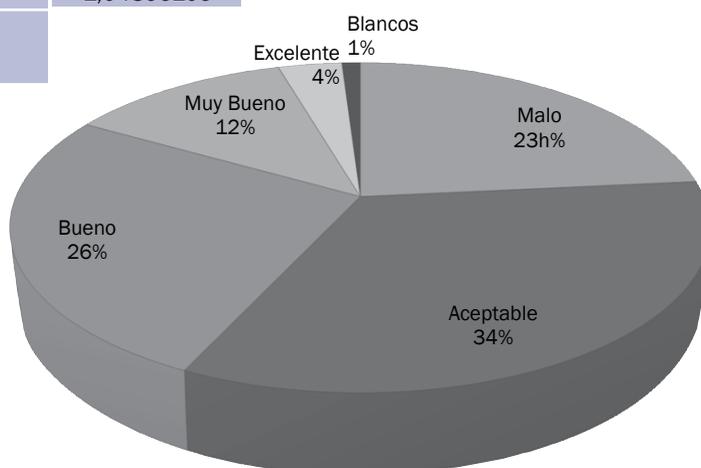
Comunicación	<input type="checkbox"/>	Infraestructura	<input type="checkbox"/>
Morosidad Judicial	<input type="checkbox"/>	Independencia	<input type="checkbox"/>
Transparencia	<input type="checkbox"/>	Calidad de los fallos	<input type="checkbox"/>
Gestión Judicial	<input type="checkbox"/>		

## 2 ANEXO - Plan Estratégico Poder Judicial

### Resultados de la Encuesta / Gráficos

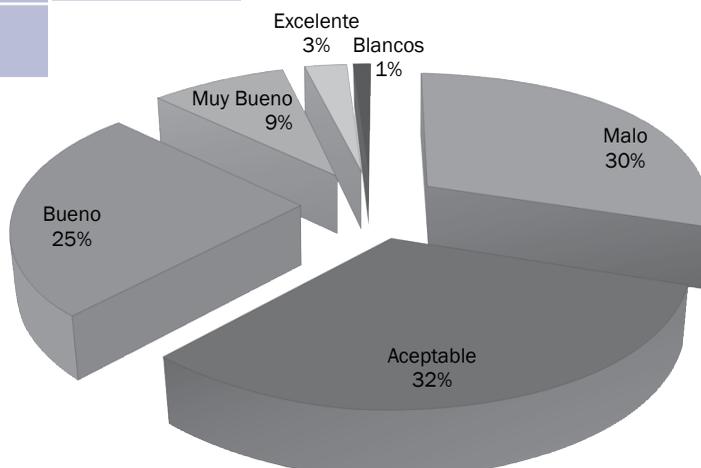
**¿El servicio de Justicia que ofrece Poder Judicial es igual para todos/as los/las ciudadanos y ciudadanas?**

Calificación	Cantidad	Porcentaje
Malo	67	23,4265734
Aceptable	96	33,5664336
Bueno	75	26,2237762
Muy Bueno	35	12,2377622
Excelente	10	3,4965035
Blancos	3	1,04895105
<b>Total de participantes</b>	<b>286</b>	



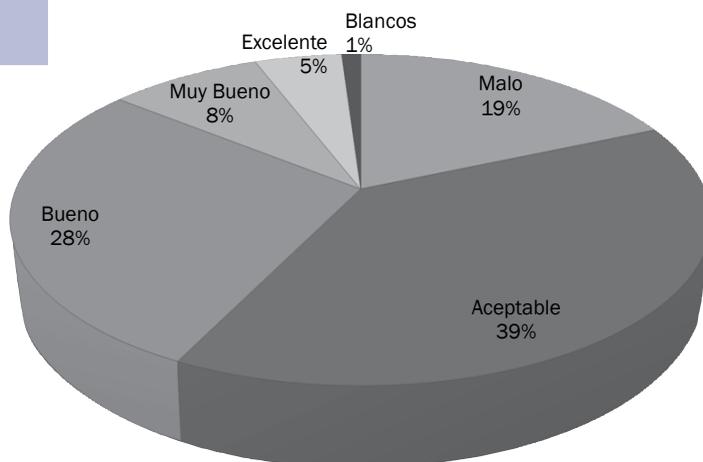
**¿El Poder Judicial actúa rápidamente?**

Calificación	Cantidad	Porcentaje
Malo	86	30,0699301
Aceptable	91	31,8181818
Bueno	72	25,1748252
Muy Bueno	26	9,09090909
Excelente	8	2,7972028
Blancos	3	1,04895105
<b>Total de participantes</b>	<b>286</b>	



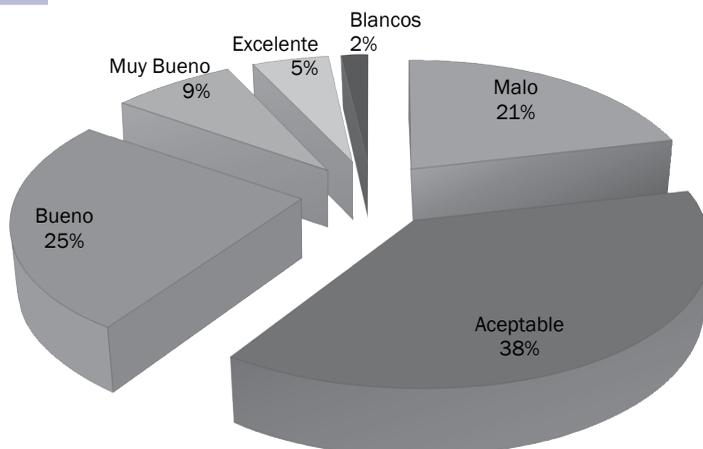
### ¿Los Imputados reciben Condenas?

Calificación	Cantidad	Porcentaje
Malo	53	18,5314685
Aceptable	111	38,8111888
Bueno	81	28,3216783
Muy Bueno	24	8,39160839
Excelente	14	4,8951049
Blancos	3	1,04895105
<b>Total de participantes</b>	<b>286</b>	



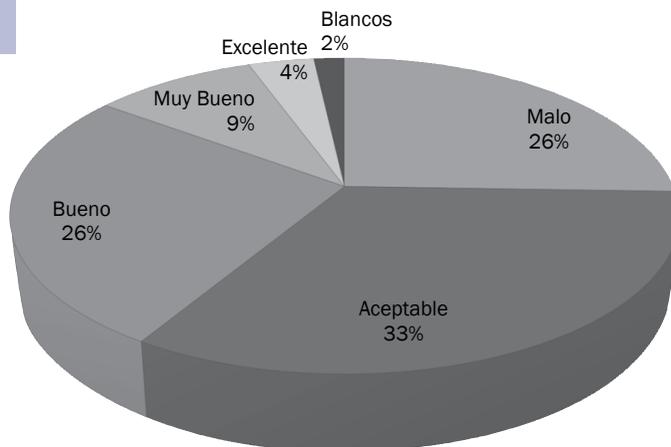
### ¿El Poder Judicial garantiza un Juicio Justo?

Calificación	Cantidad	Porcentaje
Malo	61	21,3286713
Aceptable	109	38,1118881
Bueno	72	25,1748252
Muy Bueno	24	8,39160839
Excelente	15	5,24475524
Blancos	5	1,74825175
<b>Total de participantes</b>	<b>286</b>	



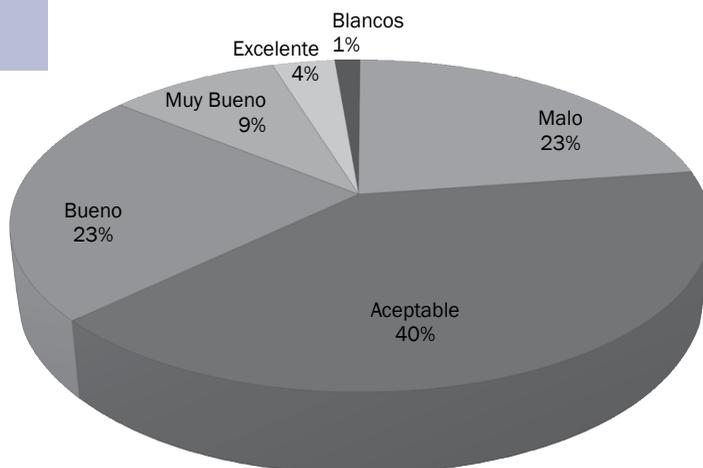
**¿Tiene independencia de criterio?**

Calificación	Cantidad	Porcentaje
Malo	73	25,5244755
Aceptable	95	33,2167832
Bueno	75	26,2237762
Muy Bueno	27	9,44055944
Excelente	11	3,84615385
Blancos	5	1,74825175
<b>Total de participantes</b>	<b>286</b>	



**¿El Poder Judicial es confiable?**

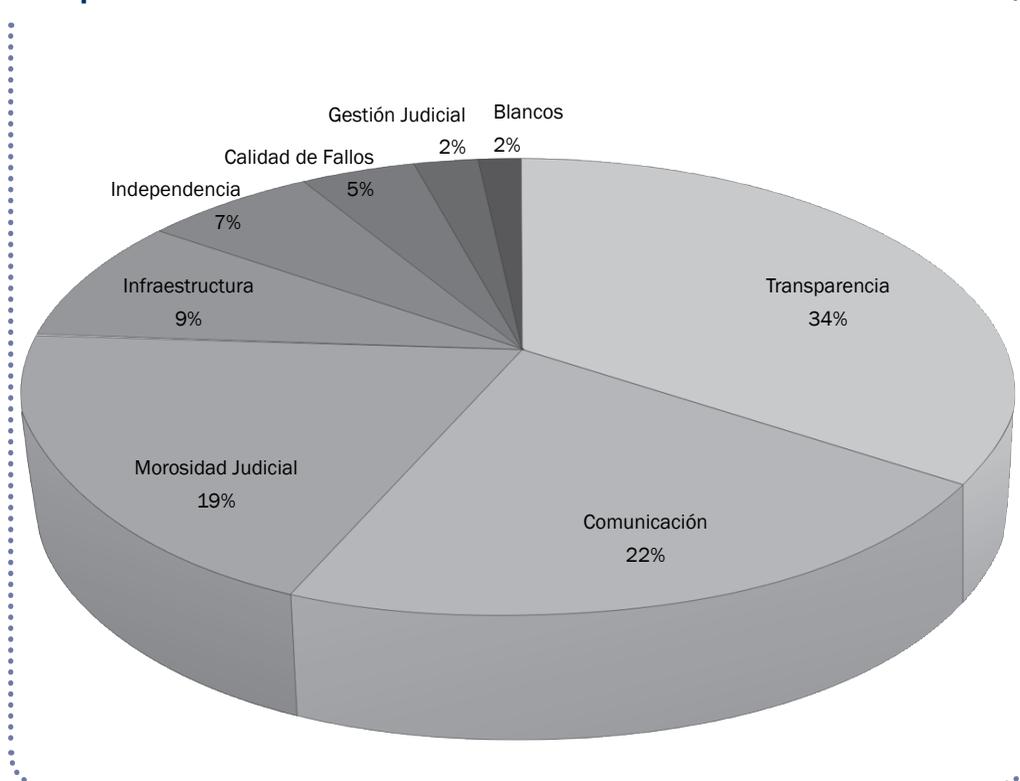
Calificación	Cantidad	Porcentaje
Malo	65	22,7272727
Aceptable	115	40,2097902
Bueno	65	22,7272727
Muy Bueno	27	9,44055944
Excelente	10	3,4965035
Blancos	4	1,3986014
<b>Total de participantes</b>	<b>286</b>	



**Los desafíos fueron ordenados jerárquicamente y las encuestas arrojaron dos opciones según los resultados:**

Principal Desafío		Segundo Opción Seleccionada	
Transparencia	98	Transparencia	85
Comunicación	64	Morosidad Judicial	53
Morosidad Judicial	55	Gestión Judicial	37
Infraestructura	25	Comunicación	32
Independencia	19	Independencia	30
Calidad de Fallos	13	Infraestructura	30
Gestión Judicial	7	Calidad de Fallos	15
Blancos	5	Blancos	4

### Principal Desafío



## 3 ANEXO - Talleres Internos

### **Informe del taller interno correspondiente al área de estrategia y apoyo institucional, y área de control de gestión**

#### **1. Presentación**

El día 23 de febrero de 2011, de 14:00hs a 18:00hs en el salón auditorio del Palacio de Justicia sede Asunción se realizó el taller para la elaboración de la planificación estratégica del Poder Judicial con las Áreas Estratégica y Apoyo Institucional; y Área de Control de Gestión.

Esta actividad se enmarca dentro del proyecto liderado por La Corte Suprema de Justicia, con el apoyo de USAID, CIRD y CEJ. La coordinación técnica estuvo a cargo del equipo de gestión conformado por la Lic. Lina Matto, Directora de Planificación del Poder Judicial; Dra. Juana Orzuza, Directora de Recursos Humanos del Poder Judicial; Dra. Mónica Paredes, Directora de Relaciones Internacionales del Poder Judicial; Dra. María Victoria Rivas, Directora del Centro de Estudios Judiciales; y Cynthia Bendlin, Consultora especialista en Planificación Estratégica; quienes fueron nombrados por los ministros de la Corte Suprema de Justicia.

La apertura del taller estuvo a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, y del Director Adjunto de USAID para América Latina y el Caribe, Sr. Mark López. También se contó con la presencia de los Ministros Dr. Víctor Núñez, Dra. Alicia Pucheta, Dra. Gladys Bareiro de Mónica, Dr. Sindulfo Blanco, y miembros del Equipo de Gestión de la Planificación Estratégica del Poder Judicial.

En primer término, se realizó una revisión de la identidad institucional, analizándose la visión, misión y valores del Poder Judicial. Seguidamente, se procedió a hacer la evaluación del Plan Estratégico 2004, identificándose los logros institucionales, luego se presentaron las dificultades, y propuestas de solución de las áreas Estratégica y Apoyo Institucional; y Área de Control de Gestión. El taller concluyó con una evaluación escrita del mismo.

La metodología aplicada fue de un taller participativo cuyos objetivos eran evaluar la ejecución del Plan Estratégico anterior y generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011- 2016.

#### **2. Objetivos del Taller**

##### **Fueron objetivos del taller:**

- Generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011-2015.
- Evaluar la ejecución del Plan Estratégico anterior.

#### **3. Metodología**

La metodología utilizada para el taller fue diseñada por la consultora a partir de las herramientas de Planificación estratégica. La misma se basa en un proceso participativo que incluye la visión de los participantes con respecto a los desafíos del Poder Judicial, y sus propuestas de solución.

La metodología del proceso de planificación estratégica se basa en un esquema descentralizado, a fin de incorporar las diversas opiniones del país, desde la perspectiva sistémica.

Por tal motivo, se planteó la realización de una serie de talleres en las diversas circunscripciones y en la capital, con los diversos actores referentes de la temática, de los sectores público, privado y la sociedad civil, además de entrevistas a actores clave de los tres poderes del estado, ejecutivo, legislativo y judicial.

Las metodologías participativas permiten un alto grado de involucramiento con el diseño y la ejecución del futuro Plan Estratégico del Poder Judicial. También permiten la generación o apoyo a un proceso de articulación interinstitucional que converja en una futura red articuladora de esfuerzos y recursos de la sociedad para el logro de los objetivos Plan Estratégico.

#### 4. Agenda del Taller

*La agenda del evento fue como sigue:*

→ **14:00 Apertura**

- Bienvenida a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ministro Dr. Luis María Benítez Riera
- Palabras del Representante de USAID, Sr. Mark López
- Presentación de los objetivos y la metodología del taller
- Participantes y expectativas
- Revisión de la identidad institucional.

→ **16:00 Receso**

- Identificación de logros institucionales
- Identificación de principales desafíos
- Propuestas de solución

→ **18:00 Evaluación del Taller y cierre**

La agenda se desarrolló a cabalidad, culminando a las 18:15 Hs.

#### 5. Apertura e inicio del Taller.

Se dio inicio al taller con las palabras del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, quien se refirió a ejercicios de planificación estratégica realizados anteriormente, e informó que se actualmente se encuentra en ejecución la Planificación del 2004, iniciado cinco años atrás, para cuya elaboración y adecuación se reunieron durante tres días los Ministros de la Corte.

Reflexionó sobre el avance que representa la digitalización de los expedientes, y formuló conceptos sobre la tecnología, una justicia eficiente en un estado social de derecho.

Señaló que la participación de todos los actores es el objetivo principal del plan, todos y todas y en todo el país. Añadió que se decía que el Poder Judicial llegaba hasta la Calle Última, y ahora, gracias al plan estratégico, llega hasta Bahía Negra, y atiende las necesidades particulares y generales.

A continuación, el Sr. Mark López Director Adjunto de USAID para América Latina y el Caribe, agradeció la invitación de la Corte, y señaló que el Estado de derecho descansa en la democracia, y que una justicia confiable para todos es la base de la sostenibilidad del país y promotora de inversiones, lo cual representa un gran compromiso de la Corte Suprema de Justicia. Comentó el estilo franco y directo del Presidente, lo que hace que magistrados y funcionarios judiciales puedan contar con un gran apoyo en el trabajo diario. Nombró a los aliados locales Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), y Centro de

Estudios Judiciales (CEJ), que trabajan por la justicia y la participación ciudadana. Se refirió al proceso que es la planificación estratégica, señalando la necesidad de asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados e implementar soluciones a los desafíos. Para concluir, dio unas palabras en guaraní.

Seguidamente la consultora Cynthia Bendlin presentó al equipo de planificación estratégica participativa, y nombró a la Dra. Mónica Paredes Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional, Lic. Lina Matto Dirección de Planificación y Desarrollo, Dra. Juana Orzuza Dirección General de Recursos Humanos, y Ma. Victoria Rivas Directora del Centro de Estudios Judiciales y Cynthia Bendlin consultora de Planificación Estratégica de Sinérgica.

A continuación, la consultora inició el taller realizando una presentación en power point, resaltando aspectos relevantes del proceso de planificación estratégica.

La consultora informó que el proceso participativo tiene un fuerte énfasis del Poder Judicial de Asunción aunque se busca la participación a nivel nacional, para lo cual se han organizado talleres con representantes de todas las Circunscripciones.

*Explicó la metodología del taller y dio lectura a los objetivos de la Planificación Estratégica:*

- Elaborar el nuevo Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para los próximos años que contribuya al cumplimiento de su visión.
- Realizar un diagnóstico sobre la realidad política, económica y social que inciden sobre el cumplimiento del rol y de los objetivos del Poder Judicial.
- Releva las opiniones, expectativas y propuestas de actores relevantes al accionar del Poder Judicial como insumo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico.
- Elaborar un Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial que permita una visión de política de Estado, que contemple el largo, mediano y corto plazos, y su implementación inmediata y efectiva.

Señaló la importancia de empoderarse de los logros obtenidos e implementar mecanismos de control, así como elaborar las líneas de DDHH de acceso a la justicia, profundizándose desde el área de cada uno.

Explicó el proceso de planificación estratégica, incluyendo sus fases de 1era fase. Ajustes metodológicos y reuniones técnicas, 2da fase consultas y sistematización de la información, 3era fase que consiste en la realización de los talleres propiamente, explicó sobre la elaboración del mapa de actores y la metodología a utilizarse en cada uno de ellos. Y finalmente la 4ta fase que corresponde al taller con los ministros de la Corte Suprema de Justicia y la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial. Señaló que lo que se busca es pensar en una hoja de ruta como una política de estado, definir lo que se quiere y se puede lograr, hacia dónde vamos como Poder Judicial, una vez que la Corte defina su plan, esto va a cada una de las áreas del Poder Judicial para que se use y evalúe permanentemente.

Además señaló que el MECIP nos obliga a que se monitoree y se evalúe constantemente el trabajo que se está realizando.

Uno de los participantes preguntó cuál es el periodo de tiempo de las fases? la respuesta fue que existe un interés por parte de la corte por terminar lo antes posible.

Además se explicó que la intención de la Corte Suprema de Justicia es que todos participen de este proceso, y para eso se aplicará una encuesta a todos los funcionarios del Poder Judicial.

Señaló que es importante proponer lo que realmente podemos cumplir, consensuado con todos los que deben aplicar el Plan.

La consultora señaló que además de todo el proceso de talleres participativos se harán entrevistas a las autoridades de los demás poderes del estado, Poder Legislativo y Poder Ejecutivo, para contemplar la mirada de ellos, y recoger la información de lo que ellos esperan del Poder Judicial.

Seguidamente se procedió a realizar la dinámica para conocer las expectativas de los participantes en cuanto a la elaboración de la Planificación Estratégica del Poder Judicial.

## 6. Participantes y Expectativas

Participaron del taller directores del las áreas Estratégica y Apoyo Institucional; y Área de Control de Gestión.

## 7. Análisis de la Identidad Institucional

El siguiente paso consistió en el análisis de la Identidad Institucional, para lo cual se dio lectura de la Misión, Visión y Valores del Poder Judicial.

### MISIÓN

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos.
- Es parte del gobierno nacional en coordinación con los otros poderes del Estado.
- Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en un Estado constitucional de derecho.

La consultora señaló que es importante indicar que la misión está delimitada por la razón de ser de la institución, en el caso del Poder Judicial, la Constitución Nacional define la misión, y los ministros de la Corte decidirán si es necesario dar algunos ajustes, aunque dejó abierta la posibilidad de presentar propuestas .

Seguidamente se presentó la Visión, y explicó que la misma está ligada a las políticas de estado, lo que se pretende llegar a largo plazo.

### VISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL PARAGUAYAÑO 2004-2010

“Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

### VALORES

Luego se presentaron los valores del Poder Judicial:

Independencia	Imparcialidad	Valentía
Previsibilidad	Tutela judicial efectiva	Ecuanimidad
Equidad	Ética	Transparencia
Credibilidad	Idoneidad	Liderazgo
Pro actividad.		

Uno de los participantes señaló que falta el valor de la **igualdad** y, solicitó que se utilice el Plan de Género, otro participante indicó que falta el valor **Justicia**.

## 8. Evaluación del Plan Estratégico 2004

Seguidamente se evaluó el Plan Estratégico 2004, donde se identificaron los siguientes logros del Poder Judicial en los 3 ejes del Plan Estratégico.

FUNCIÓN JURISDICCIONAL DEL PODER JUDICIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	GOBIERNO DEL PODER JUDICIAL
Sistematización de resoluciones en base de datos, solo los de la Corte y Tribunal de Cuentas (Acordadas)	Descentralización	Reconocimiento de la importancia de controles internos, reconocimiento externo de controles internos.
Oralidad en los procesos.	Mayor transparencia en los procesos de licitación (página web)	Órganos de control permiten la evaluación de desempeño.
Fueros especializados.	Autarquía presupuestaria. (autonomía financiera)	Apertura a la ciudadanía a través de la oficina de quejas y denuncias y el sistema disciplinario.
Simplificación de trámites (procedimientos)	La Corte Suprema de Justicia administra a la fecha sus recursos institucionales.	Ratificar las 100 reglas de Brasilia de acceso a la justicia.
92% fallos civiles confirmados en 2da instancia, más independencia de fallos	Utilización en el ámbito administrativo el sistema integrado de gestión administrativa financiera.	Política de transversalidad de género del poder judicial y su plan estratégico.
Mejora en la aplicación de los procesos de selección de Magistrados, selección de ternas		
Sistema de controles Internos. Auditoría interna		
Sistemas disciplinarios, normas procesos.		
Integración total de la Corte Suprema de Justicia (9 ministros)		
Comunicaciones		
Secretaría de Género		
Derechos Humanos		
Asuntos Internacionales		
Creación y funcionamiento de la Dirección de Ética		
Creación y funcionamiento de la Dirección de Gestión		
Creación y funcionamiento de la Dirección de Quejas y Denuncias		
Reconocimiento del rol estratégico de la comunicación institucional.	Mejora en los procesos de selección y promoción de los funcionarios	
Reconocimiento del rol estratégico de la comunicación institucional.	Mejora en los procesos de selección y promoción de los funcionarios	
Historias de gestión	Fortalecimiento de la ética judicial para controles internos de la Oficina de Ética	
Código de Ética	Excelente comunicación vía página web	
Sistemas de Integridad	La creación del Museo de Archivo, clave para la memoria histórica del Poder Judicial.	
Ratificación e incorporación de Instrumentos Internacionales		
Existen mecanismos de rendir cuentas, días de gobierno, conversatorios, informes de gestión, audiencias públicas.		

Durante la evaluación también se aportaron otros comentarios que se mencionan a continuación:

- Hay predisposición se valora el trabajo, hasta los que están en contra.
- Existe un reconocimiento a nivel institucional, en líneas generales existe un control interno. En los últimos años se ha visto la importancia del control interno. Es quien proporciona informaciones más inmediatas para la toma de decisiones.
- El Poder Judicial es el gobierno de la República. La primera medida para el control de cuentas es el control de la gestión. Se han generado órganos de control interno; existen la Oficina de Ética y Dirección de Control de RRHH. Los controles son los que van a producir los resultados del desempeño. Órganos de evaluación permiten la evaluación de desempeño.
- Logros se considera a los procesos iniciados.
- Descentralización: el Poder Judicial es el único poder con más presencia en el interior.
- El Poder Judicial rinde cuenta en los días de gobierno, conversatorios, informes, y audiencias públicas.
- Existe mejora en el proceso de selección de magistrados. La elección de magistrados debe ser por consenso, por concurso, por mérito, es lo que no se tiene en cuenta, Quizá sea un sistema todavía a mejorar; ahora ya se tiene en cuenta muchos elementos para que se pueda ingresar y promocionar a los funcionarios; todavía no en un 100%.
- Es un logro la comunicación vía página web, estamos mucho mejor que otros órganos estatales.
- Existen varias herramientas con que comunicar y se van desarrollando al mismo tiempo y con públicos distintos. Lo estratégico para una institución es el sistema de la comunicación.
- Se ha fortalecido la ética judicial con la creación de la Oficina de Ética.
- Presupuesto autárquico: el Poder Judicial debe presentar su presupuesto anualmente para su aprobación. Si bien genera el 30 % de sus recursos, el resto se recibe del Ministerio de Hacienda, lo cual limita su autonomía. Tiene independencia relativa, pero no existe la autarquía.
- Los logros de sistemas disciplinarios son muy discutibles. Se pensó, se escribió y está establecido como sistema; el desafío es implementar, hace falta apoyo de varias áreas, no solamente de RRHH.

## 9. Análisis de Desafíos y Propuestas de Solución

Se detectaron desafíos y se propusieron soluciones en relación a los siguientes tres ejes, los mismos se presentan seguidamente, considerando y especificando cada eje; los participantes utilizaron las tarjetas de colores para realizar sus ideas por escrito (seguidamente expuestas en viñetas de puntos). Así también existieron comentarios que no fueron escritos en las tarjetas sino expresados en plenaria (seguidamente expuestos en viñetas de rayas y con letra cursiva).

### Eje Comunicación

- Dar respuesta oportuna, efectiva e institucional a la comunicación externa.
- Crear nexo de comunicación entre magistrados y el Departamento de Comunicación.

- Establecer una política de comunicación establecida por la Corte Suprema de Justicia para la comunicación de las resoluciones judiciales.
  - Definir una política institucional frente a las redes sociales.
  - Mejorar la comunicación interna y externa sobre:
    - ➔ Logros de la Corte Suprema de Justicia.
    - ➔ Reglamentos y funciones de operadores y funcionarios.
    - ➔ Fallos estratégicos.
- Los fallos deben estar resumidos de tal manera que todo el pueblo entienda, deben ser más claros y optar por un lenguaje sencillo en vez de usar términos técnicos jurídicos.
  - Existen problemas abstractos y problemas reales. Se debe crear un sistema de respuesta institucional, el servicio de los medios de comunicaciones para transmitir realmente la información, y que no se distorsione la noticia. Para eso la gente que trabaja en comunicación debe tener acceso a la información que manejan los Ministros, así poder ser proactivos y estar preparados para la prensa operativamente, y transmitir la información real.
  - Hace mucho tiempo que el Poder Judicial viene sufriendo, y no hay una reacción institucional. Se puede crear un nexo de comunicación entre los magistrados y el Dpto. de Comunicación; con el nexo se puede trabajar directamente.
  - El acceso a la información es el problema; hay información a la que nadie accede en el Poder Judicial. Mejoró la comunicación, pero no los medios para comunicarnos.
  - Muchos funcionarios del interior no cuentan con equipos informáticos.
  - El área de prensa es más complicado manejar por una cuestión protocolar.
  - Lo que debe plantearse es tener una estrategia comunicacional. La ciudadanía tiene derecho a estar informada y que entienda lo que se dice; que se transmita la noticia en el lenguaje y medios que corresponda.
  - Es muy importante que dentro del Plan Estratégico se visibilice la política comunicacional, y se puede trabajar con un protocolo establecido.
  - El Poder Judicial tiene su cuenta en el Facebook y Twitter; nos ven como proveedores de información, y convocadores de prensa. Las redes sociales son un desafío; debe existir una política comunicacional y definir las estrategias institucionales.
  - Hay opiniones encontradas sobre política comunicacional, pero la máxima autoridad debe definir una postura.
  - Debe existir un fallo emblemático de acceso a la información. El magistrado no sabe a quién decirle. Faltan fallos claves y relevantes en cuanto a funciones. Los funcionarios no conocen el reglamento, ni sus derechos y obligaciones.
  - Uno de los problemas principales es que no hay una cultura de transparencia en cuanto a la información. Se creen dueños de la información y no comunican; la comunicación la hacemos todos.
  - Es importante saber si el interior accede a la información, si poseen la herramienta y la usan (sistema de informático).
  - Determinar de qué manera se puede establecer para que todas las direcciones provean la información, y que llegue al Departamento de Comunicación.

**Eje Magistrados y Funcionarios idóneos, eficientes y comprometidos.**

- Difundir a funcionarios sus funciones, derechos y obligaciones.
- Rediseñar la habilitación para la litigación, con miras a mejorar la calidad de los procesos y de los servicios del usuario.
- Carrera judicial administrativa: realizar un concurso de oposición de jueces.
- Trabajar el sentido de pertenencia institucional.
- En la misión debe figurar “servicio público”.
- Faltan dos valores fundamentales: igualdad y honestidad.
- Debe existir estabilidad laboral (inamovilidad) y se deben realizar evaluaciones periódicas de desempeño.
- Modernizar la capacitación judicial.
- Cambiar la perspectiva de “Recurso Humano” por “Gestión Humana”.
- Divulgar los productos y resultados a nivel nacional.
- Debe existir un sistema disciplinario que, con apoyo, sea implementado.
- Debe mejorar el proceso de selección de magistrados y funcionarios, puede ser por carrera de mérito.
- Para transparentar el nombramiento de funcionarios judiciales, disponer para el público en general los méritos curriculares que se tuvieron en cuenta para el efecto.
- Se debe instalar una visión institucional y de pertenencia.
- Políticas de motivación para funcionarios (premiación).
- La política salarial debe ser justa, acorde a la responsabilidad y pertinencia en el cargo.
- *Los jueces solicitaron capacitarse en la argumentación y fundamentación de las sentencias en general y DDHH.*
- *Existe carencia en el control de la calidad de los egresados universitarios del litigante. No puede ser que cualquiera que egresa venga a litigar, se va engranando el sistema.*
- *El Poder Judicial no puede ser responsable de la formación, pero sí de la habilitación; que tengan control de calidad e idoneidad.*
- *Gestión de personas, cambio de paradigma. No se puede ver al ser humano como un recurso a explotar.*
- *El Poder Judicial debe tener la capacidad de retener a buenos especialistas. Muchos se van a otras instituciones públicas, y a veces van con los salarios. (Existen casos de profesionales con doble sueldo).*
- *Para el acceso a la magistratura hay un concurso de carpetas, pero debería existir concurso de oposición.*
- *Existen funcionarios que envían los informes con mucha demora. El Presidente es quien solicita y no hacen caso.*
- *Es importante contar con carnet de identificación y función del funcionario.*
- *Hay que reinstalar el concepto de un Poder Judicial con sentido de pertenencia institucional.*

- Trabajar y buscar un nivel salarial acorde a la responsabilidad y el cargo. Lo que produce el funcionario es más importante que el tiempo.

### **Eje Gobierno Judicial**

- Recolección y sistematización de datos, en todas las áreas, para evaluar y retroalimentar los procesos. (Estadística).
- Fortalecimiento de las estadísticas e indicadores judiciales.
- Aplicación de las Políticas de Género del Poder Judicial.
- Implementación del Plan Estratégico de las Políticas de Género.
- Internalizar la perspectiva de género en el quehacer jurisdiccional y de gestión.
- Modificación del Código organizacional y judicial, y leyes de la Corte Suprema de Justicia.
- Iniciativa de legislación que afirma funciones de la Corte Suprema de Justicia.
- Justicia especializada, autonomía y autarquía administrativa.
- Consolidación del Gobierno Judicial.
- Revisión de las tareas administrativas de la Corte Suprema de Justicia y mejora de la mora judicial en las salas de la Corte Suprema de Justicia.
- Cumplimiento de las indicaciones institucionales, sobre todo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia.
- Se debe utilizar instrumentos internacionales de DDHH en las fundamentación de las sentencias judiciales en general.
- Construcción, creación de indicadores de cumplimiento de los DDHH
- Desarrollar las 100 reglas de Brasilia a través de las distintas oficinas de la institución.
- Que la DDH llegue a ser un órgano de consulta sobre DDHH.
- Existe una brecha tecnológica en la justicia; faltan procesos electrónicos.
- *Las acordadas están sistematizadas desde 1890. Se creó una base de datos. El problema es que la Secretaría General recibe en papel, y no en digital.*
- *Aplicación de políticas e implementación del Plan Estratégico de la Secretaría de Género.*
- *Construcción y definición de indicadores de DDHH.*
- *Resolver los problemas y apurar sentencias con llamadas telefónicas a los contactos es una cuestión cultural. Muchas veces así se solucionan las cosas.*
- *Hay que fortalecer los datos estadísticos. No se cuenta con datos específicos.*
- *Los fallos deben ser más claros, que se realice un resumen del concepto de los fallos; cualquier ciudadano debe entender. Falta de comprensión de la gente sobre los fallos de los jueces.*
- *En teoría, todo juez es constitucionalista. Hoy no hay ningún Ministro constitucionalista.*
- *El Museo de la Justicia debe llegar a la república, y así vayamos construyendo historia con la particularidad de cada circunscripción.*

- Divulgar los resultados de la Planificación Estratégica a nivel nacional.

## 10. Evaluación del Taller

Como conclusión del taller, se realizó una evaluación del mismo. Los participantes respondieron de forma anónima a las siguientes preguntas. (Los números () corresponden a la cantidad de respuestas iguales.)

### 1. ¿Qué te pareció el taller?

Excelente (6 participantes), Muy bueno (3 participantes), Bueno (1 participante), Regular (cero), Malo (cero)

### 2. ¿Qué te pareció la facilitación?

Excelente (5 participantes), Muy buena (5 participantes), Buena (cero), Regular (cero), Mala (cero)

### 3. ¿Se cumplieron tus expectativas?

9 de 10 participantes respondieron que si se cumplieron las expectativas, uno de ellos respondió que no argumentando que los talleres deberían ser más cortos.

### 4. Comentarios

- Moderar las intervenciones.
- Sería bueno socializar las anotaciones con los participantes
- El tiempo de duración del presente taller se adecuó exactamente al fin del logro de las expectativas.
- Aún falta romper el miedo que hay de hablar con franqueza, por temor a consecuencias negativas.

## Informe del Taller Interno correspondiente al área Técnico Administrativa

### 1. Presentación

El día 25 de febrero de 2011, de 14:00hs. a 18:00hs. en el del Museo de la Justicia del Palacio de Justicia sito Asunción se realizó el taller para la elaboración de la planificación estratégica del Poder Judicial con el Área Técnico Administrativa.

Participaron directivos del área y miembros del Equipo de Gestión de la Planificación Estratégica del Poder Judicial, como así también estuvo presente para dar apertura el Presidente de la Corte Suprema Dr. Luis María Benítez Riera.

La metodología aplicada fue de un taller participativo donde se alcanzó el objetivo principal de generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011- 2015; e identificar los logros institucionales.

El desarrollo del taller consistió primeramente en la revisión de la identidad Institucional, durante la cual se analizó la visión, misión y valores del Poder Judicial. Seguidamente, se plantearon los logros institucionales; luego se expusieron las dificultades y propuestas de solución del Área Técnico Administrativa, concluyéndose con la evaluación escrita del taller.

### 2. Objetivo del Taller

- Generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011-2015.
- Identificar logros institucionales.

### 3. Metodología

La metodología utilizada para el taller fue diseñada por la consultora a partir de las herramientas de Planificación Estratégica. La misma se basa en un proceso participativo que incluye la visión de los participantes con respecto a los desafíos del Poder Judicial, y sus propuestas de solución.

La metodología del proceso de planificación estratégica se basa en un esquema descentralizado, a fin de incorporar las diversas opiniones del país, desde la perspectiva sistémica. Por tal motivo, se planteó la realización de una serie de talleres en las diversas regiones y en la capital, con los diversos actores referentes de la temática, de los sectores público, privado y la sociedad civil, además de entrevistas a actores clave de los tres poderes del estado, ejecutivo, legislativo y judicial.

Las metodologías participativas permiten un alto grado de involucramiento con el diseño y la ejecución del futuro Plan Estratégico del Poder Judicial. También permiten la generación o apoyo a un proceso de articulación interinstitucional que converja en una futura red articuladora de esfuerzos y recursos de la sociedad para el logro de los objetivos Plan Estratégico.

### 4. Agenda del Taller

La agenda del taller fue:

#### → 14:00 Apertura

- Bienvenida Palabras del Presidente Dr. Luis María Benítez Riera.
- Presentación de los objetivos y la metodología del taller
- Participantes y expectativas
- Revisión de la Identidad Institucional.

**→ 16:00 Receso**

- Identificación de logros Institucionales
- Identificación de Principales Desafíos
- Propuestas de Solución

**→ 18:00 Evaluación del Taller y cierre****5. Apertura del Taller**

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, inició sus palabras agradeciendo la presencia de todos y todas. Manifestó el apoyo total de la Presidencia al proceso de Planificación Estratégica. Señaló que el mismo cumple con los propósitos de afianzar la función de independencia del Poder Judicial, lograr el apoyo a la magistratura, conseguir la confianza de todos los ciudadanos paraguayos, como así también internacionalmente, para lograr una mayor cantidad de inversiones.

Recalcó que la misión principal está en cada uno de los que trabajan por “dar a cada uno lo que es suyo”, y lograr la familia judicial. Otros aspectos que señaló como importantes fueron la rapidez para el acceso a la justicia, y la rapidez en los sumarios y expedientes; que todos los ciudadanos accedan a la justicia, ya que tienen el mismo derecho. Señaló que el fin primordial de la justicia es llegar a todos los rincones del país.

Mencionó que este Plan es un desafío propuesto para el bien de la sociedad, por eso se desea realizar un diagnóstico sobre la realidad del Poder Judicial.

Dio lectura a los objetivos de la Planificación Estratégica.

Además, señaló que el área administrativa es un gran puntal de apoyo al sector jurisdiccional. Recalcó que es de vital importancia que todos sean actores, y pongan sobre la mesa todo lo que piensan de cada una de las direcciones. Lograr una construcción de las necesidades reales, porque anteriormente no se consultaba lo que necesitaba cada jurisdicción. Tener una visión a largo, mediano y corto plazo, e implementar inmediatamente el Plan. Tener en cuenta todo en cuanto a la carrera judicial, y en cuanto a sueldos. Manifestó que él, como Presidente, quiere que todos se sientan cómodos en el Poder Judicial.

Mencionó que es cierto que el Poder Judicial está desprestigiado; es por eso que se busca dar una nueva imagen. Destacó que se debe corregir y minimizar los defectos, y magnificar las virtudes.

Para finalizar, recalcó que el proceso de Planificación Estratégica cuenta con todo el apoyo de la Corte Suprema de Justicia, y agradeció nuevamente la presencia de los participantes. Seguidamente, presentó a la consultora Cynthia Bendlin.

La consultora dio lectura a la agenda; realizó una presentación en power point, resaltando aspectos relevantes del proceso de planificación estratégica. Dio lectura los objetivos de la Planificación Estratégica los cuales son:

- **Elaborar el nuevo Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para los próximos años que contribuya al cumplimiento de su visión.**
- Realizar un diagnóstico sobre la realidad política, económica y social que inciden sobre el cumplimiento del rol y de los objetivos del Poder Judicial.
- Relevar las opiniones, expectativas y propuestas de actores relevantes al accionar del Poder Judicial como insumo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico.
- Elaborar un Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial que permita una visión a largo, mediano y corto plazos, y su implementación inmediata y efectiva.

La consultora informó que el proceso participativo tiene un fuerte énfasis en el Poder Judicial de Asunción aunque se busca la participación a nivel nacional, para lo cual se han organizado talleres con representantes de todas las Circunscripciones.

Mencionó además que se realizarán entrevistas con las autoridades de los tres Poderes del Estado, con el fin de contar con la información de lo que ellos esperan del Poder Judicial.

Explicó el proceso de Planificación Estratégica, incluyendo sus fases: la primera, de ajustes metodológicos y reuniones técnicas; la segunda, de consultas y sistematización de la información. La tercera consiste en la realización de los talleres propiamente. Explicó sobre la elaboración del mapa de actores y la metodología a utilizarse en cada uno de ellos. Y finalmente, la cuarta fase, que corresponde al taller con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial. Señaló que lo que se busca es pensar en una hoja de ruta como una política de estado, definir lo que se quiere y se puede lograr, hacia dónde vamos como Poder Judicial. Una vez que la Corte defina su plan, esto irá a cada una de las áreas del Poder Judicial para que se use y evalúe permanentemente.

Seguidamente se procedió a realizar la dinámica para conocer las expectativas de los participantes en cuanto a la elaboración de la Planificación Estratégica del Poder Judicial.

## 6. Participantes y Expectativas

Participaron del taller Directores del Área Técnico Administrativa, quienes manifestaron sus expectativas en función a la planificación estratégica.

Nº	PARTICIPANTES	CARGO	EXPECTATIVAS
1	Fátima Insfrán	Directora-Unidad operativa de Contrataciones	Que esté acorde a la realidad Institucional y Nacional. Que se sepa (Comunicación) Que se revise constantemente. Que se cumpla.
2	René Ojeda	Director- Coordinación Administrativa de Circunscripciones	Llenar la expectativa de la ciudadanía. Obtener una meta clara y que pueda ser cumplida en la realidad.
3	Carolina Rufinelli	Directora de Infraestructura	Que a través del Plan Estratégico el Poder Judicial alcance los objetivos trazados en forma ordenada y conjunta entre todos los actores que componen la Institución.
4	Julia Centurión	Directora de Informática y Sistemas	La aplicación eficiente de la tecnología para apoyar efectivamente a la justicia introduciendo la optimización de los procesos y el expediente digital.
5	Nelly Burgos	Coordinadora de Oficina de Organización y Procedimiento	Que sea basado en la realidad y tenga continuidad con los logros alcanzados Que sea ampliamente
6	Roberto Torres	Director General de Administración y Finanzas	Que defina un nuevo modelo de gestión acorde a este tiempo en los ámbitos misionales y de apoyo

N°	PARTICIPANTES	CARGO	EXPECTATIVAS
7	María E. Centurión	Asistente Jurisdiccional, en representación de la Sra. Serafina Paredes de Martínez	Lo necesario para una mayor transparencia en cuanto se refiere al procesamiento de datos sería la implementación de una oficina de informática de la policía nacional para obtener cedulación en el caso que un procesado no posea y así evitar casos de homonimias
8	Yamil Admen	Jefe- Dirección desarrollo del Personal- Dpto. Asistencia Laboral	Inicio, desarrollo, final de Planificación Estratégica. Perfecta conjunción entre áreas. (Administrativa - Jurisdiccional) Establecer paradigmas, independencia como poder. Chequear procedimientos. Establecer funciones y responsabilidades.
9	Juana Orzuza	Directora- Dirección de Recursos Humanos	Que el Plan Estratégico contenga una visión integral de la realidad institucional, con la participación de todos los actores del sistema judicial

## 7. Análisis de la Identidad Institucional

El siguiente paso consistió en el análisis de la Identidad Institucional, para lo cual se dio lectura de la Misión, Visión y Valores del Poder Judicial.

### MISIÓN

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos.
- Es parte del gobierno nacional en coordinación con los otros poderes del Estado.
- Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en un Estado constitucional de derecho.

Seguidamente se presentó la Visión, y explicó que la misma está ligada a las políticas de estado, lo que se pretende llegar a largo plazo.

### VISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL PARAGUAYANO 2004-2010

“Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

### VALORES

Luego se presentaron los valores del Poder Judicial:

Independencia	Imparcialidad	Valentía
Previsibilidad	Tutela judicial efectiva	Ecuanimidad
Equidad	Ética	Transparencia
Credibilidad	Idoneidad	Liderazgo
Pro actividad		

Uno de los participantes manifestó que es importante definir en la Planificación Estratégica los conceptos de la misión, visión y los valores del Poder Judicial.

La consultora aclaró que eficacia, tiene que ver con la gestión y el logro de los objetivos; y eficiencia, el logro de los objetivos en el menor tiempo y la menor cantidad de recursos posibles.

## 8. Desafíos y propuestas de solución.

Las principales dificultades se presentan seguidamente, considerando y especificados en los ejes; los participantes utilizaron las tarjetas de colores para realizar sus ideas por escrito (seguidamente expuestas en viñetas de puntos). Así también existieron comentarios que no fueron escritos en las tarjetas sino expresados en plenaria (seguidamente expuestos en viñetas de rayas y con letra cursiva).

### Eje Rol de la Corte Suprema de Justicia

- Revisar y fortalecer el rol de la Corte Suprema de Justicia.
- Analizar los sectores no misionales.
- Consolidar y fortalecer la autarquía presupuestaria.
- Revisar el Registro, Defensa Pública, y Sindicatura.

- Revisión del Rol de la Corte Suprema de Justicia en los temas administrativos. Consejo de Administración.
- Mayor independencia de la gestión administrativa, sobretodo en relación a los ministros.
- Proximidad del magistrado con la ciudadanía usuaria del sistema de justicia.
- El tiempo que quita lo administrativo a los ministros, deberían dedicar a las cuestiones jurisdiccionales.
- Los procesos de contrataciones son muy lentos y burocráticos. Las adjudicaciones son todas a través de la Corte.
- *Es asumido que hay sectores que no hacen a la tarea propia de la Corte Suprema de Justicia.*
- *La defensoría le cuesta mucho a la Corte Suprema de Justicia, y debilita la naturaleza propia de la institución afectando su imagen. La Corte no tiene por función recaudar recursos.*
- *En los Registros entra mucho dinero, pero nos desvirtúa y da una imagen negativa al Poder Judicial. Uno de los participantes informó que está previsto que la organización se desvincule de la Corte.*
- *Establecer muy bien las funciones de la corte, es importante definir la competencia, en otros poderes se diferencia.*
- *Fortalecer las estadísticas para tomar las decisiones adecuadas en la Corte.*
- *La corte tiene los días de gobierno, en el cual los ministros escuchan a los usuarios del sistema de justicia. Hay que fortalecer esa cercanía, que se trasladen hasta las ciudades, es importante que se los vea también allí. Anteriormente nadie se acercaba al interior.*

### **Eje Articulaciones y Alianzas**

- Fortalecer la articulación y alianzas estratégicas efectivas con otros Poderes del Estado y otros organismos no gubernamentales.
- Fortalecer alianzas a nivel internacional, Organismos Internacionales, Cortes de otros países (Cumbres).
- Tener en cuenta los sectores vulnerables, y procurar reducir sustancialmente la morosidad en la solución de conflictos.
- Facilitar el acceso a la justicia.
- Revisar procesos que impliquen articulación con otras instituciones, para ajustar y mejorar.
- *Se recalcó la importancia de que todos los procesos estén institucionalizados.*
- *Alianzas estratégicas con los Poderes del Estado son necesarias.*

### **Eje Toma de Decisiones**

- Establecer criterios claros para que la toma de decisiones en cuanto al crecimiento cuente con fundamentos técnicos.
- Fortalecer la sistematización de la información para la toma de decisiones.
- Fortalecer aspectos técnicos de la estadística.,

- Crear una Dirección de Estadística Judicial.
- Articulación de las estadísticas de las diferentes áreas.
- Crear políticas de estadística interna-técnica. Elaborar un Plan de Estadística.
- Conformación de un Área Técnica de Estadística, con capacidad de analizar los datos estadísticos.
- Fortalecer mecanismos para la obtención de información estratégica.
- Proceso de optimización de gestión jurisdiccional para la administración y sistematización.

- Sería importante tener una reunión mensual entre Directores de todas las áreas, para socializar las actividades, compartir y mantenerse informados.

- Hay que definir un criterio técnico de crecimiento. La estadística es un criterio (social, económico, etc.). Los ministros necesitan ese tipo de análisis para fundamentar sus decisiones.

### **Eje Magistrados y Funcionarios Idóneos, eficientes y comprometidos**

- Implementar una gestión de personas, eficaz y eficiente.
- Establecer una política de capacitación a los magistrados y funcionarios.
- Revisión de la política salarial y gestión de personas con criterios técnicos.
- Desarrollar sentido de pertenencia institucional.
- Funcionarios capacitados sobre misión, visión, funciones, con identidad institucional.
- Realizar una evaluación del desempeño y establecer políticas de premios y castigos.
- Implementar la carrera judicial.
- Se debería establecer un centro permanente de entrenamiento del Poder Judicial; un plan de capacitación permanente; y políticas de capacitación, de mejoramiento del funcionario, evaluación, motivación y desvinculación.
- Capacitación, desarrollo del sentido de pertenencia. Hay funcionarios de la Corte que tienen 20 años de antigüedad y no conocen su funcionamiento.
- Falta de compromiso de los funcionarios en general. Se tiene que hacer una evaluación de desempeño.
- Se debe establecer una política institucional en cuanto a los practicantes informales. No pueden desempeñarse como funcionarios, si no figuran en el listado de practicantes autorizados por las autoridades competentes.

### **Eje Ejecución del Plan Estratégico**

- Fortalecer la planificación institucional.
- Implementar una cultura de proceso de gestión estratégica.
- Monitorear y evaluar sistemáticamente el Plan Estratégico.
- Es necesario que los Directivos de todas las áreas dejen de funcionar como bombe-

*ros, y tengan miradas de nivel estratégico.*

- *La cooperación externa debe responder a las necesidades institucionales, seguir los lineamientos del Plan Estratégico y fortalecer a la Institución.*
- *Es indispensable fortalecer la planificación institucional que nos permita saber el rumbo. Implementar un proceso de gestión estratégica.*
- *Cooperación externa debe responder a las necesidades y fortalecer a la institución.*

### **Eje Gobierno Judicial**

- Replantear la utilización de la computadora. Se sigue pensando que la computadora es un instrumento para escribir, aquí debe existir un cambio en el SISTEMA DE TRABAJO, quieren hacer un sistema computarizado de la burocracia.
- Eficiencia, transparencia y acceso a la información, esto se puede lograr a través de la tecnología.
- La debería existir un monitoreo y evaluación mensual sobre la oralidad en los juicios, son en jopará.
- En relación al idioma guaraní, debería ser obligatorio que los jueces lo hablen.
- Sería importante que la misión definida en el Plan Estratégico, incluya el establecimiento de una ley sobre la carrera judicial administrativa.
- La autarquía del Poder Judicial se encuentra en una etapa incipiente, pero tiende a proyectarse.
- La falta de identificación es un problema en los procesos. Para mejorar la gestión, el Poder Judicial tiene que plantarse y exigir a la Fiscalía la previa identificación del procesado.
- No hay una dirección General de Estadística. Están muy divididas las direcciones generales de estadística penal, civil, etc. Lo necesario es una dirección General de Estadística Judicial, hay que articular adecuadamente. La estadística es un elemento de información, de transparencia, y de crecimiento.
- Fortalecer los mecanismos para la obtención de la información estratégica. Crear una política de estadística interna con fundamentos técnicos que sirvan para la toma de decisiones.
- La transparencia y claridad aún son desafíos para el Poder Judicial. Es importante hacer conocer los resultados a toda la ciudadanía y que puedan acceder a la información. Se debe hacer el esfuerzo de transparencia a nivel jurisdiccional. No solo se mide lo que pasa internamente, sino que internacionalmente también, y eso afecta a todo el Poder Judicial a nivel país.
- Los procedimientos deben ser cumplidos, debe existir un mayor control de la gestión.
- Se deben optimizar los procesos, y hacer una revisión del sistema de la gestión jurisdiccional. La oralidad de los juicios por ejemplo, se deben realizar en todos los juzgados, hace un estudio del proceso para optimizar los procesos.
- *Las mesas de entrada virtuales. El proceso requiere una revisión para optimizar recursos.*
- *Se debería conformar un área técnica de análisis jurisdiccional. Elaborar un plan de estadística jurisdiccional, implementar de un sistema de gestión, pero la fuente es lo*

que importa. Hay que sistematizar la información, ya no se puede seguir sistematizando mediante el llenado de formularios. Deberían ser técnicos en estadística.

- La institución debe tener la capacidad de analizar y poder determinar dónde hay necesidad de crear nuevos juzgados, tribunales, salas civiles, y en base a qué criterios claros. Actualmente construimos de acuerdo a un momento determinado; no hay una orientación proactiva para la creación de oficinas. Se crea una cantidad de oficinas innecesarias.

### **Eje Comunicación- TICS**

- Revisión y reformulación de procedimientos que articulen las estadísticas.
  - Articular efectivamente las áreas administrativas y jurisdiccionales.
  - Expediente digital y trámites electrónicos.
  - Reuniones periódicas (mensuales) de todos los Directores del Área Administrativa.
  - Transparencia y rendición de cuentas.
  - La comunicación debe ser fluida, tanto internamente como externamente.
  - No hay articulación con la Dirección de Estadística.
- La falta de información a veces lleva al fracaso. La información y la comunicación son importantes dentro del Plan Estratégico.

## **9. Logros Institucionales**

- Revisión del sistema de gestión jurisdiccional.
- Descentralización
- Fortalecimiento de la infraestructura, edificios. Se recalcó la importancia sobre la infraestructura, además se manifestó que es mucho lo que se tiene que hacer, pero es mucho lo que se hizo.
- Competencias bien definidas entre el Centro de Investigación y Estudios Judiciales (CIEJ) y la escuela judicial.
- Corte Suprema de Justicia cuenta con técnicos en distintas áreas (RRHH formados)
- Los funcionarios del Poder Judicial son los que mejor ganan.

## **10. Evaluación del Taller**

La evaluación del taller consistió en responder 3 preguntas y redactar comentarios. Los resultados fueron:

### **1. ¿Qué te pareció el taller?**

Excelente (7 participantes), Muy bueno ( 3 participantes), Bueno ( cero), Regular (cero), Malo (cero)

### **2. ¿Qué te pareció la facilitación?**

Excelente (6 participantes), Muy buena (4 participantes), Buena (cero), Regular (cero), Mala (cero)

**3. ¿Se cumplieron tus expectativas?**

El 100% de los participantes respondieron que se cumplieron sus expectativas.

Comentarios

- El tiempo de taller fue corto.
- El horario resultó un inconveniente para un tema muy interesante.
- Me encantaría volver a participar.
- Fue muy agradable.
- Continuar con el criterio de los grandes DESAFÍOS.
- Implementar lo técnico participativo como recomendación al ámbito laboral.

Seguir con el Sistema de Talleres de Planificación ya por sectores

# Informe del Taller Interno correspondiente al Área Jurisdiccional, y Área Registral

## 1. Presentación

El día 2 de marzo de 2011, de 14:00hs a 18:00hs, en el salón auditorio del Palacio de Justicia sede Asunción se realizó el taller interno para la elaboración de la planificación estratégica del Poder Judicial con las Áreas Jurisdiccional y Área Registral.

La apertura del taller estuvo a cargo de la ministra Dra. Alicia Pucheta, la cual mencionó la importancia de la participación de los magistrados y defensores para la elaboración de la planificación estratégica, ya que son actores clave en el proceso de toma de decisiones.

La metodología aplicada fue de un taller participativo cuyos objetivos fueron evaluar la ejecución del Plan Estratégico anterior y generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011- 2016.

En primer término, se realizó una revisión de la identidad institucional, analizándose nuevamente la visión, misión y valores del Poder Judicial. Seguidamente, se procedió a hacer la evaluación del Plan Estratégico 2004, identificándose los logros institucionales, las dificultades, y propuestas de solución de las áreas Estratégica y Apoyo Institucional y Área de Control de Gestión. El taller concluyó con una evaluación escrita del mismo.

## 2. Objetivo del Taller

- Generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011-2015.
- Identificar logros institucionales.

## 3. Metodología

La metodología utilizada para el taller fue diseñada por la consultora a partir de las herramientas de Planificación Estratégica. La misma se basa en un proceso participativo que incluye la visión de los participantes con respecto a los desafíos del Poder Judicial, y sus propuestas de solución.

La metodología del proceso de planificación estratégica se basa en un esquema descentralizado, a fin de incorporar las diversas opiniones del país, desde la perspectiva sistémica. Por tal motivo, se planteó la realización de una serie de talleres en las diversas regiones y en la capital, con los diversos actores referentes de la temática, de los sectores público, privado y la sociedad civil, además de entrevistas a actores clave de los tres poderes del estado, ejecutivo, legislativo y judicial.

Las metodologías participativas permiten un alto grado de involucramiento con el diseño y la ejecución del futuro Plan Estratégico del Poder Judicial. También permiten la generación o apoyo a un proceso de articulación interinstitucional que converja en una futura red articuladora de esfuerzos y recursos de la sociedad para el logro de los objetivos Plan Estratégico.

## 4. Agenda del Taller

La agenda del evento fue como sigue:

**→ 14:00 Apertura**

- Bienvenida a cargo de la ministra Dra. Alicia Pucheta.
- Presentación de los objetivos y la metodología del taller.
- Participantes y expectativas.
- Revisión de la identidad institucional.

**→ 16:00 Receso**

- Identificación de logros institucionales
- Identificación de principales desafíos
- Propuestas de solución

**→ 18:00 Evaluación del Taller y cierre****5. Apertura e Inicio del Taller**

Las palabras de apertura fueron dadas por la Ministra Alicia Pucheta, quien agradeció la participación de magistrados para el desarrollo de las actividades, y recalzó que como gobierno judicial, el ámbito jurisdiccional es imprescindible para el sistema de justicia, por eso queremos el involucramiento de todos y todas, el sentir la internalización y el compromiso en la Corte Suprema de Justicia.

Mencionó la importancia y el compromiso de todos los magistrados. Además informó que este proceso de planificación pretende la participación de todos los miembros del Poder Judicial, tanto en Asunción como en el resto de las circunscripciones, a fin de abarcar todo el país. También indicó que el último taller estará dirigido a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Agradeció la presencia de todos e indicó la importancia de la permanencia en el taller, hasta la culminación del mismo dentro de sus posibilidades.

Seguidamente se presentó a la consultora Cynthia Bendlin.

La consultora dio inicio al taller mencionando el papel importante de los jueces en el presente y futuro del Poder Judicial de todos, además explicó que el taller es un espacio donde tienen vos y voto, donde se identificarán los desafíos y las propuestas de solución, y una vez sistematizado los insumos de todos los talleres y entrevistas obtengamos la propuesta del Plan Estratégico del Poder Judicial.

Informó que parte del proceso son entrevistas con los nueve ministros de la Corte Suprema de Justicia, además con el Fiscal Gral. del Estado, el Presidente de la República, ministros que tienen relación con el Poder Judicial, Presidente del Congreso, las dos cámaras Senadores y Diputados, y líderes de bancada. Lo que se busca con las entrevistas es obtener la información de lo que ellos esperan del Poder Judicial.

Explicó que la metodología estuvo elaborada por consenso con todos los ministros de la Corte Suprema de Justicia, además que los mismos nombraron un equipo de gestión para la planificación estratégica, el cual está compuesto por Lina Matto, Mónica Paredes, Juana Orzuza, Ma. Victoria Rivas, y Cynthia Bendlin, con la dirección de los ministros Dr. Víctor Núñez y la Dra. Alicia Pucheta.

Explicó la metodología del taller y dio lectura a los objetivos de la Planificación Estratégica el cual es:

Elaborar el nuevo Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para los próximos años que contribuya al cumplimiento de su visión.

- Realizar un diagnóstico sobre la realidad política, económica y social que inciden sobre el cumplimiento del rol y de los objetivos del Poder Judicial.
- Relevar las opiniones, expectativas y propuestas de actores relevantes al accionar del Poder Judicial como insumo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico.
- Elaborar un Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial que permita una visión de política de Estado, que contemple el largo, mediano y corto plazos, y su implementación inmediata y efectiva.

Explicó el proceso de planificación estratégica, incluyendo sus fases: la 1era fase; de ajustes metodológicos y reuniones técnicas, la 2da fase de consultas y sistematización de la información, la 3era fase que consiste en la realización de los talleres propiamente, explicó sobre la elaboración del mapa de actores y la metodología a utilizarse en cada uno de ellos. Y finalmente la 4ta fase que corresponde al taller con los ministros de la Corte Suprema de Justicia y la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial. Señaló que lo que se busca es pensar en una hoja de ruta como una política de estado, definir lo que se quiere y se puede lograr, hacia dónde vamos como Poder Judicial, una vez que la Corte defina su plan, esto va a cada una de las áreas del Poder Judicial para que se use y evalúe permanentemente.

## 6. Análisis de la Identidad Institucional

Se dio lectura de la Misión,

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos.
- Es parte del gobierno nacional en coordinación con los otros poderes del Estado.
- Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en un Estado constitucional de derecho.

La consultora señaló que es importante indicar que la misión está delimitada por la razón de ser de la institución, y los ministros de la Corte decidirán si es necesario dar algunos ajustes, aunque dejó abierta la posibilidad de presentar propuestas.

Seguidamente se presentó la Visión, políticas de estado, a lo que se pretende llegar a largo plazo.

### VISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL PARAGUAYO 2004-2010

“Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

Luego se presentó los valores del Poder Judicial:

Independencia	Imparcialidad	Valentía
Previsibilidad	Tutela judicial efectiva	Ecuanimidad
Equidad	Ética	Transparencia
Credibilidad	Idoneidad	Liderazgo
Pro actividad.		

Uno de los participantes señaló que deberían ser así los valores; pero no se puede hablar de equidad en nuestro sistema, los jueces son de derecho, legalistas, son parte de un sistema jurídico de derecho. No se puede obligar a la equidad como parte del derecho. Planteó además que en el aspecto penal la equidad juega un papel primordial a nivel jurisdiccional, hoy tenemos un sistema penal mucho más humanizado, el sistema penal tenía que ser justo específicamente, hoy dice que es justo y equitativo.

Un participante mencionó de la importancia de dar satisfacción social a los intereses comunitarios. Ser justos, equitativos y útiles a la sociedad.

## 7. Análisis de Desafíos y Propuestas de Solución

Las principales dificultades se presentan seguidamente, considerando y especificando cada eje; los participantes utilizaron las tarjetas de colores para realizar sus ideas por escrito (seguidamente expuestos en viñetas de puntos). Así también existieron comentarios que no fueron escritos en las tarjetas sino expresados en plenaria (seguidamente expuestos en viñetas de rayas y con letra cursiva).

### Eje: Gestión Administrativa

- Los salarios deben ser adecuados, de acuerdo a la responsabilidad que el cargo exige.
- Es necesario revisar el sistema de organización, los espacios y proveer medios informáticos.
- Oficina de atención permanente optimizada. Se necesitan más funcionarios bien pagados.
- Asistencia alimentaria.
- Ejecutar los beneficios sociales previstos en la Constitución Nacional: Seguro personal y accidentes. Riesgos inherentes a la función. Bonificación por grado académico. Aumento de la asignación personal por salud.
- Infraestructura. Existen juzgados que carecen de computadoras e internet.
- Descentralización administrativa por circunscripción.
- Remuneración insuficiente, los magistrados y funcionarios deben solventar los gastos de las capacitaciones.
- *La paga es una gran deficiencia. La Corte no gasta un peso en capacitación de magistrado, falta de valentía y falta de coraje, o son jueces inamovibles o tienen derecho a la inamovilidad, temor al poder político, tenemos miedo para hacer justicia, hay más jueces de derecho obvio. Independientemente de la falta de control de la Corte Suprema de Justicia, existen jueces que hacen lo que quieren, no existe una evaluación, los jueces no tenemos poder sobre los funcionarios que están en nuestras dependencias. Valor personal de la gente que nos administra.*

### Eje: Acceso a la Justicia

- Informatización, digitalización, es importante preservar el contenido de los expedientes (Es el instrumento soporte)
- Inmediatez, rapidez en los procesos.
- Acceso gratuito a las jurisprudencias.

*-Debe existir institucionalmente un sistema de información, y acceso gratis a las jurisprudencias y a las acordadas. Los magistrados tienen derecho a acceder a la legislación vigente, hay muchas leyes que salen y no estamos enterados, con internet, al día siguiente se puede saber, aquí existen leyes secretas. Resulta difícil que el juez acceda a todas las leyes, lo que salen son las leyes que ellos quieren que se sepa.*

### **Eje: Gobierno del Poder Judicial**

- Re direccionar el crecimiento del Poder Judicial
- Delegar poderes por niveles para ejercer control.
- Fortalecer la independencia política y económica del Poder Judicial Respeto de la sociedad y los demás poderes del estado, como único poder encargado de administrar e impartir justicia.
- Hacer efectiva la autarquía constitucional.
- Credibilidad Institucional, calidad, excelencia, desprestigio y responsabilidad.
- Se debe generar un impacto social
- Transparencia.
- Total independencia en las decisiones jurídicas.
- Debe existir mayo responsabilidad de los operadores
- Crecimiento acabado de la legislación a utilizar.
- Se gobierna desde la cumbre y los jueces no pueden controlar a sus funcionarios.
- Establecer mecanismos de respeto a la autoridad institucional del magistrado y respeto al juez.
- Siempre la política estará presente. El político tiene que ser juez/a (existe un juego de cintura) El juez debe administrar situaciones para obtener su fin, dar una respuesta justa.
- Reestructurar la Dirección de Auditoría de Gestión con profesionales.
- Injerencia política cero.
- En primer lugar, al momento de solucionarlos jueces toman en cuenta la idoneidad de los postulantes, dejan de lado la influencia política.
- Presencia de injerencias políticas dificulta los procesos.
- El Poder Judicial va a ser independiente cuando responda menos a intereses políticos, así será confiable. Debe practicarse la transparencia.
- La justicia debe ser independiente, ágil y segura.
- Desburocratización del consejo de superintendencia.
- El desafío es “el deber”, el problema es de que elementos tienen que constar en el Poder Judicial para cumplir con el deber. Fundamentalmente son dos: Excelencia de la elección de jueces y funcionarios empezando por los ministros, y en segundo lugar garantizar el apoyo y el respeto.
- Combatir la morosidad.
- Es muy corto el periodo presidencial, 1 año.

- Falta de coordinación interinstitucional entre actores, asociación de magistrados, Poderes del Estado, etc.
- Previsibilidad para verdaderos tribunales de casación.
- Los fallos y jueces- revocatoria y nulidad.
- Hay leyes secretas, y los jueces están desinformados.
- Es necesario valorar en su justa dimensión la intervención de los Defensores Públicos.
- Hay que eliminar las jurisdicciones privilegiadas, tratar por igual a todos los jueces de igual jerarquía.
- *La constitución es para un país desarrollado, Paraguay está en vías de desarrollo.*
- *Modificación de la legislación que se refiere a la organización judicial, y la ley del funcionamiento de la Corte. Aprender de las experiencias.*
- *Un pedido a nivel país es la seguridad Jurídica, la confiabilidad y la transparencia. Esto posiblemente debería ser un objetivo mayor.*
- *El centro de investigaciones judiciales debe tener una base de datos, debería tener un sistema sobre las leyes y acordadas actualizados. Actualización de las acordadas a nivel informático hasta diciembre del 2010, lo actualizado es lo que sale en el día, y no 2 meses atrás.*
- *La morosidad pasa por el hecho de que hay despachos que tiene una cantidad de expedientes sin resolverlos, ver la forma que eso se vaya agilizando y resolver lo que es rápidamente.*

### **Eje Gestión Judicial**

- Promover sistemas procesales orales para lograr transparencia y credibilidad.
- En cuanto a la información, el archivo general de tribunales constituye un brazo coadyuvante en forma efectiva y constante con todas las áreas jurisdiccionales.
- Guarda y conservación de expedientes adecuados.
- Existe mucha presión mediática a magistrados.
- Adecuar los procesos civiles, acorde a las necesidades actuales.
- Modernización o aplicación de herramientas informáticas pueden facilitar el acceso a jueces, magistrados y público en general.
- Existe falta de control, y falta de auditoría de gestión.
- Mejorar los sistemas de gestión de despacho (modernizar).
- Modificación en la forma de caratular de juicios de prestación de alimentos. Protección de identidad de los niños y /as.
- Actualización de sistema de gestión judicial.
- Flexibilizar el horario de atención de la Defensa Pública.
- Existen malos tratos de la ciudadanía, litigantes mediáticos, amenazas, enjuiciamientos.
- Implementación de un sistema con base de datos de archivos.
- Unificar sistema de archivos.

- Cobertura Nacional de Servicios C.G.T
- Reunión anual de magistrados.
- Cambiar los procedimientos para mejorar la justicia. Reformar procedimientos y hacerlo más ágil.
- Crear una sala de casación civil donde se establezca la jurisprudencia que se va a seguir.
- Mejorar criterios cuando se revoca un fallo de 1era y 2da instancia.
- Modificación de la legislación en cuanto a la ley de funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia y la organización judicial.
- Desarrollar mecanismos de mejoramiento en la gestión.
- El área de administración está para apoyar a los magistrados.
- Es necesario enfrentar el modernismo, esto hace que mejoren las comunicaciones en la cárcel, lo que implica amenaza para la ciudadanía.
  - *Se debe digitalizar los expedientes para resguardar los documentos, expedientes; necesitamos un lugar apropiado y adecuado, porque actualmente no se encuentran protegidos. Todo es propiedad pública.*
  - *Hay que distinguir entre la conservación de la propiedad, la digitalización preservar lo que dice allí o el documento en sí.*
  - *Se debe lograr la previsibilidad de los fallos, y tribunales de casación.*
  - *Se deben manejar criterios claros. Cuando se revoca un fallo de 1era o 2da instancia, cuál es el camino a seguir, a qué cámara se debe hacer caso.*
  - *Sala de casación civil, establece que tal jurisprudencia es la que va a regir de hoy en adelante, se unifica. La previsibilidad de la jurisprudencia es porque tiene la seguridad de que se va a cumplir lo que norma dice. Se deben unificar las jurisprudencias.*
  - *Se debe tener una atención humana a justiciables.*
  - *Los tribunales modelos, deberían ir de la mano a la capacitación, y la investigación*
  - *Existe una cultura autoritaria, todavía tenemos a Stroesner atrás, lo importante es que el juez tenga la misma obligación y respeto.*
  - *Los papeles importantes se obtienen por mucha insistencia y contactos.*
  - *Para lograr una mejor justicia se deben cambiar procedimientos. Paraguay es el único país que está ausente en la justicia. Existe una resistencia rabiosa al cambio, se deben reformar los procedimientos para hacerlos más ágiles.*
  - *La visión que tiene el magistrado es llegar a la Corte para enfriar la situación.*
  - *Una de las grandes falencias es la falta de coordinación interinstitucional y la falta de comunicación interna.*
  - *Hay jurisdicciones privilegiadas, no se recibe el mismo trato. En lo penal tienen horas extras y almuerzo. Cuando entramos en un juez de 1era instancia en lo penal y es mucho más moderno y limpio, laboral y civil somos los menos atendidos.*
  - *El trato de los jueces hacia los mitigantes, recibimos amenazas constantemente, hay algunas mediáticas, otros van directamente a las demandas sin argumentos, y*

*debemos estar contestando una demanda de miles de millones.*

- *Redimensionar el crecimiento, el Poder Judicial crece mal, hay que hacer un estudio de campo, se construye en cualquier lado, y se volvió enorme pero mal crecido, se les crea una infraestructura superior a la necesidad.*
- *La morosidad escandalosa, todo está muy humanizado, no se pueden apurar las cosas, todo se está evaluando con sistemas de gestión.*
- *Impresoras de marcas que no tienen repuestos, tinta, Se compran computadoras sin impresoras.*

### **Eje Magistrados y Funcionarios idóneos, eficientes y comprometidos.**

- Se debe establecer una cantidad mínima y máxima de personal por dependencia/juzgado. Crear estructuras estandarizadas.
- Existe una falta de valentía de los jueces para hacer justicia, en parte por la dictadura.
- Falta de laboriosidad y eficiencia.
- Falta de agilidad y responsabilidad en la labor cotidiana.
- La falta de estímulos muchas veces hace que los jueces no tengan interés de trabajar por la excelencia.
- Se necesita bienestar, física y psicológica.
- Jubilación en menor tiempo
- Brindar el escalafón al funcionario, se debe proteger al más débil para que este sea efectivo y eficaz.
- Dar oportunidad a los más antiguos a cargos elevados, y que no logren los ascensos sólo por contactos.
- Falta capacitaciones periódicas.
- Falta de vocación de servicio.
- Falta de RRHH competentes, idóneos para el cargo, estudiosos, eficientes.
- Aplicar debidamente los procesos de selección de magistrados con parámetros objetivos y verificables.
- El CIEJ no responde a necesidades de magistrados. No existe una planificación.
- No se aprovecha en su totalidad la oferta de capacitaciones, también porque existe una recarga de trabajo.
- Existe una excesiva cantidad de RRHH
- Capacitaciones constantes a los funcionarios sobre atención a los justiciables y sanciones a aquellos que incumplen.
- Se necesitan tribunales modelo.
- Existe una desconexión entre investigación y capacitación.
- La capacitación debe ser desde el inicio y permanente a todos los funcionarios.
- Cumplimiento de los roles con sensibilidad e idoneidad, gerenciamiento de conflictos por funcionarios.

- Se solicita recursos humanos y materiales para la comunicación de las sentencias
  - Contar con un centro de entrenamiento y capacitación constante dentro del Poder Judicial
  - Reconocernos como jueces de la democracia con respeto y consideración.
  - Inamovilidad desde el nombramiento, remoción del cargo sólo en caso de mal desempeño de funciones, previo juicio y sentencia firme.
  - Evaluación de las necesidades de los jueces para diseñar las capacitaciones.
  - Debe existir un escalafón judicial.
  - Se deben crear espacios para unificar criterios de jueces en la aplicación de la ley.
  - Aplicar debidamente el proceso de selección de magistrados, con parámetros objetivos y verificables.
  - Se puede poner un juez que interine para que se pueda asistir a las capacitaciones y no dejar el cargo vacío.
  - Cada circunscripción debe organizar sus propios talleres y capacitaciones con temas que les interese.
  - Los jueces necesitan mejorar la calidad de vida.
- Existe injerencia política cero. Es necesario que los magistrados dejen de ser manejados por la situación política.*
- Cambiando el sistema de nombramiento o la forma de integración del consejo de la magistratura, se puede corregir la injerencia política*
- La vocación de servicio, el que no se siente juez, o servidor de la justicia, no debería estar acá, verificar en los niveles primarios de servicio. Capacitación periódica, se va rotando y es necesario que se capacite*
- Todo magistrado que presta juramento, tener en cuenta que al ocupar un cargo estamos ocupando en representación de la colectividad, el magistrado debe mantener una representación digna porque también tiene familia.*
- Los magistrados no asisten a las capacitaciones preparadas para los magistrados. En otros países las capacitaciones son en horario laboral, falta un juez itinerante.*
- Planificar y verificar la necesidad los cursos de capacitación para magistrados, que se unifique criterios*
- La capacitación es parte de un todo, y por más que un magistrado se capacite a nivel, dentro de la carrera puede estar el escalafón, y que sea gratificado, se debe ver en el salario y debemos estar motivado.*
- Los magistrados puede que no asistan a las capacitaciones porque son temas que no son de su interés, o no se puede dejar el despacho, cuando vuelve de la capacitación se encuentra con muchísimos trabajo. El magistrado tiene que poner mucho de lo que gana en la capacitación. Los jueces pagan la capacitación y los conocimientos que adquirimos.*
- Los funcionarios vienen sin tener idea de lo que es una secretaría, un expediente o un cargo, son peligrosos en una secretaría.*
- Un desafío es que el PJ tenga su propio centro de entrenamiento y que capaciten a funcionarios.*
- Se debe plantear un sistema disciplinario más rígido.*

- Existe una excesiva cantidad de gente que no es necesario mantener.
- Lo ideal es que cada circunscripción organice sus propios talleres y capacitaciones con temas que a ellos les interesa importe, y podemos ser apoyo y se articule a nivel nacional, de manera que podamos ayudarlos.
- Sería apropiado que el horario sea de 8:00 a 14:00.
- A los defensores no le alcanza el tiempo para atender la cantidad de casos que tienen.
- Solo los ministros de la Corte pueden asignar funcionarios y están en todas las cuestiones administrativas, la designación del funcionariado debería estar a cargo de Recursos Humanos, y la designación de magistrados a cargo de los Ministros de la Corte, la Corte debería trazar la política institucional.
- Se debe realizar una evaluación de las necesidades de jueces.
- Garantizar el apoyo y respeto a los magistrados, esto en la carrera ya se debería iniciar.
- La Oficina de Atención Permanente se debe optimizar. Existe un desafío grande para funcionarios que trabajan de madrugada, y están cada vez más angustiados por los desafíos de la noche, y el salario es el mismo a los de horario diurno.
- Uno de los jueces recalcó que necesitan ser escuchados, y que les permitan decir lo que sienten día a día, es importante que se desahoguen porque es muy duro lo que viven.
- Jueces del fuero penal envían pedidos a defensores públicos, y tienen 10 min para que venza el plazo, además maltratan a los defensores públicos en los juicios orales; y no hay juicios a jueces penales.
- Se recalcó que es muy difícil que se preste un servicio de excelencia de la manera que son maltratados.
- Se necesita realizar reuniones periódicas entre magistrado.
- La incorporación de nuevos funcionarios debe ser un proceso permanente y continuo de capacitación. Muchas veces los actuarios no manejan la información y cuáles son sus funciones.
- Reestructura la dirección de auditoría de gestión de profesionales.

Se generaron propuestas de solución específicas a raíz de las dificultades planteadas

Para lograr la Independencia del Poder Judicial se debe:

- 1ero. Cambio para designación de magistrados.
- 2do. Composición del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento, sin políticos.
- 3ero. Remuneración digna.
- 4to. Estabilidad desde el nombramiento.
- 5to. Destitución sólo por mal desempeño de funciones.
- Modernizar la gestión a través de la digitalización de los procesos.
- Simplificar los trámites sin modificar las leyes procesales.
- Si en 6 meses hay voluntad política se pueden realizar cambios clave.

- Es necesario cambiar la forma de integración del Consejo de la Magistratura, para lo cual se debe cambiar el sistema de nombramiento y la Constitución Nacional.
- Modernizar leyes de origen judicial.
- Crear sala de casación civil para previsibilidad
- Se deben regular los mecanismos institucionales sobre el acceso de magistrados a la jurisprudencia legislación y acordadas.
- Notificar a jueces sobre cada acordada.

## 8. Evaluación del Taller

La evaluación del taller consistió en responder 3 preguntas y redactar comentarios, los resultados fueron:

### 4. ¿Qué te pareció el taller?

Excelente (3 participantes), Muy bueno (14 participantes), Bueno (cero), Regular (cero), Malo (cero)

### 5. ¿Qué te pareció la facilitación?

Excelente (5 participantes), Muy buena (12 participantes), Buena (cero), Regular (cero), Mala (cero)

### 6. ¿Se cumplieron tus expectativas?

- Si, pues gracias a este taller pudimos hacer notar las deficiencias, necesidades y posibles soluciones a nuestro trabajo dentro del Poder Judicial.
- Si, las propuestas surgieron espontáneamente en el momento del taller, sin importar el conocimiento previo de los temas.
- Si, porque surgió lluvias de ideas sobre debilidades y fortalezas.
- Se cumplieron, pues se dio oportunidad a todos los participantes de manifestar sus inquietudes.
- Pues se plantearon pero no se mencionaron la implementación de las posibles soluciones.
- Me gustó la participación y contribuciones de todos los presentes, efectivamente se cumplieron mis expectativas.
- Si, pero me hubiera gustado la anticipación de los temas a tocar, a efectos de elaborar mejores propuestas.

### 7. Comentarios

- Opino que es muy importante que los jueces sean idóneos, y también lo más importante atendidos nuestros reclamos en cuanto a necesidades para el mejor desempeño de nuestras funciones.
- En base a la lluvia de ideas, surgen temas para mejorar.
- Tos talleres deben llegar a alguna conclusión, pues dejan insatisfechos a los participantes, pues luego de la participación no se conoce el futuro del trabajo.
- Para un tema tan complejo se debería destinar más tiempo. Para brindar mejores aportes se debería enviar con anticipación un bosquejo sobre el contenido y el objetivo.

- Proveer insumos necesarios, en la mayoría no se pueden realizar ciertos trabajos sin materiales necesarios.
- Creo que según se puede verificar los contenidos de la mayoría, es casi lo mismo, definitivamente con un poco de organización se puede llegar al objetivo.
- El Poder Judicial debe democratizarse, descentralizarse jerárquicamente, delegar poderes por escala, todo a través de una ley orgánica del Poder Judicial.
- Que se aplique lo hablado.
- Ojalá podamos obtener mejoras.

## 4 ANEXO - Talleres Regionales

### Informe del Taller Regional correspondiente a las Circunscripciones de Itapúa, Misiones y Ñeembucú

#### 1. Presentación

El día 11 de marzo de 2011, de 14:00hs a 18:00hs, en el salón auditorio del Palacio de Justicia de la ciudad Encarnación se realizó el taller regional para la elaboración de la planificación estratégica del Poder Judicial con las circunscripciones de Itapúa, Misiones y Ñeembucú.

La apertura del taller estuvo a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, y la Ministra Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica, Superintendente de Itapúa. Además se contó con la presencia del Director de los Programas de Democracia y Umbral de USAID/Paraguay, Michael Eschleman, y miembros del Equipo de Gestión de la Planificación Estratégica del Poder Judicial, así como actores clave de las tres circunscripciones mencionadas más arriba.

La metodología aplicada fue de un taller participativo cuyo objetivo fue y generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011- 2015.

En primer término, se realizó una revisión de la identidad institucional, analizándose nuevamente la visión, misión y valores del Poder Judicial. Seguidamente se procedió a identificar las dificultades y los logros por jurisdicciones, que luego fueron expuestos en plenaria. El taller concluyó con una evaluación escrita del mismo.

#### 2. Objetivos del Taller

Fueron objetivos del taller:

- Generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011-2015.
- Involucrar a la mayor cantidad de actores clave e instituciones con la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial.

#### 3. Metodología

La metodología utilizada para el taller fue diseñada por la consultora a partir de las herramientas de planificación estratégica. La misma se basó en un proceso participativo que incluye la visión de los participantes con respecto a los desafíos, y sus propuestas de solución en relación al Poder Judicial.

La metodología se basa en un esquema descentralizado, a fin de incorporar las diversas opiniones del país, desde la perspectiva sistémica. Por tal motivo, se planteó la realización de una serie de talleres en la capital y diversas regiones del país, con los diversos actores referentes de la temática, de los sectores público, privado y la sociedad civil.

Las metodologías participativas permiten un alto grado de involucramiento con el diseño y la ejecución del futuro Plan Estratégico. También permiten la generación o apoyo a un proceso de articulación interinstitucional que converja en una futura red articuladora de esfuerzos y recursos de la sociedad para el logro de los objetivos del Plan.

El taller participativo consistió en la identificación de las dificultades y propuestas de solución referentes a funcionamiento del Poder Judicial, las cuales fueron escritas en tarjetas de cartulina y expuestas verbalmente.

#### 4. Agenda del Taller

La agenda del taller fue como sigue:

- ➔ **13:30 hs. Acreditaciones**
- ➔ **14:00 hs. Apertura**
  - Bienvenida
  - Presentación de los objetivos y la metodología del taller
  - Revisión de la Identidad Institucional.
- ➔ **16:00 hs. Receso**
  - Identificación de logros Institucionales
  - Identificación de Principales Desafíos
  - Propuestas de Solución
- ➔ **18:00 hs. Evaluación del Taller y cierre**

La agenda se desarrolló a cabalidad, culminando el evento a las 17:30 Hs.

#### 5. Apertura del Taller

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia dio inicio al taller con las palabras de apertura, manifestando su satisfacción por estar con los miembros de las diversas circunscripciones judiciales, y nombrando a cada uno de los Presidentes presentes: la Dra. Myrian Alegre, de Misiones, la Dra. Elsa Ketteman de Itapúa, y el Dr. Carlos Domínguez, de Ñeembucú.

Manifestó que es muy importante la participación de todos para el fortalecimiento del Poder Judicial, y que el sector administrativo debe apuntalar la gestión jurisdiccional y servir de apoyo al mismo. Aludió a la busca de un nuevo camino para dotar al Poder Judicial de profesionales idóneos y competentes, afirmando que el derecho es vida, es vivencia y se apunta a “dar a cada uno lo suyo”.

Señaló que con este plan se pretende conocer las virtudes, necesidades, y deficiencias del Poder Judicial, esperándose que de la reunión surja un insumo, un fruto que servirá para corregir y mejorar lo que se está haciendo. Manifestó que es necesario saber qué se necesita en cada circunscripción y se apunta a mejorar el trabajo diario.

Recalcó que se busca mejorar la imagen del Poder Judicial desde la judicatura de paz, donde se da el acercamiento de la ciudadanía, hasta cada sector de la Corte Suprema de Justicia. Mencionó que el proceso de planificación pretende abarcar todo el país, y así también que el Poder Judicial llegue a cada rincón del Paraguay.

Manifestó además que se dieron ciertos impulsos con los planes estratégicos anteriores, el de 1995 y 2004; y que con este Plan se busca dotar al Poder Judicial de gente buena, proseguir con las capacitaciones, perfeccionar el sector jurisdiccional, y atender en cada circunscripción todas las necesidades que se irán identificando en cada uno de los talleres.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, agradeció a todos los que hacen posible el proceso de Planificación Estratégica y dio la palabra a la Ministra Dra. Gladys Bareiro de Módica.

La Dra. Bareiro de Mónica comentó que se siente anfitriona como Superintendente de Itapúa, y dio la bienvenida a los participantes de Misiones y Ñeembucú, a los representantes de cada circunscripción y autoridades presentes.

Manifestó que se apunta a que la Justicia, como valor supremo en este Estado de derecho, sea realidad. El taller es importante para tomar las medidas necesarias y alcanzar lo que se busca, expresando sus deseos de éxito del taller.

Seguidamente se presentó a la consultora Cynthia Bendlin, quien informó del apoyo de USAID, CIRD y CEJ para la realización de los talleres, presentando a continuación al equipo responsable del proceso de planificación: la Dra. Mónica Paredes, la Lic. Lina Matto, la Dra. Juana Orzuza, y la Dra. María Victoria Rivas, estando la conducción del proceso a cargo de los Ministros Dr. Víctor Núñez y la Dra. Alicia Pucheta, juntamente con los demás Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

La consultora manifestó que en el año 1995 el gran desafío era la oralidad y la descentralización, destacando los logros. Además, mencionó que para este proceso de planificación es importante conocer la realidad de cada circunscripción, razón por la cual se aplica la metodología participativa, previéndose también la realización de entrevistas con el Presidente de la República, Ministros clave y líderes de bancada, y la realización de los talleres en todo el país.

Seguidamente, la consultora dio lectura a la agenda del taller y explicó la metodología del mismo, aclarando que lo que se busca es lograr los objetivos mediante la utilización de tarjetas anónimas. Además, mencionó que todos los aportes verbales serán registrados.

Dio lectura a los objetivos de la Planificación Estratégica, los cuales son:

- Elaborar el nuevo Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para los próximos años, que contribuya al cumplimiento de su visión.
- Realizar un diagnóstico sobre la realidad política, económica y social que inciden sobre el cumplimiento del rol y de los objetivos del Poder Judicial.
- Relevar las opiniones, expectativas y propuestas de actores relevantes al accionar del Poder Judicial como insumo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico.
- Elaborar un Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial que permita una visión a largo, mediano y corto plazos, y su implementación inmediata y efectiva.

## 6. Revisión de la Identidad Institucional

Seguidamente dio lectura a la Misión del Poder Judicial, explicando que la Misión es lo que el Poder Judicial es, y qué debe hacer.

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos.
- Es parte del gobierno nacional en coordinación con los otros poderes del Estado.
- Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en un Estado constitucional de derecho.

### VISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL PARAGUAY AÑO 2004-2010

“Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

Luego se presentó los valores del Poder Judicial:

Independencia	Imparcialidad	Valentía
Previsibilidad	Tutela judicial efectiva	Ecuanimidad
Equidad	Ética	Transparencia
Credibilidad	Idoneidad	Liderazgo
Pro actividad.		

La moderadora aclaró que el Plan Estratégico se está elaborando en base a lo que se quiere y puede cumplir; un plan realista y viable.

Uno de los participantes manifestó que es necesario tener valentía para no ceder a las presiones y así poder lograr la Misión del Poder Judicial.

Otro comentó que la paz social muchas veces no coincide con el derecho, y que la mayoría de las veces dejamos de lado el derecho para lograr la paz social. Señaló que el juez no debe buscar la paz social, el juez debe aplicar la ley e impartir justicia. Además señaló que existe una mirada distorsionada del concepto de paz social, y la prensa tiene una fuerte incidencia. Existe una cultura de incumplimiento de la norma. En el derecho no hay solo un conjunto de normas y leyes, sino un conjunto de hechos y valores; los jueces de la niñez son de principio. Dio como ejemplo el caso de Ycuá Bolaños.

Seguidamente, un participante afirmó que la ciudadanía quiere que el Poder Judicial resuelva problemas que no tienen nada que ver con el mismo. Señaló que hay cuestiones que tienen que ver con factores externos. La expectativa ciudadana afecta profundamente a cuestiones que no son de responsabilidad el Poder Judicial, aunque sí es competencia directa del mismo la “Seguridad Jurídica”.

Otro comentario realizado fue que la norma tiene contenido de valor, y que la aplicación de la norma en la perspectiva del derecho implica el cumplimiento de la misma. Lo que afecta es que venimos de una cultura donde el cumplimiento de la norma es relativo, y esto afecta directamente al Poder Judicial.

Un participante señaló que la honestidad es un valor que falta; como así también otro participante señaló que falta la responsabilidad, porque amenazan y otorgan toda la responsabilidad en el Poder Judicial; hay una ausencia muy grande de responsabilidad en nuestra cultura e instituciones.

## 7. Identificación de logros y desafíos

Seguidamente, cada circunscripción realizó el trabajo en equipo escribiendo los logros y desafíos en las tarjetas entregadas. Se plantearon para el trabajo los siguientes ejes: Gestión Jurisdiccional, Gobierno Judicial, Gestión Administrativa, Acceso a la Justicia, Magistrados y Funcionarios idóneos, honestos, eficientes y comprometidos, Transparencia, y Comunicación. Además, la consultora dejó abierta la posibilidad de que los participantes planteen nuevos ejes; los participantes utilizaron las tarjetas de colores para realizar sus ideas por escrito (seguidamente expuestos en viñetas de puntos). Así también existieron comentarios que no fueron escritos en las tarjetas sino expresados en plenaria (seguidamente expuestos en viñetas de rayas y con letra cursiva).

### CIRCUNSCRIPCIÓN DE MISIONES

El participante Delfi Martínez presentó los desafíos y logros de la circunscripción de Misiones.

*Desafíos*

#### **Eje Gestión Jurisdiccional**

- Aumentar la productividad de los despachos judiciales.
- Judisoft, plan piloto en misiones. Que el Sistema de Gestión Jurisdiccional Judisoft se implemente en los Juzgados de Ejecución, Sentencia y Tribunales de Apelación. Falta la implementación en los juzgados penales y judiciales.
- Potenciar las labores de la Judicatura de Paz (ejemplo, conexión a Internet).

### **Eje Gobierno Judicial**

- Alianzas estratégicas con las instituciones públicas. Pensamos como institución que el bicentenario es un momento propicio para estrechar lazos con la Gobernación y la Municipalidad.

### **Eje Gestión Administrativa**

#### *Desafíos*

- Ciertas deficiencias en la implementación reciente de la autarquía presupuestaria.
- Penalización en el plan financiero. Aquellos rubros que no se utilizan ya no migran al mes siguiente; hay procesos de llamados que no se llega a tiempo, por el proceso de contrataciones públicas.

#### *Logros*

- Implementación de la autarquía presupuestaria.
- *Visitas in situ, se ha logrado con la visita de la presidenta a la circunscripción, y eso hace que vean las necesidades.*

### **Eje Magistrados y Funcionarios, idóneos, eficientes, honestos y competentes.**

#### *Desafíos*

- Elaborar un plan de capacitación que favorezca el desempeño de la justicia.
- Atraso en los nombramientos de funcionarios dificulta el desempeño judicial.

#### *Logros*

- Nombramiento de funcionarios conforme a concurso de méritos y respetar a la promoción de los ya nombrados.
- Visitas in-situ a despachos y dependencias sin excepción, para detectar las necesidades.

### **Eje Acceso a la Justicia**

#### *Logros*

- Depuración de causas: en el mes de noviembre 2010 hemos llegado a la depuración de causas pendientes. Se logró una liquidación en lo penal (Cero).
- Mecanismos alternativos para resolver conflictos. Se ha consolidado la oficina de mediación. El sistema de facilitadores judiciales funciona eficientemente en la circunscripción.

- Incremento de la productividad, en las secretarías y despachos judiciales.
- Se facilitó significativamente el acceso a la justicia, con la presencia de facilitadores judiciales. En zonas alejadas, el parámetro es la no existencia de cierre de rutas desde hace 4 o 5 años a causa de situaciones que motivaba el Poder Judicial.

### **Eje Transparencia**

#### *Logro*

- Implementación de sistemas informáticos y mecanismos de control interno.

#### Eje Comunicación

#### *Desafío*

- Necesidad de creación de una Unidad de Comunicación y Archivo

#### *Logros*

- Día de Gobierno Judicial.
- Revistas Judiciales (tres ediciones) “Misión es justicia”, la revista con el apoyo del CEJ.
- Implementación de la página web.

### **CIRCUNSCRIPCIÓN DE ÑEEMBUCÚ**

El Presidente de la circunscripción, Dr. Carlos Domínguez, fue quien presentó los desafíos y logros de la Circunscripción de Ñeembucú.

#### **Eje Gestión Jurisdiccional**

#### *Desafíos*

- Características geográficas. Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva, donde solo está la fiscalía, y el acceso a esos lugares es muy difícil.
- Necesidad de tener un juez de ejecución, con asiento en la capital de Ñeembucú, Pilar.

#### **Eje Gobierno Judicial**

#### *Desafíos*

- Muy pocos cursos de capacitación llegan hasta Ñeembucú. Capacitación teórica y práctica.
- Faltan defensores públicos. Utilizan como trampolín para emigrar a otros lugares. De 7, solo 3 defensores están en Ñeembucú. Es necesario que los magistrados vivan en Pilar. Hay mucha migración.
- Equiparar los salarios entre funcionarios jurisdiccionales y administrativos.
- Falta de una penitenciaría regional; es necesario articular con el Ministerio de Justicia y Trabajo. Los presos están en San Juan o en Encarnación, eso hace que muchas veces se suspendan los juicios. Se cuenta solo con 2 vehículos, y es muy complicado trasladar a los presos. Los vehículos están en pésimas condiciones.
- Respeto al funcionario en cuanto a la antigüedad.

**Eje Gestión Administrativa**

- Movilidad adecuada.
- Accesibilidad con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia (estamos a 400 km). Esperamos muchas veces hasta las 13 hs y no nos reciben.
- Carencia de infraestructura en los juzgados de paz, y de recursos humanos. Hay 16 juzgados y 14 están necesitados, están en pésimas condiciones.
- Re categorización salarial.

*Logros*

- El principal logro es la construcción del Palacio de Justicia.

**Eje Acceso a la Justicia**

- 15 facilitadores judiciales, y juran 15 más el 21 de marzo. Una de las participantes, Jueza de Paz, explicó que los facilitadores hacen un trabajo de conciliación. Hacen que los casos no se judicialicen, y realizan una mediación. La función del facilitador es el que está de la puerta para fuera del Poder Judicial; explica al ciudadano, lo orienta, y trata de resolver el problema. La misión del facilitador es facilitar el conocimiento básico al ciudadano que desconoce las normas básicas de derechos, resuelve amigablemente los conflictos entre ciudadanos y evita la judicialización. Persona reconocida por su vocación de servicio y voluntad. Además explicó que es la misma comunidad quien designa al facilitador. El juez de paz no tiene intromisión en la elección, y el trabajo es ad honorem. Realizan capacitaciones frecuentemente y la OEA les provee un viático. Hay una acordada y un reglamento para los mismos.

En cuanto a los ejes de Transparencia, Comunicación y Magistrados y funcionarios idóneos, honestos, eficientes y comprometidos, no hubo ningún comentario.

**CIRCUNSCRIPCIÓN DE ITAPÚA****Eje Gestión Judicial***Desafíos*

- Mayor asistencia a la Defensoría Pública y Juzgados de Paz
- Reducción de litigios judiciales (vía extra-jurisdiccional mediación).
- Excesiva cantidad de expedientes. Un juzgado de 1era instancia civil y comercial maneja 3000 casos.

**Eje Gobierno Judicial***Desafío*

- Celeridad en los fallos
- Apoyo y asistencia a los juzgados del interior.
- Prohibir injerencias de factores exógenos en las gestiones judiciales.

**Eje Acceso a la Justicia**

- Se intenta tener mayor acceso a la justicia con más defensores públicos y mediadores. Esperamos contar con facilitadores judiciales.
- Más difusión de métodos alternativos.
- Mayor difusión de los derechos. Ley 1600

**Eje Gestión Administrativa***Desafíos*

- Ampliación de la estructura de los RRHH. (Juzgados de 1era Instancia y Juzgados de Paz, necesitan más funcionarios por la responsabilidad que genera. Es la misma estructura desde hace 100 años; contamos con practicantes voluntarios de las universidades. Se solicita que sean funcionarios asalariados.
- La infraestructura es insuficiente. Es necesario contar con insumos, equipos informáticos y mobiliarios.
- Participación en la elaboración del anteproyecto del presupuesto.

*Logros*

- Ampliación de la construcción del Poder Judicial.
- Factor edilicio.
- Mejora de salarios.

**Eje Transparencia**

- Articular con Dpto. de Relaciones.
- Enfatizar los fundamentos.
- Optimizar la Web.

*Logros*

- Existe transparencia en la gestión.
- Jurisprudencia uniforme.

**Eje Comunicación**

- Se debe crear un Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.
- Es necesario alguna oficina, dependencia, encargado de la comunicación, que entienda de derecho y que sepan comunicar, transmitir una imagen positiva.
- Es necesario publicitar los juicios penales para conocimiento de la comunidad.
- La página web debe estar actualizada.
- *Uno de los participantes manifestó que está prevista la creación de la oficina de comunicación, y está previsto contratar 3 funcionarios.*
- *Los medios masivos de comunicación responden a los intereses que nos manejan, y lo que le venden al público es algo tendencioso. El poder judicial debe preocuparse*

*por cumplir con sus fines y transmitir adecuadamente a la comunidad.*

### **Eje Magistrados y Funcionarios idóneos, honestos, eficientes y comprometidos**

#### *Desafíos*

- Mejorar el sistema de sanciones a magistrados y funcionarios.
- Mejorar el sistema de selección de magistrados y funcionarios. Idoneidad en el cargo.
- Despolitizar nombramientos.
- Evitar nepotismo y clientela.

Luego de presentar cada una de las circunscripciones, la consultora invitó a los participantes a responder preguntas sobre temas clave.

#### **Qué proponen con la Defensa Pública?**

Uno de los participantes mencionó que poner una plataforma administrativa a la Defensoría puede hacer que funcionen mejor las cosas; hoy en día se agilizan los procesos por los amigos que tiene en la Corte. Afirmó además que el problema principal es la comunicación, están huérfanos de información de lo que hace la Defensoría central. Solicitó además que por lo menos se les escuche e informe cuáles son los planes que tienen para los defensores del interior. Aclaró que lo que necesitan es que las autoridades se sensibilicen y que sea un ente de la Defensa Pública.

Seguidamente, otro de los participantes aclaró que hay una ley orgánica de la Defensa Pública. Una vez que ésta tenga su autarquía, va a ser mucho más fuerte. Recalcó además que se actúa aisladamente, con falta de motivación de parte de los funcionarios que integran las Defensorías. No existe eficiencia en el servicio.

La consultora comentó que existen cuatro proyectos de leyes que fueron presentados al Congreso Nacional. Además, recalcó que ninguno de esos fueron iniciativa de la Corte Suprema; la propia Defensa Pública fue quien promovió los proyectos de ley. Además, informó que uno de los proyectos tiene media sanción.

Los participantes en general manifestaron que todo se está realizando transparentemente.

Uno de los participantes mencionó que la transparencia es el acceso que la población puede tener a la información sobre lo que hace el Poder Judicial, y eso se logra con la página web. La Judisoft ayudó mucho a transparentar los procesos.

Uno de los participantes opinó que no es suficiente la página web, porque no todos pueden acceder, pero que se está implementando un proyecto en Misiones llamado “Educando en justicia”, en la escuelas, Ministerios Públicos, Defensa Pública. Además, la figura del facilitador ayuda mucho a hacer conocer las funciones del Poder Judicial, y eso ayuda a la comunidad.

Los participantes en general estuvieron de acuerdo que es insuficiente la comunicación interna.

Se recalcó la necesidad que esté en Encarnación el Ministerio Público.

Uno de los participantes mencionó que el Registro Civil violenta el derecho a la identidad de las personas. Además de todas las inscripciones de estado civil, las resoluciones no pueden ser inscriptas en Encarnación. Es un decreto del Poder Ejecutivo; la Dirección del Registro Civil vulnera los derechos del niño, y no se puede lograr la inscripción. No pueden ser inscriptos en oficinas locales, solo en Asunción. Además, se mencionó que los jueces civiles están teniendo problemas con los catastros, no quieren inscribir porque cambió el director y hubo un cambio de ideas.

Existe una burocracia excesiva con los derechos del niño cuando entran de feria para los permisos del menor. La característica de Encarnación o Ñeembucú hace que se solicite constantemente este tipo de permiso por estar en la frontera. Niños que no son inscriptos en Encarnación son llevados a la Argentina con documentos argentinos.

Los representantes de Ñeembucú mencionaron que todos los días hay niños en Alberdi que son llevados en canoas a estudiar a Formosa, donde le proveen de todas las necesidades.

Uno de los participantes recalzó que para el tema de “trata de personas” es necesario un Ministerio de Relaciones Exteriores en Encarnación, además es necesaria la capacitación de las autoridades y funcionarios de Itapúa, porque es un tema actual y están poco preparados para enfrentar la problemática.

En plenaria los participantes detectaron amenazas específicas de común acuerdo, tales como:

- El pueblo siempre tiene la expectativa que el Poder Judicial resuelva todo.
- La paz social no siempre coincide con el derecho
- Existe una cuestión cultural del no cumplimiento de la norma.
- Invasión de tierras: Derecho vs Hecho político.
- Impartir Justicia no siempre coincide con la paz social
- Existe una ausencia de responsabilidad de otras instituciones.

## 8. Evaluación del Taller

La evaluación del taller consistió en responder 3 preguntas y redactar comentarios. Los resultados fueron:

### ¿Qué te pareció el taller?

Excelente (12 participantes), Muy bueno (12 participantes), Bueno (3 participantes), Regular (cero), Malo (cero)

### ¿Qué te pareció la facilitación?

Excelente (10 participantes), Muy buena (12 participantes), Buena (4 participantes), Regular (cero), Mala (cero)

### ¿Se cumplieron tus expectativas?

- Realmente, me impresionó la participación de los compañeros y me siento muy gratificada.
- Si, fue muy buena la información que recibimos de los participantes.
- Si, justamente con visión de futuro, a fin de transparentar el Poder Judicial.
- Con muchas esperanzas.
- Personalmente me llenó la expectativa, a la vez de ayudarnos a mejorar el funcionamiento en la gestión que me corresponde.
- Se aproximó y se vio similitud a la problemática.
- Sí, se cumplieron en varios sentidos; primero, la integración regional; segundo, la canalización de los objetivos y estrategias a ser tomados en cuenta para el mejoramiento de cada circunscripción, según sus necesidades y logros.
- Sugerimos mayor número de encuentros como los de hoy.

- Si, pero se debe retroalimentar, es necesario saber los resultados de la decisión de la Corte Suprema de Justicia.
- Hasta cierto punto. Faltó analizar más puntos que hacen al desenvolvimiento diario real en los diferentes juzgados. Para lo que faltó convocar a más componentes judiciales (Actuarios, RRHH, etc).
- El 80% se cumplió, porque algunos puntos no se han ahondado, por ejemplo el tema de transparencia.

#### Comentarios

- Que estos cursos sean más frecuentes.
- Sería positiva la realización más a menudo.
- No fue claro el mensaje, y la mezcla de circunscripciones desmotiva la concentración y el entusiasmo del taller.
- Ojalá se repita este tipo de talleres, por ejemplo dentro de 6 meses para ver algún adelanto sobre los temas tratados.
- Que se repita.
- Está muy bueno siempre y cuando se llega al objetivo previsto, cual es como siempre el de mejorar con la participación y la práctica.
- Debería realizarse en forma periódica este tipo de capacitaciones.
- Realizar un seguimiento a las propuestas presentadas con retorno de logros.
- Más cursos de este tipo.
- Subsiste expectativa respecto a la continuidad y efectividad de estos talleres.
- Espero que se cumplan y se realice cada uno de los objetivos propuestos, para ello debemos poner “todos” nuestro empeño.
- Que no sea todo en papeles. Que resulte la ejecución efectiva, y que analicemos, corriamos y mejoremos los resultados obtenidos
- Se debe hacer con mayor tiempo estos análisis que son relevantes y que van a formar parte de la política para el accionar de la Corte en los años venideros. Deben estar más funcionarios de la Corte, un Ministro que oiga la realidad de cada despacho.
- Que se realicen otras reuniones de trabajo similares en cada una de las circunscripciones, y que las conclusiones en los temas de creación de Unidad de Comunicación sea arrimado a la Comisión de Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia.

## Plan Estratégico del Poder Judicial

### INFORME DEL TALLER REGIONAL CORRESPONDIENTE A LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ

#### 1. Presentación

El día 18 de marzo de 2011, de 14:00hs a 18:00hs, en el salón auditorio del Palacio de Justicia de la Ciudad del Este se realizó el taller regional para la elaboración de la planificación estratégica del Poder Judicial con las circunscripciones de Alto Paraná y Canindeyú.

La apertura del taller estuvo a cargo del Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Núñez, además se contó con la presencia del Director de los Programas de Democracia y Umbral de USAID/Paraguay el Sr. Michael Eschleman, miembros del Equipo de Gestión de la Planificación Estratégica del Poder Judicial, y los actores clave de las dos circunscripciones mencionadas más arriba.

La metodología aplicada fue de un taller participativo cuyo objetivo fue y generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011- 2015.

En primer término, se realizó una revisión de la identidad institucional, analizándose la visión, misión y valores del Poder Judicial. Seguidamente se procedió a identificar, las dificultades, y los logros por jurisdicciones que luego fueron expuestos en plenaria. El taller concluyó con una evaluación escrita del mismo.

#### 2. Objetivos del Taller

Fueron objetivos del taller:

- Generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011-2015.
- Involucrar a la mayor cantidad de actores clave e instituciones con la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial.

#### 3. Metodología

La metodología utilizada para el taller fue diseñada por la consultora a partir de las herramientas de planificación estratégica. La misma se basó en un proceso participativo que incluye la visión de los participantes con respecto a los desafíos, y sus propuestas de solución en relación al Poder Judicial.

Se basa en un esquema descentralizado, a fin de incorporar las diversas opiniones del país, desde la perspectiva sistémica. Por tal motivo, se planteó la realización de una serie de talleres en la capital y diversas regiones del país, con los diversos actores referentes de la temática, de los sectores público, privado y la sociedad civil.

Considerando que la metodología participativa permiten un alto grado de involucramiento con el diseño y la ejecución del futuro Plan Estratégico. Permitiendo la generación o apoyo a un proceso de articulación interinstitucional que converja en una futura red articuladora de esfuerzos y recursos de la sociedad para el logro de los objetivos del Plan.

La metodología aplicada en el taller consistió en la identificación de los desafíos y propuestas de solución referentes al funcionamiento del Poder Judicial, los cuales fueron expuestos por los participantes utilizando el mecanismo de tarjetas de cartulinas para escribir, sin la necesidad de identificarse, además se aclaró que los comentarios expuestos verbalmente, serán registrados en su totalidad.

#### 4. Agenda del Taller

La agenda del taller fue la siguiente:

- ➔ **13:30 hs. Acreditaciones**
- ➔ **14:00 hs. Apertura**
  - Bienvenida
  - Presentación de los objetivos y la metodología del taller
  - Revisión de la Identidad Institucional.
- ➔ **16:00 hs. Receso**
  - Identificación de logros Institucionales
  - Identificación de Principales Desafíos
  - Propuestas de Solución
- ➔ **18:00 hs. Evaluación del Taller y cierre**

#### 5. Apertura del Taller

El Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Núñez, dio inicio al taller brindando sus palabras de apertura, donde manifestó que es una satisfacción para él estar con los presentes, destacó la presencia de los presidentes de las circunscripciones del Departamento de Alto Paraná, Dr. Guido Melgarejo y del Departamento de Canindeyú, el Dr. Venancio, además agradeció a Sr. Alfonso Velázquez Director de la USAID/Paraguay, Dra. Ma. Victoria Rivas del Centro de Estudios Judiciales, quienes son los colaboradores para la implementación del Plan Estratégico 2011 -2015 y dio la bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente explicó que la Corte Suprema de Justicia en su afán de avanzar en los logros que viene teniendo desde el año 1995, en base a los dos Planes Estratégicos elaborados anteriormente. Indicó que conjuntamente con el apoyo de USAID, el CIRD y el CEJ se está elaborando un nuevo Plan Estratégico 2011-2015. Aclaró que los Planes anteriores fueron casi exclusivamente elaborados con los Ministros de la Corte y algunos magistrados, y en la actualidad se vio la necesidad de la participación de toda la comunidad, además destacó que se cree que con el nuevo concepto que se tiene de Gobierno de Democracia Participativa y Representativa, se considera que es importante la participación de todos.

Mencionó que lo que se busca es saber cómo está el Poder Judicial en este momento, qué debemos hacer y cómo, para lo cual es necesario escuchar la opinión de los magistrados, funcionarios judiciales, la ciudadanía y de los ministros y poder contar como órgano del gobierno una hoja de ruta para elaborar y ejecutar el trabajo que les compete.

Explicó que se cuenta con técnicos de alto nivel, especialmente con la participación y el apoyo de la Dirección de Planificación de la Corte Suprema de Justicia la Dra. Lina Matto, la Dirección de Asuntos Internacionales la Abog. Mónica Paredes y la consultora Cynthia Bendlin.

Afirmó que el país necesita que le dediquemos un tiempo porque la justicia es de todos, y para saber qué es lo que debemos hacer y cómo lo vamos a lograr, necesitamos este espacio para así aportar para una “mayor justicia para todos”.

Seguidamente la consultora agradeció las palabras del Ministro Dr. Víctor Núñez, y mencionó que se están realizando los talleres internos y regionales con el fin de obtener insumos valiosos en cuanto a desafíos y propuestas concretas que se tiene para el Poder Judicial. Indicó que el desafío es llevar a la práctica el cumplimiento de las distintas normas, y lo que queremos es llevar la mirada de los participantes para conocer que quieren cambiar

y ajustar. Además se busca elaborar el Plan Estratégico y las acciones a corto, mediano y largo plazo.

Destacó además que el Plan Estratégico tiene que volver a cada una de las circunscripciones.

Dio lectura de los objetivos de la Planificación Estratégica los cuales son:

- Elaborar el nuevo Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para los próximos años que contribuya al cumplimiento de su visión.
- Realizar un diagnóstico sobre la realidad política, económica y social que inciden sobre el cumplimiento del rol y de los objetivos del Poder Judicial.
- Relevar las opiniones, expectativas y propuestas de actores relevantes al accionar del Poder Judicial como insumo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico.
- Elaborar un Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial que permita una visión a largo, mediano y corto plazos, y su implementación inmediata y efectiva.

## 6. Revisión de la Identidad Institucional

Seguidamente dio lectura a la Misión del Poder Judicial

“El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos.

- Es parte del Gobierno Nacional en coordinación con los otros poderes del Estado.
- Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en un Estado constitucional de derecho.

### VISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL PARAGUAY AÑO 2004-2010

“Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

Luego se presentó los valores del Poder Judicial:

Independencia	Imparcialidad	Valentía
Previsibilidad	Tutela judicial efectiva	Ecuanimidad
Equidad	Ética	Transparencia
Credibilidad	Idoneidad	Liderazgo
Pro actividad.		

Explicó la misión, la palabra eficacia y eficiencia. Además destacó que las instituciones se justifican en la medida que cumplen su rol para lo cual fueron creadas.

Preguntó a los participantes si alguien tenía algún comentario en relación a la identidad del Poder Judicial.

Uno de los participantes manifestó que todas las palabras son muy lindas, pero es muy difícil de llevar a la práctica. Muchas veces lo que hace el Poder Judicial y los Operadores de Derecho no alcanzan la paz social. Se mencionó que nuestro país se caracteriza por tener leyes, la herramienta para llegar a la misión y otros valores más, pero con qué elementos se puede llegar a esos objetivos mientras se siga con el nepotismo, el cupo para los políticos y sin tener en cuenta la meritocracia para la designación de los funcionarios por más que

uno quiera ser eficiente y eficaz se encuentra con ese problema, el funcionariado tiene que tener competencias para ocupar los cargos.

Un representante del gremio campesino manifestó que forma parte de un gremio de pequeños productores, agradeció profundamente la invitación, que por primera vez le dan participación manifestó que saben la importancia de un plan estratégico para que exista justicia. Indicó que necesitan mejorar el nivel de vida social, el problema dentro de la sociedad paraguaya es la clase baja, porque no tienen representantes, ni protección. El campesinado no tiene protección de parte del Poder Ejecutivo, por eso el plan es muy bueno y queremos que otras organizaciones campesinas participen, para disminuir la violencia, y como campesino podamos mejorar. Mencionó además que sería conveniente que los jueces ganen mejor, así podrán cumplir con sus funciones.

Debemos buscar que el poder judicial tenga la suficiente independencia, se tiene que sacar inclusive de la propia Constitución Nacional, el juicio político a magistrados. La prensa se convierte en uno de los poderes políticos, no hay garantía en nuestra República.

## 7. Análisis de Desafíos y logros institucionales.

El siguiente paso consistió en el análisis de los principales desafíos. Para el efecto se explicó a los participantes cada uno de los ejes: Acceso a la Justicia, Gestión Jurisdiccional, Gobierno Judicial, Magistrados y funcionarios, idóneos honestos y comprometidos, Gestión Administrativa, Comunicación Interna y Externa, Transparencia.

Las principales dificultades se presentan seguidamente, considerando y especificando cada eje; los participantes utilizaron las tarjetas de colores para realizar sus ideas por escrito (seguidamente expuestos en viñetas de puntos). Así también existieron comentarios que no fueron escritos en las tarjetas sino expresados en plenaria (seguidamente expuestos en viñetas de rayas y con letra cursiva).

### LOGROS

- En Guaira y Villarrica funciona la oficina de casación.
- Independencia del Poder Judicial
- Autarquía presupuestaria.
- En lo penal siempre se respeto sus derechos (indígenas) hemos absuelto todo los casos en que fueron violados los derechos.

### AMENAZAS.

- Prensa como elemento político.
- Injerencia Política.
- Mientras que los actores intervinientes en el sistema no acepten las reglas de juego; habrá descontentos en la aplicación de la justicia.

### DESAFÍOS

- Existe una fobia relacionada a las presiones políticas en el Poder Judicial.
- El sector campesino no tiene quien le defienda, protección jurídica.
- La Paz Social no necesariamente por la acción del Poder Judicial.
- Tenemos Leyes, herramientas pero continua el nepotismo, hay cupo para políticos.
- ¿Por qué no se respeta el 3 % de presupuesto del Poder Judicial?

- Hay corrupción en todos los estamentos: Policía, Poder Judicial, Abogados
- Funcionarios que no participan de cursos organizados, siempre vienen los mismos.
- Hay que estar presentes los de la parte informática y los de identificaciones de la Policía Nacional.
- La Policía no otorga C.I. y/o constancia de vida y residencia a familiares de procesados, o niegan la renovación.
- Abogados litigan a través de la prensa
- Administración de penitenciaria, gran cantidad de documentos retenidos en penitenciaria. (Ver con Policía de Tránsito y caminera)

### **Eje Acceso a la Justicia**

- Palacio de Justicia como un derecho del ciudadano
- Construcción del Palacio de Justicia
- Juzgados de Paz en Canindeyú y Hernandarias
- Construcción de Local de Juzgado de Primera Instancia en ciudad Pte. Franco.
- Descentralización total del Registro Público.
- Articular con otras instituciones para documentar a las personas.
- Aplicar libremente sistema de respeto a las peculiaridades culturales.
- Que la Policía Nacional y Registro Civil tengan oficinas en el Poder Judicial.
- Que los Ministros de la Corte tengan días de audiencia y que cumplan porque la gente viaja y no puede acceder.
- Más Juzgados de Paz, CDE por zonas geográficas.
- Registros Públicos. Descentralizar registro de resoluciones judiciales o informes sobre inmuebles.
- Centro de Reclusión- Penitenciaria en Canindeyú.
- Implementar la oficina de informaciones para las personas que ingresan al Poder Judicial en todas las circunscripciones.
- La preservación social y cultural, la defensa del patrimonio. Acceso a un régimen jurídico que se garantice la propiedad.
- Falta juez de garantía. Hoenu, Edilira, Itapuá Poty, Ma. Auxiliadora.
- En nordeste 3 fiscalías y no tenemos juzgado de garantía, se solicita.
- Extinción de la Pena, la policía debe estar actualizada pero el ciudadano figura con antecedente penal.
- Instar al organismo pertinente, para construcción de penitenciaria moderna.
- Capacitaciones a funcionarios sobre atención al público.
- Facilitadores Judiciales instalar en la circunscripción de Canindeyú y Alto Paraná
- El nuevo Local La constitución nacional capitulo v convenio 169 OIT ratificado por ley 234/03 y demás convenio ratificado por el Paraguay.

- Justicia debe partir del lugar de origen
- Cumplimiento del Artículo 245 para ser defendidos por la defensa pública

#### Desafíos.

- *Un representante del pueblo aborígen del Paraguay manifestó tener el orgullo de estar aquí, y que es la primera vez que está participando de algo tan grande como esto. Para nosotros hoy es el comienzo, donde la consultora manifestó claramente lo que es para el pueblo indígena, van a contar con el apoyo nuestro para la implementación del plan Estratégico, es importante escuchar a los indígenas porque es parte del Paraguay. Tratemos ordenadamente para poder encaminar este objetivo que merece el Paraguay.*
- *Es necesaria una institución con un lugar digno para recibir a la ciudadanía, la defensa pública está alquilando un lugar, ya que no cuenta con un lugar propio. Nuestros recursos no están bien distribuidos, agradezco lo que el señor dice, a ese ciudadano común que solicita justicia.*
- *Una participante manifestó creer que en Guaira Villarrica ya funciona la oficina de casación.*
- *Se recalco la importancia de la construcción de Palacios de justicia y Juzgados de paz en Canindeyú ya que los juzgados se caen a pedazos. En Hernandarias no se cuenta con local propio, los abogados de la zona de Hernandarias llegaron hasta la Corte Suprema de Justicia solicitando que la infraestructura se adecue a las necesidades de la ciudad, ya cuentan con un terreno. Se está administrando justicia en un lugar inadecuado e inseguro.*
- *Dentro de la eficacia es necesario que se implemente un tipo de control, una oficina que se encargue de prestar servicios de fiadores. Una oficina de fianza, donde se compromete a afianzar y responder en caso de que esa.*
- *Un participante agradeció la invitación al Poder Judicial, en el año 2000 se hizo un acuerdo con los artículos 114, 115 y 116, en el 2002 se creó un estatuto agrario, en el 2004. Cualquier problema poder judicial, Se violan los derechos, la pobreza y el hambre no se ataca con bala, Figura de un poder judicial independiente que cumpla con su misión va a lograr.*
- *Se debe generar una Ley de protección a los testigos y víctimas y debería de ser una ley reglamentaria.*
- *Se deberían generar cupos de funcionarios para indígenas, lo complicado es cuando el derecho constitucionario choca con el derecho de los blancos. Es importante incorporar funcionarios de las distintas etnias, incluso los facilitadores.*
- *El derecho constitucionario se aplica siempre y cuando no se viole la constitución.*
- *En el parlamento se está procesando la Secretaría Nacional del Indígena, el INDI significa muy poco. Si los pueblos originarios se activan, se manifiestan eso en la brevedad posible*
- *Se solicito a los indígenas que se cambie indigenismo con aborígenes.*
- *Los Ministros muchas veces no atienden a los que viajan hasta allí, ayer en la reunión se dispuso que mensualmente estarán recibiendo a los gremios en la Corte Suprema de Justicia.*
- *Mecanismos de quejas y denuncias, la oficina de quejas y denuncias funciona en la Circunscripción desde el 2008, hay formularios que se envían en sobre cerrado, ahora se está revisando que el envío sea directamente de al superintendente de la Corte Suprema de Justicia. Se manifestó que la responsabilidad de que no se sepa*

*de que existe esa oficina es de la institución y de uno mismo.*

- *Para la inauguración de la oficina de quejas y denuncias fueron convocados todos a la inauguración.*
- *En muy pocas actividades de todo lo que se instauró en el 2008 participaron los gremios de abogados. Se creó la oficina de quejas y denuncias para que todos accedan y todo lo que llegaba a la presidenta.*
- *Se debe instalar facilitadores judiciales en Alto Paraná y Canindeyú*
- *Tenemos que aceptar como ciudadanos, que el ciudadano se relaciona con el Poder Judicial solamente bajo un conflicto, pero cuando pasa algo malo, ahí el Poder Judicial es corrupto.*

### **Eje Gestión Jurisdiccional**

- Mejorar cumplimiento efectivo: medidas alternativas a la prisión.
  - Crear oficinas de causaciones para que el juez tenga un control efectivo de medidas sustitutivas.
  - Abogados sufren desde set/oct. Huelga para aumento salarial de funcionarios.
  - Para que sea eficaz es importante el control.
  - Auditoría de gestión permanente para disminución de la morosidad y la corrupción.
  - Oficina para presentar recursos de casación (inconstitucionalidad)
  - Creación de cargo: especialista en cuestiones indígenas para la circunscripción
  - Ya que se tocó el tema de las cauciones quisiera decir que a la gente sin recursos económicos se le niega el acceso a la justicia como no pueden ofrecer causas reales soportan los procesos en prisión por hechos leves inclusive.
  - Implementar servicios de fiadores
  - Competencia de los magistrados. Respeto a la jurisdicción para actuar.
  - Implementar gestión de casos para cámara y CSJ
  - Los horarios de las audiciones no son respetados en los juzgados
  - Potenciar equipos multidisciplinarios, más psicólogos.
  - Eficacia: Tiempo: Duración de procesos, sobreseimiento definitivo, borrar antecedentes, la policía no cumple mandato que emana el juez.
  - Ajustar procedimientos con la policía
  - Mejorar conocimientos de leyes ambientales
  - Diversidad de intereses: Pluralidad de actores y factores que están en juego en un conflicto jurídico.
  - Apertura de una oficina de la sindicatura
  - Agilizar procesos judiciales cuando se trata de niñez y adolescencia
  - Contar con una copia de la documental de planificación estratégica efectuada los años anteriores para realizar un diagnóstico de lo logrado y que debemos lograr en el futuro.
- *Un participante manifestó que se debe mejorar el control del cumplimiento de las medidas alternativas de prisión y adoptar. Una idea es para facilitar la labor del juez,*

*es crear la oficina de acusaciones para que el juez pueda tener un control efectivo de las medidas alternativas sustitutivas. Concienciar a los abogados a reglas que puedan ser definidas y poner medidas.*

- *Nos urge que se descentralice ciertos procedimientos porque es muy costoso viajar, pagar coimas y a los de Ciudad del Este se les paga en dólares.*
- *Ayer se estuvo hablando sobre corrupción con el Presidente y los Ministros, y a ellos se les dijo que en la corte está el problema de todo. Hay Ministros que tienen cajoneados expedientes por 2 o 3 años. En la corte está la raíz de la morosidad, y los magistrados deben plantear su problemática, finalmente los ministros son funcionarios del pueblo paraguayo, ellos son los que pagan. Insto a los abogados a que sepan litigar a través de la prensa, estamos con un estigma de jueces políticos.*
- *La institución no es corrupta, es el hombre quien es corrupto.*
- *Se debe contar con horarios de audiencia.*
- *Se debe potenciar un equipo multidisciplinario y más psicólogos.*
- *Para hacer una evaluación de lo que se ha logrado en las planificaciones anteriores se solicito los planes anteriores, inclusive con la creatividad de cada magistrado, que exista un monitoreo*
- *La situación de que los ministros no estén hasta el final lamento mucho porque ellos son los que van a dar las soluciones y así escuchaban directamente los problemas. Para lo que la Consultora explicó que cuando están los ministros es más difícil hablar, pero todo esto que dijeron les va a llegar a los ministros.*
- *Agradeció el gremio de productores y se pusieron a disposición del poder judicial para lo que sea, y eso va a fortalecer a nuestra sociedad.*

### **Eje Gobierno Judicial**

- Mayor articulación con el Poder Judicial y los Gobiernos Locales.
- Mayor involucramiento del Poder Judicial con la sociedad para solucionar situaciones de necesidades.
- Cooperación del Poder Judicial con la sociedad con multas, ayudas sociales. Coordinación más eficacia (multas).
- Mayor articulación entre gobiernos locales y Poder Judicial.
- Resarcimiento a través de reglamento a través de acordadas físicas.
- Poder Judicial es parte del Estado vs. Parte del Gobierno.
- Cambiar el concepto de Juicio Político.
- Desafío de poner en marcha las normas relativas a los pueblos indígenas.
- Faltan “acordadas y leyes parche” Jurisprudencia unánime.
- Registro de automotor es de carácter administrativo.
- Independencia del Ministerio de la Defensa Pública.
- Seguridad Jurídica: Trabas al buen funcionamiento del Poder Judicial.
  - *Debe existir mayor articulación con los gobiernos locales.*
  - *En la interrelación y la coordinación con los demás poderes del estado, el Poder Judicial es el que menos interrelaciona. Se solicita un mayor involucramiento del poder judicial con la sociedad, los actores sociales muy poco se relacionan con los jueces,*

fiscales. Hay logros que se han obtenido de la sociedad civil de autores del poder judicial. Solicito un involucramiento del poder judicial, tenemos una fobia de relacionamiento con el Poder Judicial, porque históricamente el poder judicial está pasando por un proceso de independencia. Un logro importante es que la administración de recursos el poder judicial está cumpliendo en la multa y la suspensión. Hay varias ayudas sociales que se están haciendo, reparación social, hay varios casos de alto Paraná de resultados de estos procesos que la gente se beneficia. Cómo se puede operativizar el tema de en su momento esbozó la posibilidad de que esto se reglamente a una acordada, uno de los desafíos es meditar sobre esto o aplicar la ley.

- Se debe aplicar correctamente la ley y sin embargo nos falta las acordadas y leyes parche según la conveniencia de cada uno, el juez de 1era instancia por más que haya resuelto bien. La confiabilidad y el respeto. Falta una jurisprudencia unánime. Intereses personalizados, hay leyes inconstitucionales.
- La policía no cumple con lo que manda el juez, es la preocupación de todos los abogados, que la policía cumpla con su rol de borrar con el mandato, cada abogado o defensor tiene que hacer su finiquito, si no se presenta el finiquito de un detenido si no se prese. La policía le pide el oficio diligenciarlo. Según el policía se hacen todos los procesos pero los abogados no presentan el sobreseimiento. Se debe ajustar los procedimientos con la policía.
- El presidente del consejo de abogados dentro del poder judicial, la Corte Suprema de Justicia y el gremio de abogados hay una gran cantidad de corruptos, las órdenes de liberar van acompañadas de sobreseimiento, es difícil ver los errores de la institución de uno.
- Descentralización total del registro automotor público, es una función administrativa.
- Mejor conocimiento de leyes ambientales, en el campo se ve mucho desconocimiento. Cuando van los fiscales y no conocen la ley, y sin saber imputan a los productores, y el productor opta por pagar. Existe una unidad especializada en la fiscalía y hay una oficina del medio ambiente, pero es el ministerio público quienes son responsables de esto.
- Articular con otras instituciones para documentar a las personas, es un problema en el país que las personas no cuenten con un documento.
- La policía no pide los documentos a los procesados, eso es un problema para el sistema.
- En cinco oportunidades el Registro Civil le negó la renovación de cédula por estar procesados, condenados y bajo oficio hicieron caso.
- Un participante manifestó que hay una cantidad inmensa de documentos retenidos de personas, y que hay muchos indocumentados. Los certificados de vida y residencia, no le dan los antecedentes en la policía porque se solicita nuevamente al defensor una nota donde dice que es necesario. Toda persona tiene derecho a tener un abogado y hay abogados que por perezosos no quieren pasar por la comisaría, se necesita el nombre y apellido, matrícula y n° de cédula.
- No tenemos computadora, infraestructura para luchar de igual a igual con la fiscalía, hay esa diferencia de trato al defensor.
- No se enojen cuando la ley libera a los ladrones porque ellos hacen lo que la ley dice.
- La policía y el registro civil deben tener oficina en el Poder Judicial.
- Las oficinas del registro, deben estar dentro de los hospitales.

- *Planificación interés de la defensa pública, cuando se va acceder a la medida sustitutiva, el juzgado exige la caución o fianza y algunos documentos de arraigo.*

### **Eje Magistrados y Funcionarios idóneos, Honestos y Eficientes**

- Nombramiento de funcionarios, magistrados con meritocracia.
- Condición, altura moral, capacidad de trabajo, capacitación permanente, remuneración
- Que sean bien pagados los que van a impartir justicia
- Mejor salario para magistrados y funcionarios.
- No solo capacitar en temas indígenas si no dar a los pueblos la oportunidad de que su gente forme parte del poder en la función igualdad de acceso a los cargos
- Mejor selección de los funcionarios
- Capacitación del funcionario para la buena atención al público
- Creación del departamento de bienestar personal
- Los magistrados para tener independencia deben concursar solo una vez y ser evaluados nada más en forma constante y luego ser en todo caso evaluados por el jurado de enjuiciamiento.

#### *Desafíos*

- *Capacitación a funcionarios sobre atención al público.*
- *Sindicato, Capacitación a los funcionarios, para aprender y hacer un mejor servicio a la ciudadanía, implementar un departamento de asistencia social.*

### **Eje Gestión Administrativa**

- Administración austera 70-80% a los que imparten justicia
- El ciudadano tiene derecho a ser bien tratado en edificios adecuados
- Presupuestariamente 80% de los que imparten justicia, 20% administrativo.
- *En las diversas reuniones que se han producido entre ministros y como resultado de varios conflictos ellos han planteado, y su dependencia con el legislativo, y el año pasado le han dado la autarquía a los magistrados, le llega muy poco no lo que les tiene que llegar. Se debe aumentar el salario a los funcionarios que se encargan de la administración de justicia.*
- *Autarquía presupuestaria, es ya un logro.*

### **Eje Transparencia**

- Utilizar los mecanismos de quejas y denuncias, que el ciudadano utilice.

## 8. Evaluación del Taller

La evaluación del taller consistió en responder 3 preguntas y redactar comentarios, los resultados fueron:

### 8. ¿Qué te pareció el taller?

Excelente (12 participantes) Muy bueno (20 participantes) Bueno (4 participante)  
Regular (cero) Malo (cero)

### 9. ¿Qué te pareció la facilitación?

Excelente ( 11participantes) Muy buena (23 participantes) Buena (2 participantes)  
Regular (cero) Mala (cero)

### 10. ¿Se cumplieron tus expectativas?

- El taller estratégico fue muy agradable, se plantearon las diferentes inquietudes y se propusieron soluciones posibles.
- Fue interesante, tratar de repetir estos tipos de talleres y Planes Estratégicos y de esta forma se ayudará a comprender cada institución del Poder Judicial.
- Si porque por sobre todo fue muy dinámico, hubo mucha participación.
- Por demás, ha sido eficaz y provechosa. Se ha logrado institucionalidad, sinceridad y sobre todo libertad en las inquietudes que han permitido no sólo una buena comunicación, sino también el interés de todos los temas abordados.
- No sólo se cumplieron, sino que aliento a la realización de más talleres.
- Con relación a los temas y objetivos si, falta que los señores ministros escuchen personalmente lo interesante que fue. Exponer los problemas judiciales, morosidad, corrupción, etc.
- Totalmente. Incluir dentro del Plan Estratégico Institucional, la necesidad de formar los recursos humanos.
- Es necesario tener otro taller para ver a qué resultados llegamos.
- Mucho más de lo que esperaba.
- Falta más tiempo para poder conocernos entre los participantes.
- Considero muy interesante, por la participación de los diversos actores de la sociedad.
- Si, pues existe una muy buena apertura y corresponsabilidad.
- En realidad no sólo se cumplió, sino que sobrepasaron las expectativas creadas.

## 11. Comentarios

- Espero que podamos pronto construir la nueva penitenciaría a los efectos de mejorar la condición de vida y de la reinserción social de los internos.
- La justicia va por buen camino.
- Las instituciones están, solo que cada juzgado, fiscalía, defensoría, actuario, etc, sean personas honestas y conocedoras del derecho es el desafío, y así cumplir a cabalidad, porque la realidad de los que acceden al Poder Judicial, lo que les importa es el poder.
- Sería interesante que siempre se hagan los cursos para que podamos ir corrigiendo algunas cosas. También sería interesante que los ministros porque las invitaciones fueron hechas por ellos, y supuestamente iban a asistir.

- La dinámica del taller fue optima en el sentido de que los participantes fueron de diversos sectores, y también en el sentido de atraer la atención de los mismos.
- Debe realizarse más continuamente este tipo de talleres.
- Se debería repetir.
- No soy abogado, soy ingeniero, pero me encontré compenetrado con la actividad, ojalá tenga frutos.
- Es necesario que esté un representante de cada institución.
- Excelente la metodología.
- Falta organizar el taller en grupos, dividiendo los temas en dimensión, componentes etc., para obtener un resultado más óptimo del taller.
- El taller debe durar más tiempo. Los ministros deberían participar de los mismos, y escuchar lo que se dice.
- Como profesional de derecho es muy importante participar de modo de ir actualizándonos.
- Ojalá se llegue a logros positivos.
- La expositora es una verdadera maestra con sabiduría.
- Sería bueno que se haga estos cursos taller, aunque sea una vez al mes, para planificar y coordinar mejor las actividades judiciales.
- Que se repita el encuentro, para pensar con más tiempo la problemática judicial.
- Debe darse seguimiento, y que se envíen los frutos posteriormente.
- Que se ponga en ejecución lo planteado.
- Falta distribuir mejor el tiempo disponible, por la diversidad de los temas muy relevantes, sería muy interesante mayor carga horaria.
- Que la interacción y la integración entre los diversos sectores de la sociedad que participaron del trabajo sea positiva.
- Ojalá que todo lo que se dijo realmente pueda implementarse en nuestro trabajo cotidiano.
- Muy buena participación.
- Se debería realizar más este tipo de talleres con toda la sociedad, muy bien.
- Debería participar también miembros del sector médico y periodismo.
- Se debe establecer más este tipo de capacitación, cursos, talleres.
- Debe ser más frecuente.
- Sugerir las actividades de este tipo en forma continua.

## Informe del taller regional correspondiente a las circunscripciones de Concepción, Amambay y San Pedro

### 1. Presentación

El día 25 de marzo de 2011, de 14:00hs a 18:00 hs, en el salón auditorio de la Junta Municipal de la ciudad de Concepción se realizó el taller para la elaboración de la planificación estratégica del Poder Judicial con las circunscripciones de Concepción, Amambay y San Pedro.

La apertura del taller estuvo a cargo de los tres Presidentes de la Circunscripción: el Dr. Julio Cabañas, Presidente de la circunscripción de Concepción; el Dr. Ruperto Maciel, Presidente de la Circunscripción de Amambay; y el Dr. Félix Ramírez, Presidente de la Circunscripción de San Pedro. Participaron del taller actores clave de diferentes sectores: operadores de justicia, sector público, sector privado, la sociedad civil, y miembros del Equipo de Gestión de la Planificación Estratégica del Poder Judicial.

Esta actividad se enmarca dentro del proyecto de planificación estratégica liderado por la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo de USAID, CIRD y el CEJ. La moderación del taller estuvo a cargo de la consultora Cynthia Bendlin y su equipo.

La metodología aplicada fue de un taller participativo cuyo objetivo fue generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011- 2015.

En primer término, se realizó una revisión de la identidad institucional, analizándose la visión, misión y valores del Poder Judicial. Seguidamente se procedió a identificar las dificultades y los logros por jurisdicciones, que luego fueron expuestos en plenaria. El taller concluyó con una evaluación escrita del mismo.

### 2. Objetivos del Taller

**Fueron objetivos del taller:**

- Generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011-2015.
- Involucrar a la mayor cantidad de actores clave e instituciones con la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial.

### 3. Metodología

La metodología utilizada para el taller fue diseñada por la consultora a partir de las herramientas de planificación estratégica. La misma se basó en un proceso participativo que incluye la visión de los participantes con respecto a los desafíos, y sus propuestas de solución en relación al Poder Judicial.

La metodología se basa en un esquema descentralizado, a fin de incorporar las diversas opiniones del país, desde la perspectiva sistémica. Por tal motivo, se planteó la realización de una serie de talleres en la capital y diversas regiones del país, con los actores referentes de la temática, de los sectores públicos y la sociedad civil.

Las metodologías participativas permiten un alto grado de involucramiento con el diseño y la ejecución del futuro Plan Estratégico. También permiten la generación o apoyo a un proceso de articulación interinstitucional que converja en una futura red articuladora de esfuerzos y recursos de la sociedad para el logro de los objetivos del Plan.

La metodología aplicada en el taller consistió en la identificación de los desafíos y propuestas de solución referentes al funcionamiento del Poder Judicial, los cuales fueron expuestos

por los participantes utilizando el mecanismo de tarjetas de cartulinas para escribir, sin la necesidad de identificarse. Además, se aclaró que los comentarios expuestos verbalmente, serán registrados en su totalidad.

#### 4. Agenda del Taller

La agenda del evento fue como sigue:

- ➔ **13:30hs. Acreditaciones**
- ➔ **14:00hs. Apertura**
  - Bienvenida
  - Presentación de los objetivos y la metodología del taller
  - Revisión de la Identidad Institucional.
- ➔ **16:00hs. Receso**
  - Identificación de logros Institucionales
  - Identificación de Principales Desafíos
  - Propuestas de Solución
- ➔ **18:00hs. Evaluación del Taller y cierre**

La agenda se desarrolló a cabalidad, culminando a las 17:30 Hs.

#### 5. Apertura del Taller

La apertura del taller estuvo a cargo del Presidente de la circunscripción de Concepción, el Dr. Julio Cabañas Masacotte, quien dio la bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación de los mismos. Mencionó la importancia de que se puedan obtener insumos necesarios sobre desafíos y logros del Poder Judicial para un mejor funcionamiento.

El Presidente de Amambay manifestó que la convocatoria es importante, porque se diseñarán los pasos que se deben dar para lograr el Poder Judicial que queremos, para ver cuáles son sus debilidades a fin de lograr una mejor imagen y recuperar su credibilidad ante la ciudadanía.

El Presidente de la circunscripción de San Pedro, el Dr. Félix Ramírez, manifestó que el taller es una oportunidad para estrechar vínculos entre magistrados y operadores de justicia. Además, destacó que se sienten huérfanos de las autoridades de Asunción, y que con esto se encuentran unidos en la lucha.

Seguidamente se presentó a la consultora Cynthia Bendlin y se inició el taller con la presentación de la agenda del mismo y los objetivos de la Planificación estratégica, los cuales son:

- Elaborar el nuevo Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para los próximos años que contribuya al cumplimiento de su visión.
- Realizar un diagnóstico sobre la realidad política, económica y social que inciden sobre el cumplimiento del rol y de los objetivos del Poder Judicial.
- Relevar las opiniones, expectativas y propuestas de actores relevantes al accionar del Poder Judicial como insumo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico.
- Elaborar un Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial que permita una visión a largo, mediano y corto plazos, y su implementación inmediata y efectiva.

Manifestó, además, que la Corte Suprema de Justicia decidió llevar a cabo el diseño de la hoja de ruta para el Poder Judicial durante el próximo quinquenio. Para la elaboración de la misma se decidió que participen todos los operadores de derecho, además de organizaciones de la sociedad civil, para que los mismos planteen las propuestas. Informó que los Ministros de la Corte conformaron un equipo de gestión para la planificación estratégica, el cual está conformado por dos Ministros responsables, el Dr. Víctor Núñez y la Dra. Alicia Puchetta. Además, el equipo está compuesto por la Dra. Mónica Paredes, la Lic. Lina Matto, la Dra. Juana Orzuza, la Dra. María Victoria Rivas y la Consultora Cynthia Bendlin,

Seguidamente, explicó el proceso de Planificación Estratégica, incluyendo sus fases: la primera, de ajustes metodológicos y reuniones técnicas; la segunda, de consultas y sistematización de la información. La tercera fase consiste en la realización de los talleres propiamente. Explicó sobre la elaboración del mapa de actores y la metodología a utilizarse en cada uno de ellos. Y finalmente, la cuarta fase, que corresponde al taller con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial. Señaló que lo que se busca es pensar en una hoja de ruta como una política de estado, definir lo que se quiere y se puede lograr. Una vez que la Corte defina su Plan, esto irá a cada una de las áreas del Poder Judicial para que se use y evalúe permanentemente. Mencionó que el gran desafío será el de bajar el plan a cada una de las circunscripciones.

Además, explicó que el proceso de Planificación es participativo, mencionando que ya se realizaron tres talleres en Asunción y talleres regionales. Además se mantuvieron entrevistas con los Ministros de la Corte, y que también se realizarán entrevistas con el Poder Ejecutivo, los Líderes de Bancada, y el Poder Legislativo, por su importancia en la toma de decisiones y en cuanto al presupuesto, y para saber qué ellos esperan del Poder Judicial.

## 6. Revisión de la Identidad Institucional

Dio lectura a la Misión del Poder Judicial, explicando que la misma define qué es el Poder Judicial, y qué debe hacer.

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos.
- Es parte del gobierno nacional en coordinación con los otros poderes del Estado.
- Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en un Estado constitucional de derecho.”

Los participantes en general dijeron qué es lo que deberían ser.

La consultora explicó que la palabra eficaz se refiere a lograr los objetivos, y la palabra eficiente se refiere a lograr el objetivo con la menor cantidad de recursos posibles.

Seguidamente, se dio lectura a la Visión del Poder Judicial, la cual es como sigue:

### **VISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL PARAGUAY AÑO 2004-2010**

“Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

Luego se presentaron los valores del Poder Judicial:

Independencia	Imparcialidad	Valentía
Previsibilidad	Tutela judicial efectiva	Ecuanimidad
Equidad	Ética	Transparencia
Credibilidad	Idoneidad	Liderazgo

Pro actividad.

Uno de los participantes manifestó que la institución debe probar que tiene esos valores.

La consultora manifestó que el trabajo que tenemos que hacer es ver los desafíos que se deben enfrentar para llegar a cumplir con la misión y la visión del Poder Judicial.

## 7. Análisis de desafíos y logros.

Las principales dificultades se presentan seguidamente, considerando y especificando cada eje; los participantes utilizaron las tarjetas de colores para realizar sus ideas por escrito (seguidamente expuestos en viñetas de puntos). Así también existieron comentarios que no fueron escritos en las tarjetas sino expresados en plenaria (seguidamente expuestos en viñetas de rayas y con letra cursiva).

### Eje Acceso a la Justicia

#### Desafíos

- Atención rápida sin discriminación.
- Igualdad al acceso a la justicia.
- A la gente no se le atiende si no llega con un abogado.
- Hacer campaña publicitaria de cómo y dónde recurrir en un caso específico.
- Difusión y capacitación a la ciudadanía.
- Hacer conocer el rol de facilitador judicial para el acceso a la justicia.
- Más cantidad de defensores públicos.
- Incrementación efectiva a nivel nacional de facilitadores judiciales con apoyo de gobiernos departamentales y municipales.
- Trabajos coordinados de los facilitadores con la Gobernación y Municipios.
- Insuficiencia del Ministerio de la Defensa Pública para satisfacer los requerimientos de la población. Proveer recursos económicos.
- Erradicar la mentalidad de que todo se compra.
- Poco conocimiento de derechos y civismo por la población.
- Lograr que la justicia sea para todos (Igualdad).
- Ausencia de Estado dentro de algunas localidades, el gobierno no les da lo que les pertenece a los pueblos originarios.
- Falta de insumos y herramientas de trabajo en la defensoría pública.
- Concienciar a la población sobre roles de cada institución (Policía, Fiscalía, Juzgados, Defensoría).
- Utilización de las lenguas oficiales. Mayor interés para la lengua guaraní.

- Falta de identidad de muchos habitantes.
- *La ciudadanía cree que el sector vulnerable no tiene posibilidades de acceder a la defensa pública y está para eso; lo que hay que mejorar es la promoción de la existencia de la Defensoría, y una mayor cantidad de defensores.*
- *Mejorar el acceso a la justicia que sea indiferente al poder político. Se refiere a intereses políticos partidarios que no apuntan al bien común.*
- *Un facilitador judicial manifestó que es difícil llegar al palacio de justicia, y el trabajo como facilitadores es hacer conocer al pueblo y a la ciudadanía. Se debe implementar a nivel nacional el sistema de facilitadores judiciales, con el apoyo de la Municipalidad. Lo que se trata es de bajar los niveles de conflictividad en las comunidades, se funciona como mediadores. Son el nexo entre los jueces y las comunidades; hay casos resueltos por los facilitadores. Sólo en Concepción hay facilitadores, Amambay y San Pedro aún no cuentan con facilitadores. Articulación entre la Gobernación y municipio.*
- *Que la justicia sea para todos. La imagen que tiene la ciudadanía es que creen que sólo los que tienen dinero pueden acceder a la justicia.*
- *En relación a los asentamientos de los indígenas, los mismos no pueden lograr tener dominio de sus tierras por usucapión. No llega la justicia al sector indígena por una vía legal que es la usucapión.*

#### Logro

- Oficina de Atención al Ciudadano en todas las circunscripciones.

#### Eje Gestión Jurisdiccional

##### Desafíos

- Justicia pronta y barata.
  - Cambiar la manera de procedimiento en cuanto a la forma de instar a la acción.
  - Buscar la manera de que todos los códigos sean aplicables, en especial los del fuero especializado de la niñez y adolescencia. No existe infraestructura, sobre todo cuando hay niños víctimas.
  - Morosidad en todas las instancias.
  - Informatización (escritos de abogados).
  - Digitalización, comparecencia de imputados.
  - Unificar ujieres para todas las notificaciones, mejorar la estructura de gestión.
  - No hay suficiente cantidad de jueces en San Pedro.
    - *San Pedro todavía no tiene el sistema porque está en construcción, ya se hizo el relevamiento de todas las informaciones. Hay una resolución que establece que es obligatorio. Mide la gestión.*
    - *Se le habilita un pin a los abogados, es un sistema de administración de expedientes.*
    - *Judisoft es una herramienta de gestión del Poder Judicial, el pin es un aspecto más. En Concepción falta poner a punto informáticamente para que Judisoft funcione; el Presidente afirmó que lo más rápido posible se va a poner en práctica.*
    - *Hay morosidad en todas las instancias.*
    - *En Concepción se aplica JUDISOFT, pero falta ajustar todavía.*

- El nivel de judicialización de los conflictos judiciales se ha reducido con los facilitadores judiciales.
- Procedimientos burocráticos, a las personas afectadas que no tienen un abogado no se les hace caso. El escrito tiene que ser firmado por un abogado. Un ciudadano que ingresa al edificio del Poder Judicial y no sabe dónde se debe ir. En Asunción se creó una oficina de atención al ciudadano y en Pedro Juan Caballero no hay orientación, y el palacio es atemorizante y necesita alguien que le guíe y oriente.
- Utilizar medios informáticos. Judisoft, funciona en Amambay, en la parte administrativa, es un sistema de herramienta donde todo se registra informáticamente. Tenemos totalmente informatizados todos los procesos de todos los fueros, con los responsables y plazos.
- Mayor independencia del Poder Judicial.
- El Presidente de Concepción tiene abiertas las puertas para que la ciudadanía conozca el trabajo que se está haciendo, en las escuelas, etc.
- Difusión de críticas de resoluciones por medios integrados, sobre la difusión de los fallos.

#### Logros

- Mayor eficiencia del órgano jurisdiccional.
- Oralidad en los juicios civiles.

#### Eje Gobierno Judicial

- Estudio del presupuesto del Poder Judicial acorde a la realidad de las necesidades.
- Mejorar el acceso a la justicia.
- Justicia independiente del poder político.
- Que el Poder Judicial siga creciendo en forma edilicia y humana. Que existan más cursos de capacitación.
- Que cada día la justicia esté más cerca de la población, y que el Ministerio Público sea más objetivo de las garantías públicas formales y constitucionales.
- Reingeniería del Ministerio de la Defensa Pública.
- Que la Corte Suprema de Justicia presuma la inocencia de los magistrados, hasta que se aclaren los casos de denuncias y/o quejas.
- Mano dura para los que se apartan de su Misión.
- Elegir jueces sin injerencia política.
- Honestidad es un valor unipersonal.
- Que deje de existir la presión política, ni de ningún otro tipo de presión.
- Desamparo de magistrados del interior del país. (Caso San Pedro).
- Amparo efectivo a la cultura indígena.
- Posicionamiento acientífico y asistemático de organizaciones Sociales y ONGs.
- Celeridad y respeto al funcionario.
- Independencia para los nombramientos.

- *Acá existen 2 cuellos de botella, proliferación de escuelas de derecho, la corte matricula masivamente al todos, debe existir una evaluación a los ya matriculados. La corte debe ponerse dura para matricular a los magistrados.*
- *Se necesita un cambio constitucional. La CSJ no puede ser independiente, el Presidente no puede ser quien elige al Ministro de la Corte, el ejecutivo es quien debe investigar y nombrar.*
- *Que el Poder Judicial siga creciendo en forma edilicia.*
- *Cambiar la manera de procedimiento en cuanto a la manera de implementar la acción, cambio de leyes.*
- *Mano dura para los que se apartan de su misión.*
- *No se hace conocer el Poder Judicial como estructura.*
- *Que es lo que la ciudadanía quiere? Un juez que no se venda, el juez debe pasar por un examen de conocimiento claro, un juez inteligente y sabio no permite corrupción. Los abogados somos los que ofrecemos plata a los jueces, los jueces deben ganar más. La policía forma parte de la rosca, el Poder Judicial tiene que dar a conocer mejor los servicios que está prestando, para la gente común, la gente de a pie, no se conoce estas funciones, tiene que cacarear más, en las telenovelas mexicanas siempre hay cuestiones jurídicas. Hay una falla del MEC, no existe una difusión de lo que tiene el Poder Judicial. La Corte Suprema de Justicia debe preocuparse por esto, no les damos acceso y no está presupuestado.*
- *Conformación de un poder político, divorcio entre la sociedad civil y las autoridades.*
- *Los jueces deben escuchar y trabajar con la figura de técnico forense e indígena. Mejorar el sistema de gestión estructural, que hayan una estructura de secretaría, modelo de gestión para los juzgados.*
- *A los que administran el Poder Judicial se solicita que confíen en las juntas municipales y departamentales. Las mismas reciben constantemente las quejas de los ciudadanos. Se debe comunicar más con los órganos de representación política, luego ir a las juntas vecinales, comisiones vecinales. Debe existir mayor articulación con los gobiernos locales.*
- *Cuestionamos una revisión de los conceptos básicos. Por ejemplo, para conformar el Consejo de la Corte es una cuestión política, tomamos la definición vulgar.*
- *Que un partido político no forme parte en la conformación de uno de los poderes del Estado, de manera acientífica.*
- *Los ministros dijeron que la justicia tiene que ser aséptica a la política.*
- *Se apunta a fortalecer una institución, en un estado democrático. Más de cuatro años funciona la Corte Suprema de Justicia con injerencia política.*

## **Eje Derechos de la Ciudadanía**

### *Desafíos*

- Mayor información y publicidad de los derechos.
- Falta de internalización por parte de la sociedad de las necesidades del Poder Judicial.
- Tomar declaraciones en guaraní (Fiscalía).
- Cumplir las leyes.

- Atención eficaz, pronta y con interés a todas las personas. (especial problema de ignorancia de derechos).
- Participación, las capacitaciones no llegan a quienes tienen que llegar, el pueblo.
- Para los pobres no hay justicia.
- Igualdad para todos al acceso de la justicia, sin discriminación, hacer que los defensores públicos, atiendan, cumplan su rol especialmente a fondo, sobre todo a los más carenciados.
- La vara de la justicia se mide por el área penal, se confunde, existen otras áreas.
- Igualdad de oportunidad para el acceso a la justicia.
- Capacitación permanente de los funcionarios acorde al cargo que ocupa,
- Desterrar trato privilegiado para algunos.
- Capacitar a los funcionarios para la atención al público.
- Mayor cantidad de defensores.
  - Erradicar la mentalidad que todo se compra. La ciudadanía cree que todo se compra.
  - Un representante de la comunidad indígena manifestó que para cualquier cosa tienen que ir a Concepción para conseguir las cosas y directamente vienen a la Gobernación, y en la Gobernación consiguen las cosas.
  - Falta de identidad de muchos habitantes, acceso a la justicia.
  - Cumplir las leyes, la ciudadanía no inscribe a sus hijos en el Registro Civil, violan los derechos del niño.
  - Ignorancia del Derecho.
  - Cuando hay casos muy controvertidos se deben conseguir medios de comunicación para explicar a la ciudadanía en cristiano para que todos entiendan. O enviar al sistema de comunicación de la Corte para que se difunda.
  - La ciudadanía confunde política pública con política partidaria, por los colores, la ciudadanía está cansada de los colores.

#### *Logros*

- Hay mayor independencia del Poder Judicial.

#### **Eje Transparencia**

- Imagen deteriorada de la justicia.
- Poco esfuerzo para demostrar lo contrario.
- Magistrados y funcionarios corruptos sin sancionar.
- Ciudadanía quiere un juez que no se venda; para eso aprobar matriculación, el juez tiene que ganar más.
- Abogados deben pasar por un examen de intelectualidad general para matriculación.
- Difusión / críticas de resoluciones por medios, integrados por conocedores procesales.

**Eje Magistrados y funcionarios idóneos, honestos y comprometidos.**

- Sistema de selección de magistrados con control ciudadano más matriculación, mas evaluación permanente en base a la idoneidad y la calidad jurídica.
- Influencia política para designación de magistrados.
- La designación de los jueces y magistrados debe ser elegida por la capacidad intelectual, moral (por meritos)
- Proliferación de facultades de derechos- matriculación - cambio constitucional no puede ser independiente consenso nacional, senadores, abogados, presidente.
- Mejorar la remuneración de los jueces, urgente implementar seguro de enfermedad, para el magistrado y su familia.
- No hay sistema de incentivos, premiar a los que hacen bien su trabajo.
- Nombramiento de magistrados sin costes políticos, que sean nombrados por su capacidad.
- Publicidad de los criterios de evaluación en la elección de magistrados
- Que los magistrados sean nombrados por su capacidad y no por sus padrinos o filiación. Mejorar el sistema de selección de los funcionarios del Poder Judicial.
- Tercerización del proceso de selección de los funcionarios.
- El sistema de selección tiene falencias profundas y funcionales, es necesario hacer un proceso real de selección y tengamos evaluaciones, y la evaluación debe ser en base al trabajo que hemos realizado por personas expertas, y no por políticos; así cualquiera que tiene menos mérito que nosotros acceden al cargo.
- Falta autoridad moral e intelectual para el nombramiento, que exista una evaluación pública, que se conozcan los criterios y se sepa que cuando se evalúan y adquieren el cargo, la ciudadanía lo respeta por los méritos, falta independencia en el Poder Judicial.
- El problema no va tanto por el sistema de selección y se debilita cuando no se tiene una evaluación de gestión. Si haces bien tu trabajo, está bien y a nadie le importa. Los mecanismos de evaluación están fallando, debería existir un sistema de evaluación cualitativa y cuantitativa.
- Mejorar la remuneración de los jueces, e incorporar urgente el sistema de Seguro Médico.
- Los magistrados no pueden tener otros ingresos si no es el salario de juez y la docencia.
- Para san Pedro el sistema de selección para los funcionarios públicos. Los funcionarios no están capacitados, se atrasa el trabajo cuando el actuario no está preparado para ser actuario. Se atrasa el sistema por que los funcionarios no están capacitados y sale perdiendo la sociedad. No tiene capacidad para ejercer la profesión.
- Es obligación explicar y al inicio también en guaraní. El fiscal debe estar preparado para explicar los fallos en guaraní.

**Eje Gestión Administrativa.**

- Equiparar el salario del magistrado con los demás funcionarios de los otros poderes. Salario Justo

- Gestión administrativa. Utilizar medios informáticos para recibir por mesa de entrada los escritos de los profesionales
- Mejor remuneración. Evita muchos males.
- Gestión administrativa. Dotar de condiciones básicas al ministerio de la Defensa Pública.
- Contar con consultores técnicos especializados sobre culturas indígenas.
- Gestión Administrativa. Facilitar los medios o bienes de la institución para la optimización de la gestión administrativa.
- Articulación interinstitucional, Gobiernos locales, ONGs, Diputados, para contar con recursos.
- Elaboración de presupuesto participativo
- Unificar en una sección a los funcionarios jurisdiccionales para evitar la morosidad de los expedientes en las secretarías.
- Coordinación interinstitucional.
- Comunicación más eficiente de logros, matriculación sin control.
- Falta de comunicación y difusión de pasos o mecanismos para acceder a la justicia
- Mayor difusión del sistema judicial
- Fragilidad comunicacional
- No se hace conocer el poder judicial como estructura
- PJ Tiene que dar a conocer mejor los servicios que presta
- Que fallos emblemáticos sean explicados a la ciudadanía en términos sencillos
- Difundir fallos emblemáticos con lenguaje simple y entendible por la ciudadanía
- Periodismo no tiene interés en difundir logros y mecanismos exitosos del poder judicial.
- Necesidad de política comunicacional
- PJ debe abrirse y articularse con organismos institucionales políticos con representación ciudadana
- Publicar fallos en guaraní.
- *El poder judicial prepara un presupuesto de acuerdo a las necesidades y con fundamentos, y cuando llega al Parlamento y sin fundamentos cortan el presupuesto. El presupuesto que apruebe el Congreso debe estar acorde a las necesidades reales del Poder Judicial.*
- *Evaluar lo que el MERCOSUR está pagando a nivel de magistratura.*
- *Cada vez que un colega se enferma o fallece se pide un apoyo voluntario para los colegas.*
- *En cuanto a la Gestión administrativa, se sugiere al consejo de las circunscripciones que las necesidades no se internalizan en la sociedad, el superintendente conversa con dos o tres, se hacen acuerdos estratégicos pero no se internalizan.*
- *Donde están las intendencias, gobernaciones para pelear por los indígenas, facilitadores comunitarios, se habla siempre de Poder Judicial cerrado. Los procesos de necesidad de mejoras pasen por varias instituciones, no solo por dos o tres. El diputado*

solo presenta el interés del grupo y no de su partido. Elaboración presupuestaria participativa.

### Eje DDHH

- Deberían existir personas que atiendan a los indígenas en su idioma.
- La cultura indígena la legislación penal tiene un procedimiento especial no solo para condenar sino también para proteger a la víctima o actor. Hay reglas que tienen que ser respetadas para cada una. Las parcialidades están distribuidas por el interior del país.

### Eje Comunicación

- Mayor información y publicidad de los derechos.
- La revista La Ley llega al interior pero es muy cara.
- La Dirección de Comunicación se planteó la necesidad de que cada circ tenga una oficina de comunicación, pero no existen rubros. En Concepción se propuso la dirección de comunicación pero hay problema de presupuesto.
- Incorporar en la curricula del MEC a partir del 9 no grado las funciones del Poder Judicial, las funciones de los jueces abogados.
- Implementar que sean en guaraní algunas resoluciones porque hay fallos que la gente no entiende.
  - *Cuando se declara, el funcionario no sabe hablar en guaraní y las interpretaciones son diferentes, no es lo mismo escribir el castellano que en guaraní. Para la comprensión de los fallos. Que los funcionarios escriban el guaraní. Partiendo por explicar que es un fallo.*
  - *En Concepción se le pregunta al justiciable si quiere que se le explique el contenido de la resolución en español o guaraní. Para eso también están los intermediadores.*

En cuanto a la Defensa Pública los participantes manifestaron lo siguiente,

- Reingeniería del Ministerio de la Defensa Pública, la defensa pública está en la estructura del Poder Judicial, y la ciudadanía no tiene conocimiento de que el Estado otorga un abogado gratuito
- La defensa pública debe salir del Poder Judicial, tiene un interés particular, por qué la gente muchas veces confunde, Porque el Poder Judicial es más burocrático, hay gente que no tiene ni cédula.
- Hay defensores que no le atienden a los indígenas porque no tienen cédula pero si a los narcotraficantes.
- Utilización de lenguas oficiales.
- Procurar que todos los fueros sean aplicables en relación a la niñez y la adolescencia, en infraestructura a las CODENI. El juzgado de la niñez, no existe un lugar donde dejar a los niños.

## 8. Cierre

Cada uno de los presidentes de circunscripción manifestó palabras de cierre y despedida del taller. A continuación se especifica lo mencionado.

El Presidente de San Pedro manifestó que existe un desamparo de parte de las autoridades del Poder Judicial. Además, expresó que aún está pendiente la inauguración del Palacio de Justicia, y que en San Pedro faltan estructuras físicas y humanas. Necesitan tribunal de apelación. Mencionó además que los miembros de tribunal han recibido una sanción.

El Presidente de Amambay expresó que existe falta de independencia de los jueces y eso aún tiene que mejorar. Además, que el sistema estructural no funciona, se debe evaluar de acuerdo al grado de formación de las personas. Es necesario además buscar una evaluación ética del comportamiento de las personas. Felicitó a la consultora por lograr la participación de la mayoría de los presentes, además del logro de los objetivos del taller. También manifestó la paciencia e interés en la planificación de todos a pesar del horario que no fue el adecuado. Agradeció la presencia de todas las autoridades y del Equipo del Centro de Estudios Judiciales.

## 9. Evaluación del taller

La evaluación del taller consistió en responder 3 preguntas y redactar comentarios. Los resultados fueron:

### 1. ¿Qué te pareció el taller?

Excelente (8 participantes), Muy bueno (23 participantes), Bueno (6 participantes), Regular (2 participantes), Malo (1 participante)

### 2. ¿Qué te pareció la facilitación?

Excelente (8 participantes), Muy buena (22 participantes), Buena (7 participantes), Regular (2 participantes), Mala (1 participante)

### 3. ¿Se cumplieron tus expectativas?

- Siempre se aprende algo.
- En cierta manera.
- En parte, faltaron autoridades principales.
- Sí, pero faltó involucrar a más actores de la sociedad civil.
- Sí, porque se abordaron temas muy importantes para la justicia.
- En partes, porque como no soy abogado, esperaba algo más claro y profundo sobre este Plan Estratégico.
- No.
- Sí se cumplieron, porque aprendí y supe algo más.
- Sí se cumplieron mis expectativas; esto debería ser más a menudo.
- Sí, aprendí muchas cosas, como un ciudadano común...cómo debe funcionar el "Poder Judicial".
- Sí, medianamente.
- No.
- Más o menos. Con más tiempo se podría lograr mejores resultados.
- Sí, pero es importante ver si va a llevarse a cabo las propuestas y las expectativas.

- Sí, en parte, porque no llegamos a las propuestas de solución.
- En gran parte, debido a que el tiempo ha conspirado para desarrollar con mayor amplitud otras ideas y proyectos.
- Sí, pero si es posible, que se haga por jurisdicción judicial para que participen todos.
- Sí, muy ameno, productivo.
- En partes, debido a la falta de carga horaria.
- Faltan aún más jornadas.
- No del todo, porque se necesita más tiempo de debate.
- Se cumplieron. Lo ideal sería que exista una mejor coordinación entre el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional.
- En algunos casos sí, y en otros no, porque hubo muy pocas oportunidades, más para profesionales.

#### 4. Comentarios

- Con que cada ciudadano cumpla con su rol de tal, se puede lograr una justicia mejor (Ej. Fiscalía, Policía, juez, etc. cumplan con sus funciones)
- Se debería mejorar con el audio.
- Es conveniente realizar este taller, dirigido uno especialmente a los que forman parte del Poder Judicial y otro dirigido a la comunidad que utiliza los servicios del Poder Judicial, para luego condensar las informaciones. Mala Organización en audio, sistema de aire acondicionado, coffe break, puntualidad. Para la próxima, enviar el programa junto con la invitación.
- Es buena idea a favor de la justicia. Felicitaciones.
- Sería muy importante que el Poder Judicial realice más a menudo este tipo de talleres, principalmente en las circunscripciones judiciales, y realizar más capacitación en todos los ámbitos, penal, civil, laboral, comercial, niñez y adolescencia.
- Realizar en mejor horario.
- Mejor organización. Más puntualidad.
- Me gustaría que se realice más veces este tipo de taller para que también la ciudadanía participe más. Y mis felicitaciones a Cynthia Bendlin.
- Siempre necesitamos de estos talleres para aprender y conocer más para llegarle a la ciudadanía.
- Siempre necesitamos de este tipo de taller para ir conociendo más de qué manera funciona, qué hace y qué deja de hacer nuestra "justicia", porque realmente sí necesitamos de ella.
- Respecto del horario, ser más puntuales los organizadores, y otra es con respecto a la elocución del disertante (que hable más en guaraní).
- Solamente falta dar más oportunidad a otras personas su participación en el taller... Una sola, nos cansa mucho...
- El cumplimiento del proyecto es urgente. El ambiente donde se realizan estos eventos debe ofrecer más comodidad (aire y micrófono).

- Sería más efectivo que la planificación esté dirigida sólo a funcionarios del Poder Judicial sobre gestión jurisdiccional.
- Esperé desde las 13:00 hs., hora en la que se me invitó y sin embargo se inició a las 14:15 hs., por lo que entiendo hubo una confusión en la invitación.
- Para un tema muy importante se requiere mucho más tiempo. Poca participación de los que no eran del Poder Judicial y su entorno (abogados, procuradores, magistrados y funcionarios del Poder Judicial).
- El próximo curso debe ser en un lugar más cómodo y en horario distinto. Porque a las 13 horas ha terminado una jornada laboral y es fin de semana. Sería mejor otro día y otro horario para no entorpecer el desarrollo. Excelente expositora.
- El local donde se desarrolló el taller resultó un poco incómodo por el acuciente calor.
- Es un proceso. Hay que darle sostenibilidad.
- Sugiero que se ordene mejor la distribución del tiempo para cada participante; no desviarse del tema que nos convoca.
- Felicidades a los organizadores y que no sea la última visita.
- Bueno, agradable.
- Muy agradable, bueno, productivo.
- Felicidades! Espero que se organicen más a menudo cursos relacionados al tema.
- Que se repita.
- Se necesita de más tiempo para poder discutir mucho más.
- Se requiere que estos tipos de encuentros sean más a menudo.
- Faltó la participación de tres estamentos.
- Falta más participación de sectores sociales. La gente no acompaña.

# Informe del Taller Regional correspondiente a las circunscripciones de Central, Cordillera y Paraguarí.

## 1. Presentación

El día viernes 1 de abril de 2011, de 14:00hs a 18:00hs, en el salón de eventos San Miguel de la ciudad de Caacupé del departamento de Cordillera se realizó el taller regional para la elaboración de la planificación estratégica del Poder Judicial dirigido a las circunscripciones de Central, Cordillera y Paraguarí.

La apertura del taller estuvo a cargo del el Presidente de Cordillera, el Dr. Carlos Cabriza, quien brindó las palabras de apertura manifestando que es de su agrado participar del taller, y que apoyará para el diseño del Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia, buscarán el mejoramiento de las acciones de todos los involucrados desde las distintas áreas de trabajo. Agradeció la presencia de los operadores de justicia y la participación de la Abog. Sonia De León, Vice Presidenta de la circunscripción judicial de Central, Abog. Inocencia Alfonzo, Presidenta de la circunscripción de Paraguarí.

Posteriormente el Superintendente de la circunscripción de Cordillera y Central el Ministro de la Corte Suprema de Justicia Dr. Sindulfo Blanco, dio las palabras de bienvenida agradeciendo la participación de los operadores de justicia de las jurisdicciones convocadas, y mencionó de la importancia de los aportes que cada uno podría dar para la elaboración de la planificación estratégica del Poder Judicial.

La metodología aplicada fue de un taller participativo cuyo objetivo fue generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011- 2015.

En primer término, se realizó una revisión de la identidad institucional, analizándose la visión, misión y valores del Poder Judicial. Seguidamente se procedió a identificar, las dificultades, y los logros por jurisdicciones que luego fueron expuestos en plenaria. El taller concluyó con una evaluación escrita del mismo.

## 2. Objetivos del Taller

Fueron objetivos del taller:

1. Generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011-2015.
2. Involucrar a la mayor cantidad de actores clave e instituciones con la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial.
3. Metodología

La metodología utilizada para el taller fue diseñada por la consultora a partir de las herramientas de planificación estratégica. La misma se basó en un proceso participativo que incluye la visión de los participantes con respecto a los desafíos, y sus propuestas de solución en relación al Poder Judicial.

Se basa en un esquema descentralizado, a fin de incorporar las diversas opiniones del país, desde la perspectiva sistémica. Por tal motivo, se planteó la realización de una serie de talleres en la capital y diversas regiones del país, con los diversos actores referentes de la temática, de los sectores público, privado y la sociedad civil.

Considerando que la metodología participativa permiten un alto grado de involucramiento con el diseño y la ejecución del futuro Plan Estratégico. Permitiendo la generación o apoyo a un proceso de articulación interinstitucional que converja en una futura red articuladora de esfuerzos y recursos de la sociedad para el logro de los objetivos del Plan.

La metodología aplicada en el taller consistió en la identificación de los desafíos y propuestas de solución referentes al funcionamiento del Poder Judicial, los cuales fueron expuestos por los participantes utilizando el mecanismo de tarjetas de cartulinas para escribir, sin la necesidad de identificarse, además se aclaró que los comentarios expuestos verbalmente, serán registrados en su totalidad.

#### 4. Agenda del Taller

La agenda del taller fue como sigue:

- **13:30 Acreditaciones**
- **14:00 Apertura del Taller**
  - Bienvenida
  - Presentación de los objetivos y la metodología del taller
  - Revisión de la Identidad Institucional.
- **16:00 Receso**
  - Identificación de logros Institucionales
  - Identificación de Principales Desafíos
  - Propuestas de Solución
- **18:00 Evaluación del Taller y cierre**

#### 5. Apertura del Taller

El Presidente de la Circunscripción de Cordillera el Dr. Carlos Cabriza, dio inicio al taller con las palabras de apertura donde manifestó que es una satisfacción para él poder participar en el desarrollo del taller, el cual apoyará para el diseño del Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia, con el objetivo de mejorar las acciones de todos los involucrados (operadores de justicia desde las distintas áreas de trabajo). Agradeció la presencia de todos los operadores de justicia desde la jurisdicción de Cordillera, Central y Paraguarí; destacó la participación de la Dra. Sonia De León, Vice Presidenta de la circunscripción judicial de Central, Abog. Inocencia Alfonzo, Presidenta de la circunscripción de Paraguarí, y de la Sra. Lina Matos, Directora de Planificación del Poder Judicial.

Posteriormente el Superintendente del departamento de Cordillera y Central -Ministro de la Corte Suprema de Justicia el Dr. Sindulfo Blanco, brindó las palabras de bienvenida agradeciendo la participación de los operadores de justicia de la zona convocada, y la presencia del presidente de la jurisdicción de Cordillera Dr. Carlos Cabriza, Dra. Sonia De León, Vice Presidenta 2º de la circunscripción judicial de Central, Dra. Inocencia Alfonzo, Presidenta de la circunscripción de Paraguarí, y de la Sra. Lina Matos, Directora de Planificación del Poder Judicial.

Manifestó que llegó tarde por cuestiones administrativas, pidió las debidas disculpas del caso y destacó la importancia del motivo que nos une hoy en la ciudad de Caacupé a fin de poder lograr la transparencia para todos los paraguayos; mencionó que la justicia está hoy en día en manos de la ciudadanía, quienes son la auditoría interna del Poder Judicial, son los que observan, controlan y se ocupan de todos los males del Poder Judicial, pero hoy en contrapartita todos los operadores de justicia pueden presentarse para mejores cargos, el cual es un logro y un avance.

Destacó que este taller es para identificar lo que le falta hacer y poder mejorar el trabajo para todos y así poder también brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Seguidamente se presentó a la consultora Cynthia Bendlin.

La consultora agradeció el esfuerzo de los representantes de Central, Cordillera y Paraguarí por participar del taller, como así también el apoyo de USAID, CIRD y CEJ para la realización de los mismos. Comentó que el equipo del proceso de planificación para la elaboración del Plan estratégico de la Corte Suprema de Justicia está conformado por la Dra. Mónica Paredes, la Lic. Lina Matto, la Dra. Juana Orzuza, la Dra. María Victoria Rivas y la Consultora Cynthia Bendlin, además mencionó que los Ministros Dr. Víctor Núñez y la Dra. Alicia Pucheta conducen el proceso con los demás ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Agradeció la presencia de todos y en especial del Superintendente del departamento de Cordillera y Central - Ministro de la Corte Suprema de Justicia el Dr. Sindulfo Blanco, y de los demás representantes de las circunscripciones de Cordillera, Central y Paraguarí, quienes han hecho un esfuerzo importante por estar presentes. Agradeció la participación de todos y todas a fin de poder lograr que el taller sea participativo siendo este punto la esencia del mismo. Además destacó la participación de los alumnos de la universidad de Derechos de la ciudad de Caacupé.

La consultora manifestó que en el año 1995 el gran desafío era la oralidad de los juicios, y la descentralización, los cuales son considerados logros. Además mencionó que para este proceso de planificación lo que importa es la realidad del funcionamiento del Poder Judicial en cada circunscripción. Aclaró que para los ministros es de suma importancia que sea participativo, que recorramos todo el país, informó que se tendrán entrevistas con ministros clave, líderes de bancada y el Presidente de la República; todos los insumos son muy importantes para que la hoja de ruta sea real.

Así también manifestó que la importancia de poder tomar una foto del Poder Judicial a fin de mejorar las acciones y los desafíos para que la institución pueda cumplir con la misión.

Destacó que los desafíos son particulares y estratégicos, pero que la visión debe ser general, señaló que este Plan es para conocer las virtudes, necesidades, deficiencias del Poder Judicial, y que de cada taller saldrán los insumos que servirán para corregir y mejorar lo que se está haciendo. Manifestó que es necesario saber qué se necesita en cada circunscripción para poder apuntar a mejorar el trabajo diario.

La consultora manifestó que se llevara a cabo un taller con los nueve Ministros de la Corte Suprema de Justicia, a fin de hacer un acuerdo político para poder lograr la justicia más deseada por todos los operadores de justicia y/o participantes de todos los talleres realizados, y obtener el producto final que es el Plan Estratégico.

Seguidamente dio lectura a la agenda del taller y explicó la metodología del mismo, aclarando que lo que se busca es lograr los objetivos mediante la utilización de las tarjetas, las cuales son anónimas, además mencionó que todos los aportes verbales serán registrados.

La consultora dio lectura de los objetivos de la Planificación Estratégica los cuales son:

- Elaborar el nuevo Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para los próximos años que contribuya al cumplimiento de su visión.
- Realizar un diagnóstico sobre la realidad política, económica y social que inciden sobre el cumplimiento del rol y de los objetivos del Poder Judicial.
- Relevar las opiniones, expectativas y propuestas de actores relevantes al accionar del Poder Judicial como insumo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico.
- Elaborar un Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial que permita una visión a largo, mediano y corto plazos, y su implementación inmediata y efectiva.

Seguidamente presentó la agenda, y explicó el proceso de Planificación Estratégica, incluyendo sus fases: la primera, de ajustes metodológicos y reuniones técnicas; la segunda, de consultas y sistematización de la información. La tercera fase consiste en la realización de los talleres propiamente. Explicó sobre la elaboración del mapa de actores y la metodología

a utilizarse en cada uno de ellos. Y finalmente, la cuarta fase, que corresponde al taller con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial. Señaló que lo que se busca es pensar en una hoja de ruta como una política de Estado, definir lo que se quiere y se puede lograr. Una vez que la Corte defina su Plan, esto irá a cada una de las áreas del Poder Judicial para que se use y evalúe permanentemente. Mencionó que el gran desafío será el de bajar el plan a cada una de las circunscripciones.

## 6. Revisión de la Identidad Institucional

Seguidamente dio lectura a la Misión del Poder Judicial, explicó que la Misión es que el Poder Judicial es, y qué debe hacer.

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos.
- Es parte del gobierno nacional en coordinación con los otros poderes del Estado.
- Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en un Estado constitucional de derecho.

### VISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL PARAGUAY AÑO 2004-2010

“Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

Luego se presentó los valores del Poder Judicial:

Independencia	Imparcialidad	Valentía
Previsibilidad	Tutela judicial efectiva	Ecuanimidad
Equidad	Ética	Transparencia
Credibilidad	Idoneidad	Liderazgo

Pro actividad.

La consultora manifestó que el Plan Estratégico que se está elaborando en base a lo que se quiere y se puede cumplir.

El Ministro de la Corte Suprema, Superintendente de la Región de Cordillera y Central el Dr. Sindulfo Blanco resaltó, en relación a los valores del Poder Judicial la credibilidad y previsibilidad porque impacta directamente a la imagen interna del Poder Judicial. Haciendo lo posible de que los fallos sean estables y puedan transmitir a los ciudadanos la puntualidad.

## 7. Identificación de logros y desafíos

Las principales dificultades se presentan seguidamente, considerando y especificando cada eje; los participantes utilizaron las tarjetas de colores para realizar sus ideas por escrito (seguidamente expuestos en viñetas de puntos). Así también existieron comentarios que no fueron escritos en las tarjetas sino expresados en plenaria (seguidamente expuestos en viñetas de rayas y con letra cursiva).

### Eje Comunicación

- Fomentar la Comunicación.
- Potenciar procedimientos para justiciables, no sabe donde ir.

- Encuentros regionales entre jueces de paz, primera instancia, ministerio público y CODENI.
- Fortalecer oficina de comunicación en todas las circunscripciones judiciales.
- Mejorar imagen externa del Poder Judicial.
- Sociedad se involucra en las denuncias.
- Fortalecer red de atención al justiciable de la jurisdicción.
- Comunicación a participación ciudadana.
- Canal adecuado de comunicación para que el justiciable comprenda los fallos.
- En Cordillera no se cuenta con judisoft y tampoco se cuenta con Internet.
- *Trabajo en red es importante porque se debe de reconocer el trabajo que cada uno está realizando.*
- *En los casos de niñez todos los casos son revisables, y el acceso y facilidad de comunicación debe mejorarse principalmente con el MSPyBS. Las Codenis trabajan hasta las 12:00hs. También entra el coraje y valentía para tomar decisiones por parte de los juzgados de paz; y cuando el tema es niñez desgasta mucho el trabajo por la falta de comunicación y recursos para acceder a una pronta respuesta.*
- *Por año cada magistrado a fin de año remite sus problemas y desafíos entre otras cosas a la coordinación encargada de la recepción los mismos en el poder judicial.*
- *Se debe buscar un canal adecuado de comunicación y el periodista (departamento de comunicación) debe también ser abogado a fin de poder contribuir muchísimo para mejorar el lenguaje, la comunicación y visión institucional.*

### **Eje Gobierno Judicial**

- Mayor articulación de los poderes del estado.
- Trabajo conjunto el ministerio público con el Poder Judicial en cuanto a donaciones criterio de oportunidad para Juzgados de paz.
- Dialogo interinstitucional para que los juzgados de paz actúen mejor (mucha burocracia) (policía, Ministerio Público, Juzgados de paz).
- Desprotección a Magistrados y su familia (en todos los fueros).
- Dignificación del Juez /a.
- Masificación de Practicantes con o sin resolución.
- Dar mayor oportunidad a los estudiantes de Derecho de acceder al poder judicial como practicantes, controlar si es necesario la capacidad del practicante y el periodo de práctica, para dar más espacio a mas practicantes.
- Para los miembros de la corte no permitir que un juez interine dos juzgados por mucho tiempo en mi caso estoy interinando dos juzgados por dos años es injusto.
- Fortalecer juzgados de paz.
- Infraestructura edilicia.
- Equipamientos.
- Recursos humanos.

- Fortalecer servicio médico forense (con infraestructura en el interior ).
- Juzgados de Niñez y Adolescencia.
- Que se desdoble los juzgados multifueros civil, comercial, laboral por que causa y trae retardo a la justicia.
- Separación de fueros civil y laboral.
- Tribunal de apelación por materia (civil, laboral – criminal).
- Que la Corte Suprema de Justicia ejerza su control en la habilitación de abogados, para paliar la entrada al ámbito judicial de abogados mediocres sin suficiente aptitud.
- Art. 203 del Cod. Nacional la iniciativa de la ley no siempre que ser si o si en el congreso, la corte tiene derecho a dar una ley específica, que utilice ese derecho para iniciar una ley que controle la habilitación de los abogados, porque de una u otra manera le perjudica.
- El CIEJ debe cumplir su función, es muy elitista, los jueces del interior no somos menos que los de la capital.
- Los juzgados multifueros representan un retroceso en el servicio de justicia.
- Gran cantidad de localidades con gran concentración de población con nuevero mínimo de operadores y problemas complejos, redistribución de localidades y mayor cantidad de jueces por especialidad.
- Necesidad de facilitadores judiciales en Cordillera.
- Dirección de legislación debe de proveer bibliotecas/ biblioweb para magistrados.
- Noveno departamento maneja la justicia los políticos lastimosamente.
- Pérdida de confianza en la justicia por irresponsabilidad de sus miembros.
- Insuficiente de tribunales de sentencia.
- *Es importante y conocer que el incumplimiento de los convenios ratificados y firmados por el Gobierno Nacional, le da a cada actor de los poderes del estado una responsabilidad y si cada responsable falla, falla el Estado. Por lo cual es importante la articulación entre los poderes del estado.*
- *La Corte Suprema de Justicia debe de implementar algún tipo de acción para que diseñe, y brinde capacitaciones que les llegue a todos los funcionarios del país y de todos los cargos que forman parte los operadores de justicia.*
- *Una mesa de diálogo entre los juzgados de paz y los jueces de niñez podría ser importante, porque se le da una amplia potestad a los jueces de paz y así se podría aprovechar mejor las gestiones en los juzgados.*
- *Todos somos haraganes manifestó uno de los participantes, lo cual es una realidad y para que la justicia funcione realmente los 3 poderes del estado deben de funcionar.*
- *Se manifestó que actualmente los 9 ministros de la corte suprema de justicia buscan la manera de solucionar algún tipo de problema, hoy los mismos cuentan con amplia sensibilidad.*
- *Urge que la Corte Suprema de Justicia busque un mecanismo de control para la habilitación de los abogados, ellos deben de poder controlar la habilitación de abogados porque existen abogados titulados con tan solo 2 años. Y la Corte Suprema habilita a abogados que no cuentan con idoneidad y la capacidad. Un ejemplo claro es que en la universidad nacional de Carapeguá hay alumnos que no saben leer y están en*

*el 5to. Curso porque los mismos son apadrinados, como también debe de controlar la problemática de la demanda de la cantidad de profesionales habilitados que se quedan sin empleo y cargos.*

- *El Departamento de Cordillera no cuenta con facilitadores judiciales. Los juzgados de paz son la única solución judicial en estos departamentos, absorbiendo y tratando de solucionar todos los problemas judiciales cuando se debe de desnaturalizar este problema porque esta es una de las principales causas de la mala respuesta a la ciudadanía.*
- *En el 9ª departamento esta manejado por los políticos. Los jueces ganan el enjuiciamiento porque están los políticos por detrás.*

### **Eje Magistrados y Funcionarios Idóneos, honestos, eficientes y comprometidos**

- Nombrar a los auxiliares especializados como Psicóloga en las circunscripciones ej. Si los jueces de paz enviamos a Sajonia para que realicen su perfil.
- Humanización de las/os operadores de justicia.
- Mecanismo de reclutamiento “pasantía”.
- Capacitación en gramática para funcionarios min. De 40hs, dactilografía e informática.
- Controlar y participar de la capacitación del futuro abogado, hacer cumplir las horas cátedras solicitadas.
- Promoción y ascenso automático a funcionarios que demuestran idoneidad en el desempeño de su labor, como una forma de reconocimiento de su labor (incentivo).
- Designar funcionarios capaces para cada cargo.
- Que se organicen cursos de capacitación más a menudo tanto como para magistrados como para funcionarios.
- Interés al trabajo y desempeño todos los que están en la función pública.
- Capacitación continua a jueces en el fuero pertinente.
- Mejorar calidad de Recursos humanos, no saben usar computadora, no saben escribir a máquina ,se respaldan en padrinos.
- Fortalecer acceso, selección de Recursos humanos, test psicológico.
- Imponer mayor criterio a la hora de nombramiento o selección del personal.
- Mayor aprovechamiento del recurso humano en juzgados de paz , competencia en penal y niñez y adolescencia.
- Cobertura médica en IPS para todos los funcionarios judiciales.
- Estabilidad del juez inamovilidad.
- Falta de protección al magistrado.
- Remuneración acorde a jueces y magistrados.
- Capacitar al funcionariado sobre procedimientos (redacción en español, manejo del guaraní).
- Capacitación interinstitucional, actores de justicia.
- Realizar capacitaciones articuladas entre ministerio Público, Magistrados, actores clave.

- Independencia de Recursos Humanos por parte de las circunscripciones para su nombramiento.
- Mayor inversión en capacitación.
- Falta de capacitación a funcionarios.
- Falta de especialización de magistrados por fuero.
- Salud mental y física de los jueces.
- Calidad de los Recursos humanos.
- Funcionarios capaces de brindar respuesta rápida.
- Promover la formación a través de convenios con las instituciones educativas a fin de obtener becas para los cursos de postgrados, maestrías y doctorados.
- *Con relación al narcotráfico, trata de personas los operadores de justicia deben contar con más capacitación y especialización sobre el tema.*
- *Es importante que para poder lograr los desafíos, los operadores de justicia debemos de conocerlos e identificar, que procesos debemos de cambiar y que procesos deben de hacerse para lo cual es importante que el plan estratégico una vez finalizado y consensuado con los ministros de la corte, el mismo pueda llegar a todas las circunscripciones del país.*
- *Debe de mejorarse la morosidad porque es de preocupación de la ciudadanía y para poder lograr este punto es importante cumplir los horarios laborales.*
- *Urge la independencia desde todos los puntos de vista, hasta en la selección de los Recursos Humanos; los presidentes de jurisdicciones tienen muchísimas preocupaciones porque hasta hoy en día sucede que se le implanta a un recursos humanos sin capacidad e idoneidad para apoyar y/o agilizar los trabajos y en la mayoría de los casos los nuevos recursos humanos sienten que su jefe esta en otro lado y no en la jurisdicción, porque se respaldan por los padrinos. Existen funcionarios que no conocen los procedimientos e igual ingresan al sistema judicial.*
- *En Nueva Colombia, existen funcionarios que son analfabetos que no saben redactar actas, redactan con errores ortográficos y dificulta el trabajo de los jueces de paz y nosotros los jueces de paz tenemos realizar el trabajo de ellos.*
- *Más que mayor cantidad de Recursos Humanos se precisa de mejor calidad de Recursos Humanos. No necesitamos más funcionarios necesitamos calidad de personas, con mejor preparación. La capacitación del personal es importante y así también es más que importante que se vea una estrategia de evaluación a las personas que se actualizan. Sobre el punto se manifestó que hace 8 años no se da una capacitación que tenga relación con la niñez.*
- *Urge que el nombramiento para una persona que ingresen al sistema judicial, cuente con requisitos bien establecidos.*
- *El poder judicial realiza curso, están capacitando, nosotros nos sentimos discriminados porque todos los actores de justicia deben de poder participar.*
- *Los estudiantes de derecho preguntaron al presidente de la circunscripción de Cordillera. Como hace el Poder Judicial para que el estudiante de derecho pueda realizar pasantías, porque en la universidad se da todo teórico y no estamos cerca de la práctica cotidiana y de la realidad.*
- *Al respecto el mismo contesto que: los practicantes deben de tener una resolución de la corte suprema de justicia, y eso hizo que muchos de los practicantes no puedan*

*seguir trabajando y apoyando a los distintos operadores de justicia. En Asunción existe un departamento que resuelve quien puede realizar las pasantías, la corte realiza una estrategia para que los pasantes puedan practicar. Comento que hace 10 años atrás no era una problemática la práctica, pero por el camino aparecieron bastantes ofertas y muchos practicantes se olvidaron de continuar estudiando.*

- *Todas las oficinas de comunicación en las jurisdiccionales debe de contar con funcionarios idóneos.*
- *Los magistrados están desprotegidos, existen multifueros y no tenemos la posibilidad de protegernos, nosotros que somos operadores de justicia, cumplimos con la ley y con nuestro trabajo pero tenemos temor porque estamos desprotegidos. Y muchos recibimos amenazas de muerte porque yo estoy haciendo lo que la ley lo establece.*
- *Los protagonistas principales son los jueces, sin dejar de lado a todos los operadores de justicia pero ninguno cuenta con cobertura de salud, y la salud física como ser el estrés que los mismos sufren y el bajo salario que presiden a los mismos.*

### **Eje Gestión Administrativa**

- Independencia Administrativa.
- En Cordillera no manejan su propio presupuesto no hay independencia administrativa.
- Auditoría de gestión por profesionales especializados en la materia.
- Insuficientes recursos en juzgados de paz ( infraestructura, equipos informáticos).
- Juzgados de paz no cuentan con equipos informáticos como para dar respuesta rápida.
- *La independencia administrativa es necesaria en la jurisdicción de Cordillera, porque la falta de independencia administrativa implica mucha burocracia para las diferentes acciones que deben de realizarse.*
- *La independencia administrativa no debe darse solo en el departamento de cordillera sino debe llegar a todas las jurisdicciones de todo el país, y posteriormente hablar del mal o del buen uso de los recursos que es lo que más le preocupa a las autoridades máximas, pero al no contar con la independencia administrativa la burocracia y el cumplimiento con los tiempos es imposible. Existen procesos que deben resolverse en el día a día y esto implica en muchos casos victimizar más a las víctimas.*
- *Con respecto a los festejos que cada departamento debe realizar con relación al Bicentenario, por ejemplo cordillera no cuenta con recursos económicos y no se puede prácticamente realizar lo encomendado por las autoridades.*
- *Existen juzgados de paz que precisan de mejor infraestructura, equipamiento, por falta de muchos de estos aspectos esenciales, se genera una mala atención a los ciudadanos, y la imagen es importante para que la gente vea el cambio en la gestiones de los juzgados de paz.*
- *Los jueces de paz realizan su trabajo hoy con la hoja la pluma y hoja. La Corte Suprema de Justicia no cumple con brindar los insumos mínimos por ejemplo las circunscripciones no cuentan con bibliotecas, todos los jueces, operadores de justicia del Paraguay se autoabastecen para actualizarse.*

### **Eje Gestión Jurisdiccional**

- Fortalecer red de atención al justiciable de la jurisdicción.

- Red con judisoft no implementado en Cordillera.
- No hay Internet en Cordillera.
- Carrera judicial.
- Coordinación entre instituciones (Juzgados, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud).
- Previsibilidad está relacionada con la imagen externa.
- Transmitir al usuario previsibilidad con puntualidad.
- Responsabilidad llegada a horario.
- Fallos estables.
- Mejorar la imagen del Poder Judicial.
- Jueces de Garantías arriesgan sus dictámenes por exceso de trabajo.
- No existe trabajo conjunto con Ministerio Público.
- Acceso a la Justicia, primero juzgados de paz optimizar.
- Morosidad.
- Algunos funcionarios no conocen procedimientos judiciales.
- *Se reconoce la buena predisposición del superintendente de cordillera y central pero la burocracia que existe retrasa todo tipo de trabajo que debe de ser realizado por los operadores de justicia.*
- *Es importante trabajar en equipo en cada circunscripción.*
- *La acordada judicial establece que los cargos en las direcciones de las circunscripciones, son dictadas por el periodo de un año, pero existen personas que continúan por años porque no tienen la delicadeza de salir.*
- *Los ciudadanos no quieren hacer las denuncias en las comisarias públicas porque las mismas no responden.*
- *El exceso de trabajo para los colegas jueces de garantías, en muchas ocasiones arriesgan sus dictámenes*
- *Se manifestó que hasta el año pasado el servicio médico forense denomino a médicos psiquiatras, era un grupo mínimo, el mismo fue creciendo poco a poco y este año se creó el cargo de director para forense para que establezca políticas, pero urge el fortalecimiento del mismo.*
- *En Paraguarí los facilitadores de justicia ayudan a los juzgados de paz y brindan apoyo y coayudan y así se van descongestionando la labor de los jueces de paz. Recomendó que los compañeros de la cordillera soliciten a los facilitadores de justicia.*
- *Con respecto a los facilitadores de justicia se manifestó que si bien fueron adiestrados, es un retroceso en la organización judicial, porque anteriormente los jueces de paz eran los más respetables en las comunidades. Hoy en día son todos iguales y vistos como operadores de derecho. Si se va a contar con facilitadores de justicia los mismos deben ser abogados.*
- *Los Juzgados de Paz tienen un manejo diferente a los juzgados de primera instancia. Se envía incluso PREVALICATOS; que quedan en la nada porque como puede ser una jueza de paz continúe teniendo acceso a la justicia.*

**Eje Transparencia**

- Deshonestidad de jueces y funcionarios.

**Eje Derechos Humanos**

- Intensificar formación en Derechos Humanos a operadores de justicia, fuero niñez y adolescencia ampliar a otros fueros Sensibilizar a operadores de justicia.

**8. Diagnostico según método FODA****AMENAZAS**

- Paraguay termina en calle última.
- Gran cantidad de facultades de derecho, incremento de demanda, insuficiente calidad.
- Justiciables asesorados por abogados que planteen demandas a los jueces.
- Jueces de paz trabajan 24hs, las CODENIS hasta las 12:00hs, y el Ministerio Público solo 8 horas laborales sin contar con intercambio y/o cambio de turno.
- Familia no cumple su rol sobre todo los padres.
- Magistrados y su familia están expuesto a cualquier delito por falta de protección.
- Padrinos para incorporar Recursos Humanos al Poder Judicial.
- Incompetencia de auxiliares de justicia (abogados).
- Justiciables son enviados a ventanilla por Abogados.
- Corrupción de la Prensa.
- Abuso de Poder de la Prensa.

**LOGROS**

- Imitar la articulación entre juzgados de paz niñez y adolescencia y primera instancia en Cordillera.
- Sensibilidad de los Ministros.
- Formulario F2 y F5, acordada de la corte para informar cantidad de movimiento.
- Facilitadores judiciales implementación eficiente y eficaz en Paraguarí.
- Proceso de independencia administrativa en varias circunscripciones.
- Articulación entre jueces, policía, fiscalía, Ministerio de Salud.
- Apertura entre jueces de paz y niñez.
- Instalación de trabajo en red (actores saben cada uno que hacer).
- Instalación de trabajo en red jueces de paz en cordillera.
- Previsibilidad de medidas dictadas por jueces de paz.
- Facilidad de comunicación / articulación jueces de paz, policía, CODENI, Ministerio de Salud.
- Coordinación de pasantía laboral institucional.

## 9. Evaluación del Taller.

La evaluación del taller consistió en responder tres preguntas y redactar comentarios, los resultados fueron:

### 1. ¿Qué te pareció el taller?

Excelente (3 participantes), Muy bueno (14 participantes), Bueno (2 participante), Regular (1 participante), Malo (cero)

### 2. ¿Qué te pareció la facilitación?

Excelente (6 participantes), Muy buena (9 participantes), Buena (2 participantes), Regular (3 participantes), Mala (cero)

### 3. ¿Se cumplieron tus expectativas?

- Si, estuvo interesante la temática elegida para este seminario.
- En gran medida.
- En cierta forma.
- Medianamente.
- Si, pero hace falta un taller para cada circunscripción judicial a nivel nacional.
- En vista que las autoridades judiciales conocen su falencia y hacen lo posible con el material humano e insumos al alcance de sus posibilidades.
- Si llenaron mis expectativas por el hecho del compartimiento de varias realidades que afrontar y otros aspectos positivos a tomar como modelo.
- Si, de alguna manera, se debe dar seguimiento, porque muchas veces se realizó este tipo de talleres pero al final no se llevó a la práctica.

## 4. Comentarios

- Esperamos que se pueda hacer con más frecuencia y con todos los involucrados.
- Se debería tener charlas de esta naturaleza de manera más continua.
- Espero, confío en que todo lo hablado lleguen a los estamentos, departamentos o responsables de dar respuestas a todas las inquietudes.
- Me agradó participar y escuchar los comentarios presentados. Espero que sea de utilidad.
- Que se realice con mayor frecuencia.
- Que se le capacite a los funcionarios y se nos de más computadoras a los juzgados.
- Está excelente el taller.
- El estudiantado de Derecho deben tomar más participación en talleres para aprender y conocer los ejes de la institución.
- No se debe perder este sistema de talleres y se podría realizar en forma departamental y para llegar a todos.
- También deben realizar en otras ciudades aledañas.
- Muy buena la participación de todos.
- Ojalá se logren las soluciones a los problemas planteados, especialmente en capacitación y calidad de funcionarios.

- Plantear con antelación estas charlas.
- Estos encuentros se debería llevar a cabo en presencia de los 9 ministros de la Corte, a los efectos de que la solución sea más rápida.

# Informe del Taller Regional correspondiente a las circunscripciones de Presidente Hayes y Boquerón

## 1. Presentación

El día 14 de abril de 2011, de 14:00hs. a 18:00 hs en el Aula Magna del Colegio de Filadelfia se realizó el taller para la elaboración de la planificación estratégica del Poder Judicial con las circunscripciones de Presidente Hayes y Boquerón. Esta actividad se enmarca dentro del proyecto de planificación estratégica liderado por la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo de USAID, CIRD y el CEJ.

La apertura del taller estuvo a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, y el Ministro Dr. Cesar A. Garay. Participaron del taller representantes de la Gobernación, Municipalidad, líderes indígenas, autoridades de cooperativas, operadores de derecho, sociedad civil, y miembros del Equipo de Gestión de la Planificación Estratégica del Poder Judicial.

La moderación del taller estuvo a cargo de la consultora Cynthia Bendlin y su equipo.

La metodología aplicada fue de un taller participativo, cuyo objetivo fue generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011- 2015.

En primer término, se realizó una revisión de la identidad institucional, analizándose la visión, misión y valores del Poder Judicial. Seguidamente se procedió a identificar las dificultades y los logros por jurisdicciones, que luego fueron expuestos en plenaria. El taller concluyó con una evaluación escrita del mismo.

## 2. Objetivos del Taller

Fueron objetivos del taller:

1. Generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011-2015.
2. Involucrar a la mayor cantidad de actores clave e instituciones con la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial.
3. Metodología

La metodología utilizada para el taller fue diseñada por la consultora a partir de las herramientas de planificación estratégica. La misma se basó en un proceso participativo que incluye la visión de los participantes con respecto a los desafíos, y sus propuestas de solución en relación al Poder Judicial.

La metodología se basa en un esquema descentralizado, a fin de incorporar las diversas opiniones del país, desde la perspectiva sistémica. Por tal motivo, se planteó la realización de una serie de talleres en la capital y diversas regiones del país, con los actores referentes de la temática, de los sectores públicos y la sociedad civil.

Las metodologías participativas permiten un alto grado de involucramiento con el diseño y la ejecución del futuro Plan Estratégico. También permiten la generación o apoyo a un proceso de articulación interinstitucional que converja en una futura red articuladora de esfuerzos y recursos de la sociedad para el logro de los objetivos del Plan.

La metodología aplicada en el taller consistió en la identificación de los desafíos y propuestas de solución referentes al funcionamiento del Poder Judicial, los cuales fueron expuestos por los participantes utilizando el mecanismo de tarjetas de cartulinas para escribir, sin la

necesidad de identificarse. Además, se aclaró que los comentarios expuestos verbalmente serán registrados en su totalidad.

#### 4. Agenda del Taller

La agenda del evento fue como sigue:

- ➔ **13:30 hs. Acreditaciones**
- ➔ **14:00 hs. Apertura**
  - Bienvenida
  - Presentación de los objetivos y la metodología del taller
  - Revisión de la Identidad Institucional.
- ➔ **16:00 hs. Receso**
  - Identificación de logros Institucionales
  - Identificación de Principales Desafíos
  - Propuestas de Solución
- ➔ **18:00 hs. Evaluación del Taller y cierre**

La agenda se desarrolló a cabalidad, culminando el evento a las 17:30Hs.

#### 5. Apertura del Taller

La apertura del taller estuvo a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, quien agradeció la presencia de todos los participantes, autoridades presentes, y miembros de las comunidades del Chaco.

Con la Planificación Estratégica, la Corte Suprema de Justicia pretende elaborar la hoja de ruta para el quinquenio, para lo cual es necesario identificar las falencias y virtudes del Poder Judicial. Manifestó, además, que lo que se busca es minimizar las falencias y potenciar las virtudes.

Seguidamente dio lectura a los objetivos de la Planificación Estratégica, los cuales son:

- Elaborar el nuevo Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para los próximos años, que contribuya al cumplimiento de su visión.
- Realizar un diagnóstico sobre la realidad política, económica y social que inciden sobre el cumplimiento del rol y de los objetivos del Poder Judicial.
- Relevar las opiniones, expectativas y propuestas de actores relevantes al accionar del Poder Judicial, como insumo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico.
- Elaborar un Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial que permita una visión a largo, mediano y corto plazos, y su implementación inmediata y efectiva.

Especificó que el objetivo principal de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia es realizar en lo posible un diagnóstico real y objetivo, obteniendo así el mejoramiento del sistema de justicia. Seguidamente, manifestó que los Ministros no están ajenos a las deficiencias del Poder Judicial. Además, destacó que existe también gente honesta y honorable dentro del mismo.

Explicó que la metodología utilizada es para escuchar a la mayor cantidad de gente posible, al Gobernador, Intendente, sociedad civil, y ciudadanía en general, porque las personas piden justicia, es por eso que se necesita la participación de todos.

Expresó que el objetivo final sería la independencia del Poder Judicial, no solamente la funcional como establece la Constitución Nacional, sino también la independencia personal que toca a la formación de los magistrados judiciales, porque todos en el Poder Judicial se conocen y saben quiénes son, lo que se busca es saber cómo se nos conoce de afuera, el Ejecutivo, Legislativo, extra-poderes, autoridades departamentales, qué piensan en Filadelfia. Juzgar conforme al derecho es el fin principal del proceso. “Dar a cada uno lo que es suyo”.

Añadió que el producto que obtengamos de las circunscripciones judiciales es lo que servirá de insumos para la hoja de ruta del Poder Judicial. Presentó al Ministro Dr. Oscar Bajac Albertin, quien dio la bienvenida a todos los presentes, y manifestó que lo que se busca es cumplir con el objetivo de este grupo de personas que se radican en el Chaco, y dar otro rostro a la justicia y que sea satisfactorio para todos los paraguayos.

El Ministro Oscar Bajac mencionó que recibieron augurios de la Cámara de Diputados por las intenciones del Poder Judicial, por los proyectos que se están llevando adelante. Agradeció, además, a la Dra. Mónica Paredes, la Lic. Lina Matto, y la Sra. Cynthia Bendlin por impulsar la realización de las actividades para la planificación estratégica.

Manifestó además que la gente quiere ver una justicia rápida, eficiente, y que las personas que la manejan sean gente honesta, no solo lo externo, sino también el fondo.

Expresó que acá en el Chaco se nota otro Paraguay. Agradeció la apertura total de la sociedad menonita a la sociedad paraguaya y rindió un homenaje a los precursores de las comunidades menonitas. Aseguró, además, que las oficinas de los Ministros de la Corte están abiertas a todos, y que los Ministros van a seguir saliendo a pesar de las amenazas que reciben constantemente.

Destacó la presencia del Director Roberto Zarza, quien lidera el proyecto de Facilitadores Judiciales, y que ha ganado un reconocimiento en Dubái.

Agradeció la presencia de líderes indígenas presentes en el taller. Manifestó que en poco tiempo se tendrá funcionando totalmente la circunscripción de Filadelfia. Seguidamente presentó a la consultora Cynthia Bendlin a quien dejó a cargo del taller.

La consultora dio inicio al taller explicando que ésta es una iniciativa liderada por la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo de CEJ, CIRD, USAID. Expresó que lo que se busca es conocer las realidades de cada una de las zonas del país, y las propuestas de cambio; e identificar los nudos gordianos, para obtener en la brevedad posible una justicia eficiente, pronta y barata. Destacó que en el Chaco uno de los principales desafíos es la multi-cultura, lo cual es un desafío que debe estar vigente en la hoja de ruta.

Agradeció a los participantes que vinieron de muy lejos, sobre todo por la falta de rutas y transporte público.

Seguidamente se dio lectura a los objetivos del taller y la agenda, explicando la metodología y el uso de tarjetas y marcadores, los cuales dan la posibilidad de participar y expresar sus opiniones anónimamente.

Explicó la metodología de la Planificación Estratégica que tuvo la aprobación del Pleno de la Corte. Seguidamente, presentó la agenda, y explicó el proceso de Planificación Estratégica, incluyendo sus fases: la primera, de ajustes metodológicos y reuniones técnicas; la segunda, de consultas y sistematización de la información. La tercera fase consiste en la realización de los talleres propiamente. Explicó sobre la elaboración del mapa de actores y la metodología a utilizarse en cada uno de ellos. Y finalmente, la cuarta fase, que corresponde al taller con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial. Señaló que lo que se busca es pensar en una hoja de ruta como una política de Estado, y definir lo que se quiere y se puede lograr. Una vez que la Corte defina su Plan, esto irá a cada una de las áreas del Poder Judicial para que se use y

evalúe permanentemente. Mencionó que el gran desafío será el de bajar el Plan a cada una de las circunscripciones.

## 6. Revisión de la Identidad Institucional

Se dio lectura a la Misión del Poder Judicial, explicando que la Misión especifica qué es que el Poder Judicial, y qué debe hacer.

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos.
- Es parte del Gobierno nacional en coordinación con los otros poderes del Estado.
- Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en un Estado constitucional de derecho.

La consultora informó que la misión es el deber ser, no lo que ya es. Dio una explicación de la definición de términos de la misma, dando ejemplos.

### VISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL PARAGUAY AÑO 2004-2010

“Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

Luego se presentó los valores del Poder Judicial:

Independencia	Imparcialidad.	Valentía
Previsibilidad	Tutela judicial efectiva	Ecuanimidad
Equidad	Ética	Transparencia
Credibilidad	Idoneidad	Liderazgo

Pro actividad.

## 7. Análisis de Desafíos y Problemas

El siguiente paso consistió en el análisis de los principales desafíos y problemas.

Para el efecto explicó cada uno de los ejes: Acceso a la Justicia, Gestión Jurisdiccional, Gobierno Judicial; Magistrados y funcionarios, idóneos honestos y comprometidos, Gestión Administrativa, Comunicación Interna y Externa, Transparencia, y Derechos Humanos.

Las principales dificultades se presentan seguidamente, considerando y especificando cada eje; los participantes utilizaron las tarjetas de colores para realizar sus ideas por escrito (seguidamente expuestos en viñetas de puntos). Así también existieron comentarios que no fueron escritos en las tarjetas sino expresados en plenaria (seguidamente expuestos en viñetas de rayas y con letra cursiva).

### Eje Comunicación

- Comunicación efectiva con la superintendencia.
- Comunicación interinstitucional con operadores de justicia.
- Poder Judicial y la Fiscalía manejan mapas diferentes.

- Falta de aparatos de comunicación (teléfono, Fax) que facilite el trabajo de los juzgados.
- Actualizar información jurisdiccional y de personal en la web.
- Comunicación, acercamiento muy pobre por cuestiones de desconfianza de la población.
  - *Comunicación, no conocen el mapa de circunscripciones judiciales. Hay una nueva distribución de las superintendencias en la Corte que se aprobó en febrero. El Ministro Bajac, tiene ya un sistema de trabajo elaborado y no se conoce.*
  - *La fiscalía maneja un mapa, la Corte otro mapa, hay varios proyectos de integrar todo el Chaco.*
  - *Actualizar información jurisdiccional en la Web, el Chaco no figura. Información en la Web; está muy bien la información que hay, es un logro; por otro lado falta actualizar, no figuran los Juzgados de Paz del Chaco.*

### **Eje Gobierno Judicial**

- Eliminar la corrupción total y practicar lo zurdo en la Corte, practicar la ética.
- Para acceso a insumos de trabajo debe firmar el superintendente (se deben pedir 5 días antes).
- Crear más circunscripciones judiciales en el Chaco.
- Revisar acordadas un solo Juez de Garantías, y al Juez de Paz para mas atribuciones.
- Coordinar acciones con dialogo para mejora de la justicia.
- Despolitización de la justicia.
- Buscar la independencia e ingeniería política.
- Autonomía jurisdiccional.
- Circunscripción judicial penal en el Chaco no existe.
  - *Despolitizar es un desafío para todos los actores involucrados, es necesario ahondar esfuerzos, para tratar coordinadamente con diálogo pero sin presiones para lograr los objetivos, sin presiones y amenazas.*
  - *Se necesita crear más circunscripciones judiciales, tenemos múltiples problemas de carácter procesal, se litiga en Asunción, el mapa jurisdiccional es lo que se debe verificar, muchas veces se incumple con el tiempo por las distancias, Pozo Colorado tiene un juzgado que existen jueces nombrados, pero no están en su lugar de trabajo. Hay jueces de la capital que no conocen el Chaco.*
  - *Los ujieres notifican dos horas antes, y es imposible cumplir de esta manera.*
  - *El Chaco ha crecido demográficamente y en todos los aspectos, como criminalidad también, una propuesta es que por acordadas se den más facultades a los jueces de paz.*
  - *Eliminar la corrupción total, practicar lo justo, empezando por la cabeza. Liderazgo.*
  - *Falta la justicia restaurativa, es necesario reparar el daño, en nuestro caso si son litigados en la justicia ordinaria muchas veces el que tiene la razón es el perdedor, y no resarcimos los daños, y sale fuera del sistema. Consejos interinstitucionales, en el ámbito penal la víctima no es resarcida, el Estado va en contra del victimario y la*

*víctima vuelve a ser victimizada, falta involucramiento en el proceso de la sociedad.*

- *Que la Defensa Pública sea de verdad pública, porque cobran a los usuarios.*
- *Los Registros Públicos deberían estar fuera del Poder Judicial, porque es una carga más para el Poder Judicial. Pueden ser independientes económicamente y así mejorar la efectividad.*
- *La Defensoría Pública debe estar fuera del Poder Judicial, para una mejor administración, todos están de acuerdo que sea extra-poder.*

### **Eje Magistrados y Funcionarios Idóneos, honestos, eficientes y comprometidos**

- Falta de personal idóneo.
- Las deficiencias de la atención de los funcionarios, falta más capacitación.
- Perito antropólogo nombrado por la corte para los casos indígenas.
- Nombramiento de funcionarios secretarios.
- Fortalecer Defensa Pública con más recursos humanos.
- Faltan más actuarios eficientes.
- Falta de recursos humanos en los juzgados de primera instancia de Filadelfia, tienen sobrecarga laboral.
- Faltan más ujieres.
- Faltan funcionarios en el Juzgado Penal de Garantías.
- Que se busque personas idóneas locales para más recursos humanos.
- *Faltan actuarios eficientes, tiene relación a capacitación, pero tiene que ver también con la responsabilidad.*
- *Faltan ujieres notificadores.*

### **Eje Gestión Administrativa**

- Se necesita independencia administrativa.
- Falta de condiciones adecuadas para realizar el trabajo (juzgado, infraestructura, materiales, RRHH).
- Falta movilidad y servicio de comunicación para los jueces.
- Los juzgados no cuentan con los insumos necesarios.
- Se solicita recursos financieros suficientes para la justicia.
- Sector privado (cooperativa menonita, ganaderos, municipios, ganaderos) financian movilidad y traslado a funcionarios de la justicia.
- Operadores de justicia no cuentan con rubros suficientes para realizar su trabajo.
- Más participación a nivel local de los intendentes y gobernaciones para locales propios.
- Que los facilitadores de justicia no se vuelvan facilitadores burocráticos y cumplan con su rol.

- No son suficientes los Juzgados de Paz, se han creado pero no se han nombrado aún.
- Tenemos que ir cada vez que se necesita algo a Asunción para obtener los insumos, además hay que solicitar permiso con la firma del superintendente 5 días antes para poder traer los insumos de Asunción. No existe gasto de movilidad.
- No hay Internet en todo el Chaco, pero por lo menos en donde hay internet, va a ser un poquito más fácil, es muy costoso ir hasta Asunción, la movilidad es muy complicada porque no hay casi caminos y población, y el desafío es llegar hasta los lugares donde el Poder Judicial no está presente.
- Independencia administrativa, Que desde una circunscripción se tenga el rubro y desde ahí se pueda administrar para la provisión de materiales.
- Hemos recibido mucha ayuda en la comunidad tanto de la comisaría, fiscalía, etc., pero en cuanto a documentos sí hay problema, porque llegamos hasta los juzgados y no tiene papel para imprimir los documentos.
- Uno de los policías solicitó que vengan los insumos hasta acá, no que sea gente de acá que vaya hasta Asunción.
- Las Circunscripciones de Presidente Hayes y Boquerón aún no están descentralizadas, hay 12 Circunscripciones descentralizadas, se necesita el nombramiento de camaristas que serían la máxima autoridad de cada circunscripción, recién ahí se puede iniciar un proceso de descentralización administrativa.
- Servicios gratuitos, el costo de vida en Filadelfia es muy alto, es muy difícil iniciar un litigio, una carpeta si se solicita un indígena cómo paga, 200, 300 mil guaraníes es el costo y los defensores tenemos que pagar.
- Los testigos deben contar con remuneración de viático, porque se presentan a declarar por sus propios medios.
- Las notificaciones muchas veces hay que llevar 50 km, y no hay cupo de combustible, ni vehículos. Una empresa de turismo nos dona los pasajes para poder realizar nuestro trabajo, no tenemos viáticos ni nada.
- La Defensoría no contaba con equipos informáticos, ahora tenemos pero no la tinta, la buena predisposición existe, pero no se hace bien el trabajo previo, antes de comprar los insumos.
- La debilidad institucional en casi todas las instituciones es insumos, infraestructura y movilidad.
- La justicia funciona gracias a los operadores de justicia que ponen de su bolsillo, y la sociedad civil del Chaco.
- Hace 1 año que estamos acá y la Corte todavía no nos ha dado una computadora. Realizamos nuestro trabajo a través de los abogados que les solicitamos la tinta para que salgan las resoluciones, los mismos acceden sin problema a la solicitud, y caemos en corrupción involuntariamente.

### **Eje Gestión Jurisdiccional**

- Conformación y participación de un Consejo Local de Justicia, con la presencia de la Policía Nacional, la Fiscalía, los Juzgados, y representantes comunitarios.
- Falta perito antropólogo en la Fiscalía y Juzgado, la población mayoritaria es indígena.

- No se pueden cumplir los plazos por las distancias.
  - Crear circunscripciones judiciales en el Chaco.
  - Falta de Juzgados de Paz en los distritos.
  - Se necesita adecuar los horarios de atención a los usos locales.
  - Horario de atención más amplio en los juzgados.
  - Descentralización de la justicia en la región chaqueña en forma perentoria porque la región cuenta con Departamentos que representan el 61% de la geografía del Paraguay y por sobre todo por la distancia.
  - Centro de mediación descentralizado.
  - Falta más espacios físicos para secretarías de juzgados.
  - Los plazos para el interior son muy breves y dificultan el acceso a la justicia.
  - Se necesita facilidad para obtener antecedentes ya sea judicial o policial.
  - Falta de creación de tribunal de sentencia, cámara de apelación con asiento en la ciudad de Filadelfia.
  - Se necesita mediación familiar.
- *Es necesario poder solucionar y administrar justicia en el Chaco , poder Jurisdiccional, que acá se solucionen los problemas y no tengamos que ir hasta Asunción.*
- *Las soluciones que están queriendo construir, es tratar de desarrollar el derecho consuetudinario pero con los mismos indígenas, porque si ellos no están, eso muere.*
- *Se debe crear un Consejo Local de Justicia, para hacer un seguimiento coordinado para los casos más importantes. Una coordinación interinstitucional para que haya justicia, sería un órgano superior, un superintendente, y que pueda acceder a informaciones rápidas y baratas.*
- *Uno de los participantes policía, dijo que existe una coordinación entre la fiscalía y la policía, se debería fortalecer más, se trabaja lo mejor posible con lo que se dispone, hay veces que no se puede cumplir con los plazos, tiempos, por una cuestión de recursos, pero en forma sí se cumple.*
- *Acá hace falta un perito antropólogo para tratar los casos indígenas, acá en Boquerón la mayor población es indígena y hay que ir hasta Asunción con los casos.*
- *El tema de justicia es complejo en esta zona, la justicia civil tiene su estructura, y en cuanto las leyes consuetudinarias no existen referentes, hay un problema de interconexión. En la Constitución el Artículo 4 reconoce el derecho consuetudinario indígena, es el derecho que cada líder tiene, hay 7, 8 etnias acá en Filadelfia, y por parte del Poder Judicial existe un desconocimiento de las lenguas y costumbres, el líder es quien maneja a la comunidad (Desconocimiento del derecho consuetudinario por parte de los operadores judiciales). Se debe tener un conocimiento específico de la forma de hacer justicia de cada etnia, es necesario articular con los líderes para que el respeto al derecho consuetudinario esté vigente,*
- *Los operadores de justicia e investigadores tropezamos con varias dificultades por derecho consuetudinario, porque para procesar a un indígena hay muchas cosas que tenemos que tener en cuenta (la distancia, móvil) además, ellos tienen también un sistema judicial, y no podemos participar porque se basan en su derecho consuetudinario, a no ser que algún blanco esté implicado. Cuando le convocamos o nos vamos hasta el lugar de los hechos, ellos no nos hablan, no funcionan como testigos. Una vez los policías fueron secuestrados por los indígenas, ellos se rigen por su dere-*

cho, ellos son violentos, te ponen una barrera legal para ingresar a sus comunidades, y muchas veces no se puede realizar la investigación de los casos.

- Somos 19 jueces de paz, y todo se hace a través del superintendente, el sistema es lo que no funciona.
- Capacitación para funcionarios del Chaco, una sola vez tuvimos el año pasado.
- Circunscripción judicial del ámbito Penal en el Chaco no existe.
- Extrema burocracia Judicial, no existe prontitud en resoluciones judiciales, por sobrecarga de trabajo. La preocupación es cuando hay detenidos en la comisaría 1era, sabemos que hay mucho trabajo y que faltan recursos, pero el calabozo tiene mínimas condiciones para los detenidos y hay muchos, (El espacio es para 5, y hay veces que están entre 10)
- Existe temor a acercarse a la sede judicial por considerarse algo interminable.
- La Defensoría muchas veces pide plata para la copia o la notificación de los expedientes, pero la persona que viene ya es luego de escasos recursos y no se puede continuar con el caso.
- No tener que ir hasta Asunción para resolver los temas, que sea todo desde Filadelfia.

### **Eje Derechos Humanos**

- Atender casos indígenas. Los indígenas deben ser atendidos como ciudadano común o como indígena.
- Articulación con los líderes para que los derechos consuetudinarios estén vigentes.
- Desconocimiento de derecho consuetudinario de operadores de justicia.
- Desconocimiento de las culturas indígenas (lenguas).
- El multiculturalismo no solo afecta a los indígenas si no que también a otros grupos étnicos / culturales.
- Exceso y muchas veces abusos del derecho por parte del pueblo originario, sintiéndose víctimas todo el tiempo.
- Falta la justicia restaurativa.
- Uno de los líderes indígenas solicitó mayor caso a las comunidades indígenas; manifestó que no se atiende a los indígenas. Comentó que el caso de su sobrino que falleció en el centro de Filadelfia terminó en el opareí, y también otro de su comunidad que falleció en una estancia. Manifestó además que no se respeta a la etnia Ayorea que está en el centro de Filadelfia. Se les echa a los indígenas, no tienen un lugar donde puedan descansar, hay maltrato al pueblo Ayoreo. "Nosotros somos productores, hace 32 años que vivimos con los menonitas, y mi pedido es que nos respeten, necesitamos de ellos y a lo mejor ellos necesitan de nosotros".
- Muchas veces, abusos de DDHH por parte de Pueblos Originarios, sintiéndose víctimas todo el tiempo, ellos también violan las normas.

### **Eje Acceso a la Justicia**

- Es necesario descentralizar la administración en el Chaco para poder solucionar los problemas administrativos.

- Informatizar sistema de justicia.
- Descentralizar Alto Paraguay y parte del Dpto. de Pte. Hayes, y que Pte. Hayes pase a depender de Filadelfia.
- Facilitadores judiciales factor muy importante para las comunidades (sobre todo las lejanas).
- Se necesita perito antropólogo en Boquerón nombrado por la Corte.
- Respeto a la cultura indígena.
- Acceso a la justicia a la parte más vulnerable, niño/a, adolescentes, e indígenas.
- En las comunidades indígenas sería importante tener facilitadores judiciales, pero deben ser electos por su comunidad.
- Mas rubro para ADN
- *Informatizar todo los procesos judiciales.*
- *Una de los participantes mencionó que la presencia de los facilitadores judiciales hará que todo sea mucho más práctico.*
- *El juez de la niñez ahora facilitó mucho que esté en Filadelfia*
- *Se planteó justicia blanca, OIT, ley 134, por eso es importante un perito antropólogo nombrado por la Corte.*
- *Acceso a la justicia a la parte más vulnerable, en Loma Plata, en el 2007 hubo 17 denuncias, y en el 2010 hubo 90 denuncias por violencia doméstica, no se sabe si hay más casos o más conciencia. Se solicitó mediación familiar, para mujeres y niños porque tienen mucho miedo a los Comisarios. Además se mencionó que cuando hay víctimas deben llevar al hospital con la patrullera, y el hospital es privado y la víctima tiene que pagar la consulta porque el hospital queda a 200 km.*
- *Se debe realizar un convenio de cooperación con Brasil sobre la justicia restaurativa para el Paraguay.*

### **Eje Ciudadanía**

- Educación Cívica jurídica para el ciudadano.
- Compromiso de la justicia con capacitación a la sociedad (incidir, medios alternativos).
- Concienciación a través de campañas dirigidas a las comunidades a fin de evitar la discriminación indígena.
- La víctima es revictimizada a través del juicio ya que sus necesidades son ignoradas, la sociedad debe participar a fin de restaurar al victimario.
- Comisiones interinstitucionales entre juzgados de paz, cooperativas, líderes indígenas, ONG´s para capacitar a la población, instruirla, educación cívica jurídica.
- Educación cívica jurídica de la ciudadanía.
- Multiculturalismo, afecta a todos los grupos culturales, el desafío es grande.

## **8. Diagnóstico según método FODA**

### **Amenazas**

- Politización de la justicia – Presión.

- Internet solo en las colonias.
- Crecimiento demográfico y criminal.
- Ignorancia.
- Leyes más justas, existen muchas ambigüedades en algunos artículos.
- Comunidades indígenas con problemas sociales graves dentro de las mismas.
- No se dispone de especialistas en derechos consuetudinarios en todo el Chaco.
- INDI debe dar mayor representación legal en esta zona por las múltiples comunidades que existen.
- Comisaría no cuenta con suficientes recursos y cuenta con mucho trabajo.
- Calabozo cuenta con mínimas condiciones para el detenido y hay muchos.
- Para llamar a convocar a un testigo, quién le remunera su viático perdida laboral y otros.
- *Falta de apoyo efectivo de las comisarías locales, necesitan apoyo de las que están en la cabecera de las capitales, y las de la periferia, no tiene infraestructura, eso hace que ni presos tengamos, y tenemos que pedir que de acá vayan a buscar a los presos en el Departamento; hay sólo 5 patrulleras en el Departamento, 6 comisarías sin comunicación, y eso hace que no podamos cumplir.*
- *Problemas de comunidades indígenas, los líderes que tienen que aplicar sus leyes está rebasado, ellos ya no pueden manejar a los indígenas urbanizados.*
- *Norte, queremos trabajar transparentemente en el Paraguay, estoy a 7 km de la Comisaría de Boquerón, y no hay combustible; hay veces que el líder no tiene la fuerza dentro de la comunidad, coordinación interinstitucional, el liderazgo se debilita.*
- *Impacto del alcohol y las drogas afecta a los indígenas, y eso viene de los blancos.*
- *En la Policía Nacional. la cooperativa dona víveres, la Intendencia dona combustible, si no fuese por ellos, la funcionalidad de la Policía sería cualquier cosa.*
- *El fiscal mencionó que muy a pesar nuestro si no pedimos a los ganaderos combustible, no podemos ir a controlar los abigeatos; el sector privado es quien ayuda a que funcionemos.*

#### Debilidades

- Que la justicia no tenga color partidario.
- Que la justicia no tenga precio por que así los pobres no acceden a la justicia.
- Falta de apoyo efectivo con las comisarías locales (sin infraestructura, RRHH).
- Infraestructura de comunicación, 6 comisarías sin infraestructura de comunicación, radio, celulares.
- Falta de insumo incide al acceso a la justicia.
- Prebendas.
- Costos de casos muy altos de la justicia.
- Extrema burocracia judicial.
- Temor de acercarse a la sede judicial por cuestiones interminables.
- Revictimización.

- De los prójimos que acuden a buscar justicia y salen de vuelta porque nada es gratuito.
- Estadísticamente hay más denuncias de violencia (lo que no se sabe es si hay más violencia o más personas que se animan a denunciar).

## 9. Evaluación del Taller

La evaluación del taller consistió en responder 3 preguntas y redactar comentarios, los resultados fueron:

### 1. ¿Qué te pareció el taller?

Excelente (13 participantes), Muy bueno (24 participantes), Bueno (cero), Regular (cero), Malo (cero)

### 2. ¿Qué te pareció la facilitación?

Excelente (10 participantes), Muy buena (25 participantes), Buena (1 participante), Regular (cero), Mala (cero)

### 3. ¿Se cumplieron tus expectativas?

- Se puede lograr mucho con los desafíos y proyectos a concluir.
- Se cumplió, entendí que sin recurso es difícil de trabajar, hablo de todo tipo de recurso.
- Que se haga otra vez el taller cada tanto que no sea la última.
- Vos el futuro que nos convencía la parte del Poder Judicial.
- Relativamente.
- Sí, se cumplió nos sentimos en casa.
- Creo que se explicaron los puntos fijados y los exponentes estuvieron muy finos.
- Sí, bastante es el interés que se estaba esperando ya hace tiempo por que el Chaco también se merece justicia.
- Se cumplieron y por este medio se hizo conocer las fortalezas, debilidades, amenazas y logros.
- Sí se cumplieron y ojala pueda llegar a los logros lo más pronto posible.
- Sí, espero nomás otra vez que todas estas ideas se concreten.
- Sí, se requiere de mayor visión de los operadores de justicia, no se ha podido visualizar ninguna fortaleza y tampoco oportunidades.
- Sí, se cumplieron, ojala se ponga en marcha pronto.
- Proyecciones muy utópicas, creo que solamente para hacer una presentación del nuevo superintendente.
- En mayor parte sí, a pesar de falta de más tiempo.
- En gran parte.

### 4. Comentarios:

- Sería interesante más talleres para capacitar que sean reiterativos.
- Que se implementen estos resultados, informatizar y que sea de acceso público fácil.

- Ojala que se pueda realizar algo de lo propuesto, sigan adelante con los talleres, gracias.
- Como funcionario público (judicial) me parece muy interesante, es necesario que haya mucha capacitación.
- Me gustó el sistema en que hizo este taller tan importante, Gracias por eso.
- Es muy importante el taller reflejado en forma perentoria la descentralización de la justicia en la región.
- Capacitación a nivel Chaco para Poder Judicial.
- Estuvo muy buena la participación de los participantes pero deberían la próxima vez poner puntos por la exposición.
- Falta más insumos para cumplir a cabalidad las funciones encomendadas.
- Habían algunas personas que querían copiar el debate.
- Que no quede en el opareí.
- Que lo evaluado se pueda llevar a la práctica.
- Espero que nos tengan más en cuenta ya que nos encontramos ante una esclavitud tremenda a efectos de garantizar e impartir justicia.
- La autonomía jurisdiccional y contar con un Poder Judicial seria excelente para el Chaco que no solo termina pasando el puente.
- Hace falta otro taller igual, gracias.
- Espero que se pueda realizar y poner en práctica todo lo desarrollado en el taller para intentar solucionar los problemas que hayan en la región.
- Que se repita para dar a conocer más sobre las leyes.
- Que se realice de forma trimestral o anual.
- Que se sigan implementando estos talleres en forma permanente siempre integrando a los distintos sectores.
- Ojala pudiéramos participar siempre de estos talleres.
- Descentralizar Filadelfia antes que sean centralizadas todas las instituciones públicas en esta ciudad con la presencia actual de los funcionarios estamos conformes por que el evento no puede ser financiado por la Corte y el sector privado otra vez tiene que pagar por que se fueron los Ministros antes de escucharnos.
- Que los talleres de capacitación para los Jueces de Paz en el Chaco se hagan más a menudo.
- Que ojala traiga algo positivo al pedido local ya sea en la infraestructura, útiles, móviles etc.
- Se requiere de mayor sensibilidad de los operadores para que actúen con equidad y se requiere de más espacios como este.
- Para la próxima reunión se organice con más anticipación para que la gente de los pueblos originarios puedan participar mejor.
- Excelente taller, donde cada sector pudo dar sus quejas inquietudes y problemas. Ojala que el gobierno tome conocimiento de lo expuesto y accione para mejorar.
- El sistema esta careciendo de recursos de funcionamiento eficientes.

- Las tarjetas no se deben quedar en archivo si no consensuadas en localidades.
- Que estos tipos de talleres se realicen con más frecuencia.
- Que vuelvan a hacer continuamente este taller.

## 5 ANEXO - Talleres Sectoriales

### Informe del taller correspondiente al Sistema de Justicia

#### 1. Presentación

El día 18 de abril de 2011, de 14:00hs. a 18:00 hs. en el Salón Auditorio del Palacio de Justicia de la ciudad de Asunción se realizó el taller para la elaboración de la planificación estratégica del Poder Judicial con los Operadores del Sistema de Justicia de Asunción.

Esta actividad se enmarcó dentro del proyecto liderado por la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo de USAID, CIRD y CEJ. La coordinación técnica estuvo a cargo del equipo de gestión conformado por la Lic. Lina Matto, Directora de Planificación del Poder Judicial; Dra. Juana Orzuza, Directora de Recursos Humanos del Poder Judicial; Dra. Mónica Paredes, Directora de Relaciones Internacionales del Poder Judicial; Dra. María Victoria Rivas, Directora del Centro de Estudios Judiciales; y Cynthia Bendlin, Consultora especialista en Planificación Estratégica, quienes fueron nombrados por los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Participaron del taller referente de Ministerios y Secretarías del Ejecutivo, cuya apertura estuvo a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera. Acompañaron el taller los miembros del equipo de gestión.

La metodología aplicada fue de un taller participativo, en el que se alcanzó el objetivo principal de generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011- 2015 e identificar los logros institucionales.

El desarrollo del taller consistió primeramente en la revisión de la identidad institucional, durante la cual se analizó la visión, misión y valores del Poder Judicial. Seguidamente, se plantearon los logros institucionales; luego se expusieron las dificultades y propuestas de solución para el mejoramiento del sistema de justicia.

#### 2. Objetivo del Taller

- Generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011- 2015.
- Identificar logros institucionales.

#### 3. Metodología

La metodología utilizada para el taller fue diseñada por la consultora a partir de herramientas de Planificación Estratégica. La misma se basa en un proceso participativo que incluye la visión de los participantes con respecto a los desafíos del Poder Judicial, y sus propuestas de solución.

La metodología del proceso de planificación estratégica se basa en un esquema descentralizado, a fin de incorporar las diversas opiniones del país, desde la perspectiva sistémica. Por tal motivo, se planteó la realización de una serie de talleres en las diversas regiones y en la Capital, con los diversos actores referentes de la temática, de los sectores público, privado y la sociedad civil, además de entrevistas a actores clave de los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Las metodologías participativas permiten un alto grado de involucramiento con el diseño y la ejecución del futuro Plan Estratégico del Poder Judicial. También permiten la generación o apoyo a un proceso de articulación interinstitucional que converja en una futura red articuladora de esfuerzos y recursos de la sociedad para el logro de los objetivos Plan Estratégico.

## 4. Agenda del Taller

La agenda del evento fue como sigue:

→ **14:00 Apertura**

- Bienvenida Palabras del Presidente de Corte de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera.
- Presentación de los objetivos y la metodología del taller
- Revisión de la Identidad Institucional.

→ **16:00 Receso**

- Identificación de logros Institucionales
- Identificación de Principales Desafíos
- Propuestas de Solución

→ **18:00 Evaluación del Taller y cierre**

## 5. Apertura del Taller

La apertura del taller estuvo a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, quien brindo sus palabras agradeciendo la presencia de todos y todas, manifestando el apoyo total de la Presidencia al proceso de Planificación Estratégica.

El Presidente manifestó que el taller participativo busca conocer las virtudes e identificar las falencias a fin de lograr la cooperación interinstitucional y una cooperación nacional e internacional para obtener buenos resultados, y así lograr un mejoramiento del sistema de justicia. Culturalmente existe un egoísmo en las instituciones; muchos se guardan la información necesaria para esclarecer los casos y hacer justicia. Además, manifestó que existe una Comisión Interinstitucional creada por una Ley del Ejecutivo, conformada por seis instituciones, donde dos o tres personas asistíamos sistemáticamente. En esa mesa se logró la cooperación entre esas instituciones.

Indicó que con este proceso se pretende identificar los logros, desafíos y soluciones que pensamos dar a situaciones que aún debemos fortalecer, como la morosidad judicial y la corrupción, ya que lo que se desea es la transparencia de las acciones en el campo jurisdiccional y administrativo. Se debe lograr la cooperación entre todas las instituciones. Expresó que se reunió recientemente con representantes del INDI y entendió los problemas de los juicios de indígenas.

Manifestó, además, que para que el Poder Judicial crezca en sentido positivo, se necesita la visión de los presentes, ya que la comunidad jurídica comprende el todo, los ciudadanos en general.

El Presidente solicitó que se manifieste todo lo que se piensa del Poder Judicial. Puso como ejemplo la visita a cuatro escuelas carenciadas donde los niños dijeron la verdad en cuanto a los malos tratos, las carencias, las violencias intrafamiliares, etc. Con este ejemplo resaltó que todo lo que puedan decir servirá para Plan Estratégico quinquenal.

Concluyó agradeciendo nuevamente la presencia de todos y presentando a la consultora Cynthia Bendlin.

Seguidamente la consultora Cynthia Bendlin presentó al equipo de planificación estratégica participativa: la Dra. Mónica Paredes, de la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional del Poder Judicial, Lic. Lina Matto, de la Dirección de Planificación y Desarrollo; Dra. Juana Orzuza, de la Dirección General de Recursos Humanos; Ma. Victoria Rivas, Directora del Centro de Estudios Judiciales y Cynthia Bendlin, consultora de Planificación Estratégica de Sinérgica.

A continuación, la consultora inició el taller realizando una presentación en power point, resaltando aspectos relevantes del proceso de planificación estratégica.

La consultora informó que el proceso participativo tiene un fuerte énfasis del Poder Judicial de Asunción, aunque se buscó la participación a nivel nacional, para lo cual se han organizado talleres con representantes de todas las Circunscripciones, y se realizaron talleres en Encarnación, Ciudad del Este, Villarrica, Caacupé, Concepción, y Chaco.

Explicó la metodología del taller y dio lectura a los objetivos de la Planificación Estratégica, a saber:

- Elaborar el nuevo Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para los próximos años que contribuya al cumplimiento de su visión.
- Realizar un diagnóstico sobre la realidad política, económica y social que incide sobre el cumplimiento del rol y de los objetivos del Poder Judicial.
- Relevar las opiniones, expectativas y propuestas de actores relevantes al accionar del Poder Judicial como insumo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico.
- Elaborar un Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial, que permita una visión a largo, mediano y corto plazos, y su implementación inmediata y efectiva.

Seguidamente, la consultora presentó la agenda y explicó el proceso de Planificación Estratégica, incluyendo sus fases: la primera, de ajustes metodológicos y reuniones técnicas; la segunda, de consultas y sistematización de la información. La tercera consiste en la realización de los talleres, propiamente. Explicó sobre la elaboración del mapa de actores y la metodología a utilizarse en cada uno de ellos. Y finalmente, la cuarta fase, que corresponde al taller con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial. Señaló que lo que se busca es pensar en una hoja de ruta como una política de Estado, definir lo que se quiere y se puede lograr, hacia dónde vamos como Poder Judicial. Una vez que la Corte defina su plan, el mismo será distribuido a cada una de las áreas del Poder Judicial para que se use y evalúe permanentemente. Mencionó, además, que se realizaran entrevistas con las autoridades de los tres poderes del Estado a fin de contar con la información de lo que esperan del Poder Judicial.

## 6. Análisis de la Identidad Institucional

El siguiente paso consistió en el análisis de la Identidad Institucional, para lo cual se dio lectura a la Misión, Visión y Valores del Poder Judicial. Explicó que no necesariamente la misión implica lo que una institución debe ser en un 100%, el deber ser es parte de un desafío, y está dispuesto por la Constitución Nacional.

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos.
- Es parte del Gobierno nacional en coordinación con los otros poderes del Estado.
- Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en un Estado constitucional de derecho.”

La facilitadora explicó que la eficacia implica el logro de los objetivos y la eficiencia es el logro de los objetivos con la menor cantidad de tiempo y recursos posible.

Seguidamente presentó la Visión y explicó que la misma está ligada a la política de Estado, lo que se pretende llegar a largo plazo.

## VISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL PARAGUAY AÑO 2004-2010

“Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

Luego se presentaron los valores del Poder Judicial:

Independencia	Imparcialidad	Valentía
Previsibilidad	Tutela judicial efectiva	Ecuanimidad
Equidad	Ética	Transparencia
Credibilidad	Idoneidad	Liderazgo
Pro actividad		

Indicó la consultora que la informatización de los procesos está en proyecto de lograrse, pero mientras no se logre en un 100%, se debe incluir en el Plan.

A solicitud de una participante, la consultora explicó cada uno de los ejes propuestos, manifestando que “Lo primero es el lenguaje inclusivo”, lo cual es transversal a todos los ejes.

### 7. Desafíos y propuestas de solución.

El siguiente paso consistió en el análisis de los principales desafíos y problemas, mencionando cada uno de uno de los ejes: Acceso a la Justicia, Gestión Jurisdiccional, Gobierno Judicial, Magistrados y funcionarios, idóneos honestos y comprometidos, Gestión Administrativa, Comunicación Interna y Externa, Transparencia y DDHH. Indicó la metodología a ser utilizada.

A continuación se presentan los desafíos propuestos en cada uno de los participantes según los ejes, utilizando las tarjetas de colores para realizar sus ideas por escrito (seguidamente expuestos en viñetas de puntos). Así también con relación a los comentarios que no fueron escritos en las tarjetas sino expresados en plenaria (seguidamente expuestos en viñetas de rayas y con letra cursiva).

#### Eje Gestión Jurisdiccional

- Informatización de la justicia para mayor respuesta a la ciudadanía.
- Eliminar la burocracia y en consecuencia la corrupción.
- Liberación, claves de acceso para la consulta del judisoft por internet.
- Se entera primero el que inicia una acción (Inforcom) que la policía.
- Registros Públicos deben modernizarse y facilitar el acceso, debe existir menos burocracia e implementar la tecnología.
- Agilizar la gestión de los Juzgados de Paz en cuanto a los permisos del menor.
- Se demora 8 años para una nacionalización.
- Burocracia, celeridad de los juicios.
- Celeridad procesal, procedimientos más claros, simplificación.
- Celeridad de procesos administrativos.
- Modernización del sistema de gestión. Digitalización de procesos.
- No se le debería pagar al ugier por las notificaciones y debe actuar en el área.

- Procedimientos claros.
- Articulación interinstitucional.
- *Una participante comentó que en la Argentina uno puede acceder vía internet a las causas, salvo cuestiones privadas. En Paraguay se ha avanzado mucho pero solo se pueden ver los nombrados en los casos, se gana transparencia. Hay veces que los clientes no confían mucho en su propio abogado, el justiciable controla la gestión de su propio abogado o solicita a otro abogado.*
- *En cuanto a la atención al cliente un participante manifestó que el funcionariado que tiene contacto tanto interno como externo con el profesional y se debe saber atender de la misma manera a todos, muchos funcionarios faltan al respeto de los profesionales por la imagen de los mismos. Los espacios deben ser saludables, esto tiene que ver con la infraestructura, la iluminación, la atención a profesionales que acceden a la justicia, la luz de las 100 reglas de Brasilia.*
- *Con respecto a Inforcom, debería enterar de la misma forma para finiquitar un expediente así como se enteran tener la misma agilidad para sacarles de la lista.*
- *No se toma conocimiento de manera inmediata cuando hay orden de captura, no hay información directa en identificaciones.*
- *Se debe mejorar el procedimiento, las órdenes una vez que entran en mesa de entrada va al Depto. de Informática, llega a la comandancia y posteriormente se remite, ese es el procedimiento que debe mejorar.*
- *Un participante comentó que al pasar por los Juzgados de Paz, es lamentable la forma en la que se encuentran los funcionarios. Los registros y archivos se encuentran en el suelo y no existe un orden. Los juzgados deben modernizarse y facilitar el acceso de las personas a los registros y a los costos de los procedimientos.*
- *Se comentó que trámites simples como la nacionalidad, a la que las personas deben acceder por derecho, no se puede acceder. La participante dio como ejemplo que hace 8 años está gestionando su ciudadanía. Se debe buscar la utilización de la tecnología para la gestión de los trámites tales como los antecedentes judiciales. Se debe redefinir la forma.*
- *Se recalcó que todos los patrimonios de las personas están en manos del Poder Judicial, así como también la libertad de las personas.*
- *Es necesaria la celeridad procesal, manifestó un participante, sobre todo cuando se habla de las personas que se encuentran en las penitenciarías, la cantidad de procesados es mínima en relación a las personas que se encuentran en el sistema. Tiene que ver con los procedimientos más claros y la simplificación.*
- *Un participante manifestó que los costos no se deben pagar en los juzgados, se deben pagar en la caja, no se puede estar pagando a los ujieres, siendo ujier de CDE hay que traer a Asunción y pagar al mismo, está regulado por una acordada.*
- *Es necesaria la modernización de los sistemas de gestión, relacionados con la necesidad de gestionar todos los expedientes que ingresan.*
- *Se comentó que existe una oficina de atención permanente a mujeres víctimas de violencia, y es necesario que se fortalezca ya que se hará a nivel nacional.*
- *En cuanto a la selección del Consejo de la Magistratura, un libro de los libros dice que se debiera escoger y elegir a magistrados que conocen la ley de Dios. En el contexto de la política judicial se tiene en cuenta los talentos humanos. La policía nacional cuenta con un sistema de selección de sus funcionarios, todas las áreas deberían ver esos criterios.*

### Eje Gobierno Judicial

- Defensa técnica efectiva no se puede cumplir por insuficiente rubro para tal. (no cuentan con movilidad, etc.)
  - Superintendencia del Poder Judicial debe estar fuera para no ser parte y arte.
  - Defensa Pública requiere de independencia para obtener más presupuestos y recursos.
  - En el Poder Judicial no puede estar dentro de su misión administrar (Registros, chapa etc.)
  - Se deben cuidar los Registros con respecto a patrimonios y libertad de las personas.
  - Asignar recursos a la secretaría de género (política de género para Poder Judicial).
  - Revisión de sistema de censo, monitoreo en las cárceles, Tacumbú y Buen Pastor.
- *Debe mejorar la comunicación interinstitucional, los niveles de coordinación, y se debe compartir información con otras instituciones. Muchas veces no se da cumplimiento a los oficios por la falta de comunicación. La coordinación se puede establecer con la informática que a veces supe a la distancia y el tiempo que corresponde.*
- *La Sra. Lina Matto comentó que existe un sistema de monitoreo penitenciario. Se realizó un censo y existen muchos trabajos. Uno se inició a partir del Parlamento, se elaboró, y se entregaron los equipos a Tacumbú y al Buen Pastor. Se establecieron dos oficinas y en ambos se quemó la antena, no hay un empuje conjunto sobre ese tema. Es una ficha dinámica, si la persona sale, porqué sale, etc, etc, esto tiene que ver con gobierno judicial. Hay mucho movimiento de personal, y eso saca estabilidad a los proceso.*
- *Hay veces que un fiscal es llamado a dos juicios a la misma hora, no existe una buena coordinación.*
- *No hay móvil para llevar a los presos.*
- *Los Registros Públicos deben salir del Poder Judicial, porque tiene una misión y visión superior a lo administrativo. El Poder Judicial tiene como función decidir el derecho, todo lo que sea registro no tiene nada que ver. Todo lo que es ajeno a la función jurisdiccional debería estar fuera del Poder Judicial.*
- *Lo correspondiente a la Superintendencia, ya que no pueden ser arte y parte, es ajeno a la naturaleza del Poder Judicial debe estar fuera.*
- *La Defensa Pública, que se encuentra dentro del presupuesto del Poder Judicial, debería estar fuera. Los defensores no cuentan con presupuesto, vehículo, nada. Se debe tener una defensa técnica efectiva.*
- *Se mencionó que se debe asignar recursos a la secretaría de género, a lo cual la consultora explicó que ya existe un plan que fue aprobado. Las políticas de género se está trabajando con todo el Poder Judicial.*
- *Una cosa es la comunicación interinstitucional y otra cosa son los sistemas de comunicación, 15 países estamos trabajando sobre indicadores para diseñar políticas públicas, pero es necesario contar con datos confiables y reales, con lo cual no se cuenta, de la Policía, Fiscalía, Poder Judicial, sobre hechos punibles, no se pueden definir las políticas públicas en la cúpula. Se debe realizar un sistema de información estadística con perspectiva de género. El Paraguay no puede informar porque hay una dificultad en el sistema integrado de información sobre hechos que tienen que ver con violencia de género, violencia doméstica e intrafamiliar basada en género.*

- Del 2008 al 2010 bajó la tasa de homicidio doloso de 14 a 12. Esto se debe gracias a que se cuenta con indicadores, y con la prevención e investigación de derechos punibles.
- Un participante preguntó a la consultora si con este proceso de planificación van a incorporar indicadores, a lo que la misma respondió que si el Ministerio Público y la Secretaría de la Mujer envían los indicadores para que se hable en el mismo idioma, y así también el Poder Judicial pueda incorporar en su hoja de ruta.
- El Ministro del Interior debe dar la información oficial, pero no se cuenta con datos oficiales, ya que cada institución cuenta con una fuente diferente, por lo cual se planteó técnicamente no dar ningún dato por ahora de manera a sistematizar y crear un registro único. Se decidió hacer cada 2 años la encuesta para medir la cinta negra. Es importante que se conozcan las dificultades que tenemos para obtener la información real, el registro único de informaciones entre varias instituciones. La información actual es dispersa.
- Un participante manifestó que desde el Ministerio del Interior, la persona que participa en la mesa interinstitucional es Mercedes Boungermini en el comité político, la misma es quien traerá los criterios del registro unificado. Rosa Palau y otra persona de informática también trabajan en la mesa.
- Se mencionó que es delicado el tema de los indicadores, la duda es la unificación, tenemos indicadores que están establecidos por los 15 países, en una sub unidad técnica donde se encuentran 7 instituciones, están establecidos los indicadores. Lo que propone es que la Corte Suprema de Justicia, la unidad de género y la Secretaría de la Mujer se reúnan.
- Se propuso que la consultora convoque a una reunión, ya que es la primera vez que Paraguay forma parte de un sistema de indicadores.
- Los del Ministerio Público prometieron para el lunes los indicadores.

### **Eje Magistrados y funcionarios idóneos, honestos, eficientes y comprometidos**

- Capacitación a funcionarios sobre procedimientos en el trabajo.
- R.R.H.H. Capacitados.
- Fomentar una mayor educación moral y formación ética de magistrados y funcionarios.
- Atención al cliente interno y externo insuficiente.
- Falta de respeto a los profesionales.
- Capacitación y evaluación sobre género a candidatos para fiscales y magistrados.
- Es necesario establecer la meritocracia entre magistrados.
- Consejo de la magistratura (selección-magistrados moral y ética)
- Establecer gestión de personas para todos.
- Apelar a criterios de selección, estudios psicológicos. Test psicológico para postulantes- selección a la carrera judicial. Estudio, perfil psicológico para los candidatos que van a integrar las ternas de magistrados.
- Que funcionarios, magistrados manejen guaraní.
- Una de las participantes mencionó que los funcionarios no conocen las normas, el actuario le pregunta al dactilógrafo si algo es lo indicado, no tienen idea de lo que se les pide, es necesario la capacitación sobre procedimientos a funcionarios.

- *Es necesario contar con RRHH capacitados y fomentar una mayor formación ética y moral a los funcionarios. Se debe ver lo disciplinario, ya que ese es un problema en todas las instituciones, sobre todo los que están trabajando en la justicia requieren una formación especial.*
- *Las capacitaciones deben ser dentro del lugar de trabajo, cada uno de los fueros tienen distintas problemáticas.*
- *Una participante cuestionó cómo se sustenta un estudio psicológico, preguntó si existe una ley que diga que hay que hacerse el estudio, ya que la normalidad no existe, lo que si se trata es que todos tengamos un nivel de competencias psicosociales, que nos define si podemos estar acá o en un neuropsiquiátrico. Esto debe estar dentro del reglamento en el Consejo de la Magistratura.*
- *El polígrafo se está implementando a partir de este año, a los postulantes y de hecho es necesario realizar cada tiempo definido la prueba. En SEPRELAC se aplicó a todos los funcionarios. Esto debería ser algo sistemático.*
- *Un participante manifestó que se está seleccionando RRHH con problemas psicológicos.*
- *El guaraní debería ser obligatorio.*
- *Las personas que van a ocupar cargos deben tener conocimiento sobre género y se debe hacer una evaluación para el mismo. Existe un examen de multifueros. Se debería capacitar sobre los parámetros que se les va a evaluar.*

### **Eje Gestión Administrativa**

- Remuneración de calidad/ Digna
- Espacios saludables para atención a profesionales (infraestructura, materiales e insumos).
- *Un participante manifestó que la remuneración debe ser de calidad, esto tiene que ver con meritocracia, la gente tiene que ganar bien y la remuneración debe ser digna. La consultora mencionó que en uno de los talleres el sector campesino solicitó que la remuneración debe ser digna.*

### **Eje DD.HH. Derechos Humanos**

#### *Desafío transversal*

- Lenguaje inclusivo: todas

### **Eje Acceso a la Justicia**

- Oportunidad de acceso a la justicia (equidad) Los que tienen dinero son los que tienen acceso a la información y a la justicia.
- Establecer las rutas de procedimientos interinstitucionales, difundir las rutas basadas en las buenas prácticas.
- Trazar, difundir ruta de intervención para los diferentes casos.
- Altos costos por burocracia de los servicios.

- Inforcom: Registro de justicia finiquitada sin necesidad de que la parte deba presentar la S.D. de finiquito.
- *Un participante manifestó que todos deberían tener oportunidad de Acceso a la justicia, con equidad, ya que solo los que tiene plata tienen el acceso, desde el acceso a la educación, hay falta de información de dónde recurrir ante los casos, porque de lo contrario se re victimiza. Se debe difundir una ruta de intervención para cada caso.*

### **Eje Comunicación**

- Fortalecimiento, comunicación interinstitucional
- Inforcom maneja mayor y mejor información que la misma Policía
- Mejorar y compartir información
- Fortalecer la oficina de atención permanente Corte Suprema de Justicia (Línea gratuita contar con protocolos existentes).
- Articular información en un solo sistema de estadística.

### **Eje Transparencia**

- Que el proceso sea transparente, y que el fallo sea justo.
- Impulsar la Ley de acceso a la información.
- *Un participante manifestó que se debe eliminar la burocracia y en consecuencia la corrupción para la transparencia y gestión jurisdiccional.*
- *Debe existir transparencia en el proceso, y una ley de acceso a la información para todos.*

## **8. Diagnóstico según método FODA**

### *Debilidades-Fortalezas*

- Articulación de políticas judiciales de acceso (Actores del sistema)
- Unificación de criterios de interpretación de los jueces y magistrados para dar seguridad jurídica
- Aprobación del centro de entrenamiento del Poder Judicial a partir de abril del 2011
- Urgente creación de nuevas salas en lo contencioso administrativo (Tribunal de Cuentas solo 2 salas)

### *Oportunidades*

- Información estadística procesal sistema de indicadores estandarizados (estadísticos, veraces sobre hechos punibles)
- Con perspectiva de género incluye violencia familiar
- SM coordina, MI y MP
- Trabajo interinstitucional sobre indicadores sobre violencia coordinado por la Secretaría de la Mujer

### Amenazas

- Falta de ética moral de los RRHH
- Agilizar procesos internos de la Policía
- Inestabilidad de RRHH no permite continuidad de los procesos
- Dar continuidad a los procesos de sistematización de coordinación interinstitucional: pertinencia-otros órganos)
- Consejo de la magistratura, selección adecuada (Profesionales con valores éticos y capacitación adecuada)

## 9. Evaluación escrita del taller.

La evaluación del taller consistió en responder 3 preguntas y redactar comentarios. Los resultados fueron:

### 1. ¿Qué te pareció el taller?

Excelente (5 participantes), Muy bueno (3 participantes), Bueno (1 participante), Regular (cero), Malo (cero)

### 2. ¿Qué te pareció la facilitación?

Excelente (4 participantes), Muy buena (4 participantes), Buena (1 participante), Regular (cero), Mala (cero)

### 3. ¿Se cumplieron tus expectativas?

- Sobresaliente.
- Sí, básicamente se comentaron los cuellos de botella del Poder Judicial.
- Bastante bien.
- Sí se cumplieron.
- Sí, en los aspectos que considero que se podía tocar en una reunión como esta.
- Sí, hubo claridad en la explicación y la participación de distintos sectores hicieron aportes importantes.
- Fueron superadas.

### Comentarios

- Me gustaría fomentar en todas las instituciones Públicas.
- Aguardaremos el documento de Planificación Estratégica para su revisión preliminar.
- El taller fue importante, esperamos que de estos encuentros salgan resultados positivos.
- Me gustaría que se haga talleres sobre unificación de criterios para la interpretación de criterios.
- Involucramiento de los políticos para sostenibilidad del proceso.
- La expositora ha sido clara, concisa y hemos recibido la información necesaria de la problemática, para plantear posibles soluciones.
- Regularidad en la realización de este tipo de talleres, a fin de mejorar progresivamente la administración de la justicia en nuestro país.

# Informe del Taller interno correspondiente a la Sociedad Civil

## 1. Presentación

El día 25 de abril de 2011, de 14:00hs a 18:00hs, en el salón auditorio del Palacio de Justicia del Poder Judicial se realizó el taller para la elaboración de la Planificación Estratégica fue con representantes de la Sociedad Civil

Esta actividad estuvo enmarcada dentro del proyecto de planificación estratégica liderado por la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo de USAID, CIRD y el CEJ. La moderación del taller estuvo a cargo de la consultora Cynthia Bendlin y su equipo.

Participaron del taller actores clave de la sociedad civil. La metodología aplicada fue de un taller participativo, el que se alcanzó el objetivo principal de generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011- 2015; e identificar los logros institucionales.

El desarrollo del taller consistió primeramente en la revisión de la identidad institucional, durante la cual se analizó la visión, misión y valores del Poder Judicial. Seguidamente, se plantearon los logros institucionales; y luego se expusieron las dificultades y propuestas de solución del Área Técnico Administrativa, concluyéndose con la evaluación escrita del mismo.

## 2. Objetivos del Taller

- Generar insumos para la Planificación Estratégica del Poder Judicial año 2011-2015.
- Identificar logros institucionales.

## 3. Metodología

La metodología utilizada para el taller fue diseñada por la consultora a partir de herramientas de planificación estratégica. La misma se basa en un proceso participativo que incluye la visión de los participantes con respecto a los desafíos del Poder Judicial, y sus propuestas de solución.

La metodología del proceso de planificación estratégica se basa en un esquema descentralizado, a fin de incorporar las diversas opiniones del país, desde la perspectiva sistémica. Por tal motivo, se planteó la realización de una serie de talleres en las diversas regiones y en la Capital, con los diversos actores referentes de la temática, de los sectores público, privado y la sociedad civil, además de entrevistas a actores clave de los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Las metodologías participativas permiten un alto grado de involucramiento con el diseño y la ejecución del futuro Plan Estratégico del Poder Judicial. También permiten la generación o apoyo a un proceso de articulación interinstitucional que converja en una futura red articuladora de esfuerzos y recursos de la sociedad para el logro de los objetivos del Plan Estratégico.

El taller participativo consistió en la identificación de las dificultades y propuestas de solución referentes a funcionamiento del Poder Judicial, las cuales fueron escritas en tarjetas de cartulina y expuestas verbalmente.

#### 4. Agenda del Taller

La agenda del evento fue como sigue:

→ **14:00 Apertura**

- Bienvenida, Palabras del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera.
- Presentación de los objetivos y la metodología del taller
- Revisión de la Identidad Institucional.

→ **16:00 Receso**

- Identificación de logros Institucionales
- Identificación de Principales Desafíos
- Propuestas de Solución

→ **18:00 Evaluación del Taller y cierre**

#### 5. Apertura del Taller

El Abog. Cristian Díaz, Coordinador de la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional del Poder Judicial, realizó la apertura del taller, agradeciendo la participación de todos y explicando el proceso de planificación estratégica. Además, entregó los saludos del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, justificando su ausencia por motivos de fuerza mayor. Seguidamente, presentó a la consultora Cynthia Bendlin, a quién dejó a cargo del taller.

La consultora dio lectura a los objetivos de la Planificación Estratégica, a saber:

- Elaborar el nuevo Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para los próximos años que contribuya al cumplimiento de su visión.
- Realizar un diagnóstico sobre la realidad política, económica y social que incide sobre el cumplimiento del rol y de los objetivos del Poder Judicial.
- Relevar las opiniones, expectativas y propuestas de actores relevantes al accionar del Poder Judicial como insumo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico.
- Elaborar un Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial, que permita una visión a largo, mediano y corto plazos y su implementación inmediata y efectiva.

Seguidamente, dio lectura a la agenda; y realizó una presentación en power point, resaltando aspectos relevantes del proceso de planificación estratégica.

La consultora explicó las fases del proceso. La primera consistió en los ajustes metodológicos y reuniones técnicas, además de la conformación del Equipo de Planificación nombrado por los Ministros de la Corte Suprema de Justicia. El mismo está integrado por la Dra. Mónica Paredes, Directora de Asuntos Internacionales; Lic. Lina Matto, Directora de Planificación; Dra. María Victoria Rivas, Directora del Centro de Estudios Judiciales; Dr. Juan José Martínez, Consultor del Centro de Estudios Judiciales. La segunda fase consistió en entrevistas realizadas a las autoridades de los tres Poderes del Estado, con el fin de conocer lo que ellos esperan del Poder Judicial y contar con su apoyo para la ejecución del Plan. La tercera fase consistió en la realización de los talleres participativos, incluyendo talleres internos, talleres regionales, y un taller con los miembros del Sistema de Justicia. Y finalmente, la cuarta fase, que correspondió al taller con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y de elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial. Señaló que lo que se busca es pensar en una hoja de ruta como una política de Estado, y definir lo que se quiere y se puede lograr como Poder Judicial. Una vez que la Corte defina su Plan Estratégico, el

mismo será distribuido a cada una de las áreas del Poder Judicial para su uso y evaluación permanente. La consultora informó que el proceso participativo tiene un fuerte énfasis en el Poder Judicial de Asunción, donde se realizaron 5 talleres en total, y se realizaron talleres regionales en Encarnación, Ciudad del Este, Villarrica, Caacupé, Concepción, y el Chaco.

## 6. Análisis de la Identidad Institucional

El siguiente paso consistió en el análisis de la Identidad Institucional, para lo cual se dio lectura a la Misión, Visión y Valores del Poder Judicial.

### MISIÓN

Explicó que la Misión define “el deber ser” de la institución. Además. Definió los conceptos de eficacia (que implica el logro de los objetivos), y de eficiencia (el logro de los objetivos con la menor cantidad de tiempo y recursos posible). La misión está definida así:

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos.
- Es parte del Gobierno nacional en coordinación con los otros poderes del Estado.
- Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en un Estado constitucional de derecho.”

Uno de los participantes mencionó que no es necesario repetir en dos oportunidades la palabra independiente en la misión.

Un participante preguntó cuáles son los recursos del Poder Judicial, si bien la independencia implica la administración de los recursos; ahora bien, si va a seguir dependiendo del Ejecutivo y el Congreso en relación a los recursos no es independiente. Así como también el nombramiento de los magistrados.

Se cuestionó si es la misión de la Corte o del Poder Judicial porque los dos primeros puntos corresponden al Poder Judicial, y el tercer punto a la Corte Suprema de Justicia.

Una de las participantes de la CUT-A (Central Unitaria de Trabajadores Auténticos) expresó que no se siente la independencia del Poder Judicial, sino que más bien una dependencia inter-poderes; se habla mucho de la autarquía e independencia, pero al final siempre se depende de la simpatía del Ministro de turno o de los diputados. No puede funcionar ninguna institución sin fondos económicos, y se está transfiriendo al Ministerio Público a las cárceles, etc. No existe independencia económica, o sea que no podemos hablar de las demás independencias como de RRHH.

Lo último de la misión es una orden de la Corte Suprema de Justicia, una función. Lo segundo es un hecho, una realidad, no una misión. Podría decir “Ser parte”.

La Directora del Centro de Estudios Judiciales la Dr. Ma. Victoria Rivas, manifestó que este momento es para observar cuáles son los factores externos o internos que obstaculizan el cumplimiento de la misión del Poder Judicial.

Mucho más importante que los recursos es que los funcionarios sean idóneos, honestos, la calificación de los magistrados y funcionarios. La Policía Nacional cada vez tiene más recursos, y cada vez hay más asaltos.

Uno de los participantes expresó que el Poder Judicial tiene el deber de impartir justicia con equidad y transparencia en forma independiente eficaz y eficiente resolviendo conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, administrando sus recursos.

Seguidamente, la consultora presentó la Visión, y explicó que la misma está ligada a las políticas de Estado, lo que se pretende llegar a largo plazo.

## VISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL PARAGUAYA 2004-2010

Explicó que la visión se refiere a la imagen de futuro, a aquello hacia lo que tendemos.

“Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

Uno de los participantes mencionó la importancia de tener una visión con equidad de género.

### VALORES

Luego se presentaron los valores del Poder Judicial:

Independencia	Imparcialidad	Valentía
Previsibilidad	Tutela judicial efectiva	Ecuanimidad
Equidad	Ética	Transparencia
Credibilidad	Idoneidad	Liderazgo

Pro actividad

Uno de los participantes manifestó que sería importante la Accesibilidad para tener en cuenta como valor ya que es la condición que permite la participación de todos y todas en condiciones de equidad, también para las infraestructuras.

Una participante comentó que en la sede nueva de los Registros en Km. 5, sonó la alarma y se encimaron todos en el portón que se cerró. No están capacitados para responder al sonido de alarmas. Se necesita recursos económicos de la Corte Suprema de Justicia para la capacitación de los funcionarios.

También se mencionó que la No discriminación es muy importante. Hay mucha discriminación hacia los indígenas, por su origen étnico, porque tienen autorregulación en la manera de resolver sus conflictos, pero en relación a los derechos como trabajadores no es así, mismo en el pedido de cédula en el Palacio, según la cara y la vestimenta del que entra se le pide la cédula. Que los funcionarios no diferencien a los trajeados de los no trajeados, existe estimación, además es necesario tener en cuenta la accesibilidad en cuanto al idioma guaraní y en señas para los sordomudos.

La Dignidad Humana y derecho humano, y la prudencia Platónica. Sería bueno que los valores sean ordenados jerárquicamente. Esto responde a que el paraguay lee lo primero, por eso sería importante.

Un participante manifestó que la valentía debería ser para la Policía Nacional, no para los magistrados, que debería poder firmar cualquier cosa ante quién sea, y en el tiempo reglamentado. La violencia institucional, una persona que viene bien vestida es mejor tratada que otras personas que están mal vestidas.

Un valor sí podría ser la no re victimización, celeridad en la gestión, y la tutela judicial efectiva, sobretudo en el caso de niños y adolescentes.

Uno de los participantes manifestó que sería importante incluir al Respeto y defensa de los Derechos Humanos para su vigencia.

También se mencionó la importancia de incluir entereza moral y tolerancia como valores. La paz como valor supremo, producto de la libertad, y el bienestar.

## 7. Desafíos y propuestas de solución.

La consultora dio lectura a los ejes propuestos (RRHH, Gestión Administrativa, Comunicación, Transparencia, Gestión Jurisdiccional, Gobierno Judicial, DDHH, Acceso a la Justicia) y planteó que los desafíos deben ser de acuerdo a los que sus instituciones requieren del poder judicial para trabajar articuladamente, considerando y especificando cada eje; los participantes utilizaron las tarjetas de colores para realizar sus ideas por escrito (seguidamente expuestas en viñetas de puntos). Así también existieron comentarios que no fueron escritos en las tarjetas sino expresados en plenaria (seguidamente expuestos en viñetas de rayas y con letra cursiva).

### Eje Gestión Jurisdiccional

- Celeridad en los procesos, la no re-victimización.
- Finalizar y publicar los juicios pendientes de víctimas de la época de la dictadura, esto estaba todo archivado y lo que se buscó es dar una nueva imagen de protección jurisdiccional, pero se debe exponer de manera transparente el porqué no están concluyendo esos juicios.
- Habilitar más juzgados en lo civil comercial y laboral, en el interior de país, sobre todo en Villarrica.
- Dotar a los fueros de Niñez y Adolescencia de los equipos conformados y capacitados, como auxiliar de justicia, como lo establece la ley 1680.
- Especialización de los juzgados. Juzgados de familia.
- Incorporar herramientas como Internet para ciertos actos procesales como las notificaciones.
- Que el proceso de producción de sentencias de interés culmine con la comunicación de los mismos.
- Resarcimiento de las víctimas.
- Fortalecer la Circunscripción Jurisdiccional del Chaco, dotar de más infraestructura, y dotar de más funcionarios, viendo que actualmente tenemos como 3 jueces en todo el Chaco, entonces es imposible que exista acceso a la justicia.
  - *Habilitar más juzgados, específicamente en Villarrica, multifueros, en el interior del país.*
  - *Los fueros se crean en función a las necesidades. Los juicios ejecutivos son casi el 40% en los casos de cobro de los bancos.*
  - *La especialización de jurisdicciones, es por ejemplo, lo de Familia como tiene Chile, lo de sucesión, adopción divorcio, etc. los cuales son orales. Es necesario dar una vital importancia a la niñez. Dijo la de Global Infancia, siempre queda colgado. Lo importante es el concepto.*
  - *Los procesos se aceleran según de qué empresa sean, los expedientes se agilizan dependiendo de las partes o del abogado.*
  - *No se respetan las tasas de expedientes, los expedientes no aparecen, y las tasas de los mismos son muy elevadas; las ganancias se reparten entre varios abogados.*
  - *La forma permisiva en que el Poder Judicial deja inmiscuirse a la prensa, sin ningún tipo de cuidado se van y reportan.*
  - *La oficina de control de auditoría de gestión judicial, es una oficina que funciona bastante bien, es importante que sus informes sean relevantes y pasen a los superintendentes, pero no hay consecuencias cuando algunas oficinas no funcionan bien.*

- En muchas secretarías están los lugares destinados a los expedientes de tales abogados o tales empresas, eso siempre me llamó la atención.
- En diciembre se tiene la mayor cantidad de sentencias, eso llama la atención.

### **Eje Transparencia**

- Dar “Difusión a S/D Amplia” que restituyen Derechos a Niños y Adolescentes para garantizar la credibilidad de los sistemas de denuncia, sanción y reparación.
- Facilitar el acceso a la información judicial, tanto lo relacionado con el área administrativa como la de gestión jurisdiccional.
- Mecanismos permanentes de rendición de cuentas.
- Establecer procesos en la gestión jurisdiccional que reduzcan los riesgos de corrupción y asegure la calidad en la justicia.
- Establecer un mecanismo que posibilite mayor acceso al conocimiento de los fallos.
- Medir duración de procesos para causas.
- Contar con juzgados con ejecución de sentencias.
- Generar mecanismos que preserven los derechos de hechos punibles.
- Reglamentar el acceso a la información judicial.
- Tasas de interés de cobros de guaraníes según sean las partes.
- Identificar mecanismos de corrupción en juicios ejecutivos. Sacar servicios cobrados por actuarios judiciales (remates, certificados de adjudicación) por que estos generan corrupción.
- Corte Suprema de Justicia cobra 5000 dólares por resolución.
- Inconstitucionalidad.
- Costos de resoluciones; admisión de convocatoria en asunción 5.000.0000 de guaraníes; Secuestro de muebles de Capiatá por sentencia definitivas 10% del capital.
- Que las sanciones sean ejecutadas hasta el final.
- Implementar sistemas de protección de testigos.

### **Eje Magistrados y Funcionarios idóneos, eficientes y honestos**

- Un plan de carrera judicial y administrativa, la carrera judicial es que es un juez independiente, el juez se capacita, que es un derecho del ciudadano, y es una obligación del juez capacitarse constantemente y aplicar lo que aprenden y debería existir un plan de carrera administrativa, que se debería promocionar a los funcionarios administrativos, quienes son el soporte también del Poder Judicial, y evaluarlos sistemáticamente.
- Capacitación para funcionarios en todas las áreas, por Ej. Seguridad, ujieres, la no discriminación.
- Aplicación de evaluaciones en las capacitaciones.
- Plan de formación continua ligada a la carrera judicial y administrativa. Plan de carrera judicial y administrativa.

- Centro de entrenamiento para jueces y funcionarios (capacitación en servicios y por áreas específicas).
  - Especialización necesaria y obligatoria en la temática de la Niñez y Adolescencia para dicho fuero (magistrados, funcionarios, y defensores )
  - Censo sobre situación real de cantidad y roles de RRHH.
- *Cuál es la ley que le rige al funcionario judicial, estamos llenos de acordadas, y la que mejor te calce es la que te va a caer, es hora de que se instale y se declare una normativa real que nos rija en forma imparcial.*

### **Eje Derechos Humanos**

- No discriminación. Garantizar el acceso a la justicia a todas las personas, independientemente a su condición social, origen étnico, etc.
  - Sin estigma social.
  - Aplicación real y efectiva de los artículos constitucionales y los tratados vigentes en referencia a la protección de los Derechos Humanos.
  - Defensa de defensores de DDHH sobre luchas campesinas criminalizadas
  - Convenios de la Corte con ONGs para atención a víctimas.
  - Sensibilización y capacitación para el correcto tratamiento de informaciones para evitar la re-victimización.
- *La Comisión Nacional de DDHH, una preocupación es que cada día se crean nuevos principios, se amplía la normativa, pero está lejos de la humanidad, los desalojos suelen ser violentos, y no se castiga a los responsables, las NNUU no se puede desalojar si se verifica que el título y sin tener un lugar dónde ubicar a los desalojados. Cuál es el mecanismo del que podríamos valernos para que las normas se hagan presentes pero encarnadas en la humanidad?.*
- *La defensa corresponde a la Corte, muchas veces somos acusados cruelmente por el capitalismo voraz que actúan en común acuerdo con la fiscalía, y la defensa de los defensores ya se trata de terroristas. Nuestra misión es defender a los pecadores y delincuentes, todos los hombres tienen todos los derechos humanos, el que tortura se reduce a delincuente. El defensor se encuentra indefenso, la tolerancia es otro valor importante. Hoy en día se tortura desde la fiscalía, en algunos casos, me consta que en el interior sobretodo que hay casos que se ordena la tortura, los desalojos violentos. El respeto a la persona humana a la integridad física psíquica y moral. Entereza moral, tolerancia es una comparecencia ante el juez, fiscal, y ellos deberían dar testimonio de vida, deben escuchar al compareciente.*
- *El censo de cantidad de personas con discapacidad está desproporcional a lo que dice la OMS, dice que el más del 10 % de la población tiene algún tipo de discapacidad, y no son respetados los derechos de ellos, no pueden firmar contratos.*
- *El caso de los de registro, aprehensión de 21 compañeros atentando contra los derechos humanos, son víctimas también, se presume la inocencia hasta que se demuestre lo contrario, la prensa hace y dice lo que quiere, y existe un caso de una compañera que no era ella, y el daño que causaron a ella y a la familia nadie piensa ni hace nada.*
- *Resarcimiento a las víctimas. La falta de protección es absoluto, la re-victimización, las víctimas de delitos sexuales, son cuestionadas por la prensa, el sistema investigativo que sobreexpone a la víctima, pero incluso tenemos víctimas del sistema, por*

*ejemplo la indemnización, y la poca celeridad en los procesos, es necesario tener en cuenta a la víctima y la familia.*

### **Eje Acceso a la Justicia**

- Protocolo sobre alarmas, casos de seguridad en edificios del Poder judicial Registros, Poder Judicial Asunción.
- Cumplimiento de la convención de las NNUU por los derechos de las personas con discapacidad (ratificada por Paraguay ley 3590) en lo que refiere a acceso a la justicia: garantizar el ejercicio de la capacidad jurídica para las Personas con Discapacidad
- Asegurar el trato multicultural y la aplicación efectiva del procedimiento especial para pueblos indígenas.

### **Eje Gobierno Judicial**

- Mas dinámicas en la información sobre la autarquía e independencia
- Mecanismos de recepción sobre la aplicación de sentencias y/o organismos supranacionales como la Corte IDH.
- Fortalecer la circunscripción judicial del Chaco, descentralizarla.
- Redistribuir funcionarios. Existen oficinas que se encuentran superpobladas y otras vacías. Habilitar más juzgados y cámaras con los funcionarios que sobran.
- Conclusión y decisión de políticas judiciales con participación descentralizada.
- Debe existir la seguridad jurídica, con situación probada por ausencia de ley específica.
- Es importante que vuelva la figura del desacato.
- Los Registros Públicos deben estar fuera del Poder Judicial para una mayor eficiencia, resguardar mejor. Es autosuficiente, genera sus propios recursos.
- Los albergues no son competencias del Poder Judicial (MJT, NNA, SM).
  - *Seguridad Jurídica, caducidad, enero se cuenta, enero no se cuenta, no tenemos criterios y aplicaciones diarias que uno no sabe qué va a pasar, el Art. 45 de la Constitución Nacional, los jueces no aplican.*
  - *El CIEJ es para los magistrados, los funcionarios están excluidos.*
  - *Cuánto es el tiempo de duración máxima de la prisión preventiva para la Corte.*
  - *La perspectiva de derecho muchas veces está más centrado en el victimario que en la víctima. La persona está catalogada o marcada con que cometió ese delito, y los medios de comunicación no reivindicar cuando son víctimas.*
  - *Víctimas del proceso penal, y el Poder Judicial debe contar con una serie de mecanismos para preservar los derechos.*
  - *Tenemos una cultura de víctimas y el sistema que proyectamos los paraguayos es buscar solamente el culpable, y el culpable sabemos lo que el destino le depara, y no pensamos en cuánto sufrió la víctima, se pueden crear mecanismos y rutas*
  - *La víctima en un proceso civil cuando la sentencia sale condenatoria, se le condena a alguien y el PJ muchas veces no tiene la capacidad de hacer cumplir sus propios*

*fallos y Juzgados de Ejecución de Sentencia. Generar mecanismos que preserven los derechos a víctimas de hechos punibles, en casos de abusos sexuales, grupos étnicos etc., y no se efectiviza.*

- *Que vuelva la figura del desacato, cuando uno se resiste al cumplimiento de la orden judicial no pasa nada.*
- *Misión de la superintendencia de justicia, es hacer lo que dicen los jefes.*

### **Eje Comunicación**

- Educación del ciudadano en distintos niveles sobre el Poder Judicial, su composición, funciones y ámbito de competencia.
- Aplicación de nuevas tecnologías para agilizar y simplificar la comunicación interna e interinstitucional.
- Informatización de la información y facilitación de la gestión vía Web o recursos informáticos.
- *Reglamentar el acceso a la información judicial. Visibilizar claramente las normas que están establecidas, sobre infraestructuras, conocimientos hacer cumplir a las mismas, el tema del menor, etc.*
- *La oficiosidad, si un juez se entera de que un medio de prensa publica una información que está prohibida, debe denunciar al medio de prensa.*

### **Eje Gestión Administrativa**

- Es necesaria una gestión administrativa eficiente y transparente.
- Adecuada distribución de recursos materiales. Consultar a funcionarios/as sobre necesidades previa a la adquisición.
- Hacer censos; evaluaciones para determinar con la mayor exactitud posible el crecimiento, tanto en infraestructura y/o RRHH.
- Reorganización de RRHH.
- Difusión interna y externa de compra de bienes, equipos e insumos para la posterior distribución.
- Revisar sistemas de relevamiento/presupuesto/adquisición y distribución de los recursos.
- Salarios dignos, lugares dignos, tanto para el usuario como para el trabajador.
- *Redistribuir funcionarios.*
- *Una debilidad y fortaleza al mismo tiempo es la instalación de un nuevo local de otro poder del Estado sin consultar con la CSJ, pero es una fortaleza porque después de mucho tiempo ahora contamos con una infraestructura adecuada. Es importante hacer un censo para ver dónde hace falta nuevos locales. Existen más de 400 funcionarios contratados con un salario por debajo del salario mínimo. A nosotros con registros de inmuebles y no inmuebles nos fue bastante duro hacer entender de que se necesitaba un nuevo local, ese fue un beneficio institucional, y no personal, es una cuestión cultural. Contamos con 8000 funcionarios muy mal distribuidos. El problema de los registros es de espacio para el público y actualmente ha mejorado en un 100% en efectividad, estamos produciendo mucho en estos 3 primeros meses, pero al ciudadano 2 años atrás se les llamó para conversar sobre los espacios, pero*

*no estuvieron presentes. No se puede pretender que se contrate nuevas personas, pero se debería redistribuir, y hacer que los funcionarios ganen dignamente.*

- *Muchos juzgados de niñez piden a las CODENIS ayuda en cuestiones que no son de su competencia por falta de presupuestos y recursos humanos.*
- *Existen una cantidad de oficinas sin computadoras, en el fuero civil por ejemplo, no se hacen notificaciones porque el ujier está sin computadora hace 10 días. Comunicar a los funcionarios que se va a llamar a licitación para informar que se va a adquirir cierto bien, hacer un relevamiento de las necesidades.*
- *La inadecuada distribución es el resultado de la gestión administrativa ineficiente.*
- *Se hacen los relevamientos, pero existen una serie de variables es que no tiene la capacidad de priorizar y siempre supera lo que se necesita a lo que se pide. Y hay que chequear que todas las variables estén controladas, que se compre lo que se necesita realmente.*
- *Los registros públicos es una dirección que puede gerenciar su propia autonomía e independencia, somos un ente recaudador y eso le da hasta autonomía presupuestaria, fuimos mucho tiempo un apéndice del poder Judicial. Para mejorar nuestros servicios a la ciudadanía, y sobre todo porque resguardamos los bienes de todos los ciudadanos, en la reforma del ejecutivo están nombrando al Instituto Nacional del Registro.*
- *Que se regule los cobros de los remates, que son los que salen mucho más rápido, porque todos reciben algo.*

## **8. Diagnóstico según método FODA.**

### **FORTALEZAS**

- Una buena infraestructura del Poder Judicial en Villarrica.
- Nueva sede y condiciones de infraestructura de Registros Públicos.

### **OPORTUNIDADES**

- Incapacidad del Poder Judicial de hacer ejecutar sus propias sentencias.
- Víctimas de hechos punibles, re-victimizadas por el sistema judicial.
- Mecanismos de contención y la reparación integral.
- El Ministerio Público tiene su propio presupuesto, no depende del poder judicial, forma parte del sistema de justicia.

### **DEBILIDADES**

- Dependencia del Poder Judicial con el Ministerio de Hacienda, Congreso.
- Insuficiente recursos; aunque se recauda, pues va a otras instituciones y Congreso.
- Juicio de víctimas de la dictadura e impunidad de victimarios pendientes dañan la misión y rol social.
- Estado Paraguayo expuesto internacionalmente por violar Derecho Humano a la "Protección Judicial", 7 sanciones.
- Falta de capacitación de los funcionarios.
- Lentitud del proceso.
- Nepotismo.

- Forma permisiva en que deja actuar el Poder Judicial a la prensa.
- Juzgados solicitan de CODENIS y ese rol no les compete a las mismas.
- Imprevisibilidad e inseguridad jurídica.
- No hay criterios formados.
- Para el PJ existen dos categorías de ciudadanos, por estar supeditado al poder político.
- Todo tiene precio en el Poder Judicial.
- Secretario de juzgados de CDE tiene su propio bufet.
- Superintendente de justicia, jajaja.
- ¿Por qué en diciembre salen la mayor cantidad de sentencias definitivas?
- Cuál es la ley que rige a funcionarios del Poder Judicial, existen muchas acordadas.
- Normativas que rigen a los funcionarios en general, acordadas 1626, etc.
- Simpatía o antipatía generan resultados de los sumarios

### **AMENAZAS**

- Violencia institucional de todas las instancias en general.
- Cultura sobre RRHH, funcionarios resistentes al cambio, traslados.
- Ciudadanía no quiere participar cuando se les convoca.
- Hay fiscales que a través de la policía ordenan torturas – desalojo.
- Tortura de presos en las cárceles.
- Invisibilidad de personas con capacidades diferentes. Censo 1% vs. un millón.
- Complicidad fuerza policial-fiscalía-juzgados, para crear criminales, delincuentes.
- Personas con discapacidad no acceden a sus derechos, al no atenderse sus necesidades en cuanto a accesibilidad.
- Manejo mediático de casos donde se sentencia antes de ser juzgados.
- No hay cultura de victimas.
- Cultura inquisitiva.
- Un imputado es culpable hasta que se demuestre lo contrario.

## **9. Evaluación del Taller**

La evaluación del taller consistió en responder 3 preguntas y redactar comentarios. Los resultados fueron:

### **1. ¿Qué te pareció el taller?**

Excelente (4 participantes), Muy bueno ( 6 participantes), Bueno ( cero), Regular (cero), Malo (cero)

### **2. ¿Qué te pareció la facilitación?**

Excelente (5 participantes), Muy buena (4participantes), Buena (1 participante), Regular (cero), Mala (cero)

### 3. ¿Se cumplieron tus expectativas?

- La socialización de los objetivos del taller fue fructífero.
- Sí, ampliamente.
- En parte, pues la participación de algún Ministro hubiera sido interesante.
- Sí, principalmente la participación activa de todos, la metodología fue muy participativa. Excelente logística.
- Sí, los aportes oportunos para enriquecer el material final, los aportes fueron acordes para insumos.
- Fue muy interesante y enriquecedor.
- Sí, casi en todo.

#### Comentarios

- Debe involucrar a más actores del Poder Judicial.
- Brillante.
- Espero ver resultados.
- Tarde más de 15 minutos en tratar de ubicar el local del taller, a tener en cuenta los responsables de brindar la información en el Poder de Judicial.
- Ninguno.
- Se pueden socializar el resultado y la conclusión de estos talleres.
- Seguir a modo de capacitación.
- Debe ser en otro horario, más temprano.
- Que se siga haciendo.
- La Corte debería tener un acceso donde, en coordinación con los otros poderes recepción y aplicación de las sentencias.
- El caso de la chica que debería ser llevada a una institución.
- El neuropsiquiátrico solo admite los enfermos mentales hasta los 60 años.
- Las personas con trastornos psiquiátricos son consideradas “Personas con discapacidad psicosocial”, que por eso no pueden interactuar.

Todos los Centros de Albergue son competencia del Ejecutivo, el Poder Judicial no tiene por qué crear esos albergues. Es competencia del MJT, y la SNNA, etc. Cuando sale una orden judicial y no hay dónde llevar a la víctima es un problema, no hay continuidad del caso.

## 6 ANEXO - Taller Ministros de la Corte Suprema de Justicia

### Plan Estratégico del Poder Judicial

#### Informe Taller realizado con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia

##### Presentación

El taller realizado para la elaboración de la planificación estratégica del Poder Judicial fue con los nueve Ministros de la Corte Suprema de Justicia, el día 2 de mayo de 2011, de 08:00 a 18:00 hs, en salón Condor del Yacht y Golf Club Paraguayo.

Esta actividad se enmarcó dentro del proyecto liderado por La Corte Suprema de Justicia, con el apoyo de USAID, CIRD y CEJ. La coordinación técnica estuvo a cargo del equipo de gestión conformado por la Lic. Lina Matto, Directora de Planificación del Poder Judicial; Dra. Juana Orzuza, Directora de Recursos Humanos del Poder Judicial; Dra. Mónica Paredes, Directora de Relaciones Internacionales del Poder Judicial; Dra. María Victoria Rivas, Directora del Centro de Estudios Judiciales; y Cynthia Bendlin, Consultora especialista en Planificación Estratégica; quienes fueron nombrados por los ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Participaron del taller los nueve Ministros de la Corte Suprema. La metodología aplicada fue de un taller participativo donde se alcanzó parcialmente el objetivo de elaborar el Plan Estratégico del Poder Judicial año 2011- 2015.

El desarrollo del taller consistió primeramente en la revisión de la identidad Institucional, durante la cual se plantearon algunos ajustes en la visión, misión y valores del Poder Judicial según los insumos sistematizados de los once talleres participativos. Seguidamente, se expuso las dificultades en cada uno de los ejes planteados durante el proceso participativo y se analizaron cada una de ellas. El taller se concluyó acordando que el borrador del Plan Estratégico sería entregado a los nueve ministros de la corte, con el objetivo de que sea revisado. Finalizó la jornada con la evaluación escrita del Taller.

##### Objetivo del Taller

- Elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial.

##### Metodología

La metodología utilizada fue participativa, donde se presentaron los insumos generados durante el proceso y se acordó con los ministros la ruta a seguir.

##### Agenda del Taller

La agenda del taller fue como sigue:

###### → 08:00 Apertura

- Palabras de bienvenida a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benitez Riera
- Presentación de los Objetivos y la Metodología del taller

- Análisis de Expectativas de los Participantes
  - Revisión de la Identidad Institucional
  - Misión, Visión y Valores
  - Desarrollo del Diagnóstico Participativo
  - Presentación y convalidación del diagnóstico institucional basado en el método FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)
- ➔ **10:30 a 10:45 Receso**
- Análisis de los sectores identificados como no misionales
  - Presentación de los Principales Desafíos y propuestas sistematizados del proceso de planificación participativa
- ➔ **13:00 a 14:00 Almuerzo**
- Identificación y análisis de los Temas Estratégicos
  - Diseño del Plan Estratégico del Poder Judicial
  - Diseño del Objetivo del Plan Estratégico
  - Diseño de los Resultados Esperados
  - Diseño de las Líneas de Acción
- ➔ **16:30 Receso**
- Análisis de Supuestos importantes
  - Definición de Criterios para el desarrollo de Indicadores
  - Definición del Mecanismo de Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Poder Judicial 2011 – 2014 y del Plan Operativo del Poder Judicial 2011
  - Definición del Mecanismo de Comunicación Interna y Externa del Plan Estratégico Poder Judicial 2011 – 2014
  - Evaluación del Taller
- ➔ **18:00 Cierre**

### **Apertura del Taller**

El presidente de la Corte Suprema de Justicia dio inicio al taller con palabras de apertura. Seguidamente la consultora inició el taller explicando los objetivos y la metodología del mismo. Se analizó las expectativas de los participantes.

## Análisis de Participantes y expectativas

Análisis de Participantes y Expectativas		
Nombre y Apellido	Expectativas con Respecto al Poder Judicial	Expectativas con Respecto al taller
Dr. Miguel Bajac	Mejorar globalmente el servicio de justicia	Coordinar tareas par el Plan.
Dra. Gladis Bareiro	Confiabilidad	Relevamiento actual del Poder Judicial
Dr. Sindulfo Blanco	Fortaleza del Poder Judicial	
Dr. Luis Maria Benítez	Independencia, equilibrio entre poderes	
Dr. Antonio Fretes	Firmeza, Credibilidad, coraje	Proyecto cumplible, fácil comprensión del proyecto, que la justicia mejore
Dr. Cesar Garay	Estrictamente cumplir lo que dice la constitución	
Dr. Víctor Núñez	Credibilidad, Independencia, Calidad	
Dra. Alicia Pucheta	Productividad, calidad, disminuir la morosidad	Consolidar las debilidades de los planes anteriores, actualizar los nuevos desafíos
Dr. Raúl Torres	Independencia, Jueces que actúen con transparencia, Honestidad y honestidad, coraje, credibilidad	

## Análisis de la Identidad Institucional

Seguidamente se revisó la identidad Institucional donde se concluyó cuanto sigue:

### MISIÓN

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia oportuna, con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos, en el marco constitucional de un Estado social de derecho.
- Es un órgano de gobierno independiente, que garantiza la supremacía de la Constitución Nacional, en coordinación con los otros poderes del Estado.

### VISIÓN

- “Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

**VALORES***Valores del Poder Judicial*

Ética: Honestidad y Transparencia

- Equidad
- Imparcialidad
- Independencia
- Previsibilidad
- Credibilidad
- Valentía
- Calidad

*Valores de quienes lo conforman*

- Idoneidad
- Ecuanimidad
- Vocación de Servicio
- Liderazgo

*Diagnóstico según método FODA*

Seguidamente se analizó el diagnóstico del Poder Judicial según el método FODA (Identificación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que fueron sistematizadas de acuerdo a los insumos generados en los once talleres participativos.

**Fortalezas**

- Autarquía
- Corte completa 9 ministros
- Reconocimiento de la trayectoria del Presidente
- Buen relacionamiento con el Ejecutivo
- Facilitadores Judiciales
- Proceso de descentralización
- Reconocimiento del JUDISOFT como herramienta útil.
- Mayor cobertura del Chaco

**Debilidades**

- Cupos para políticos
- Superintendencia de justicia
- Nepotismo
- Morosidad Judicial
- Corrupción
- Inadecuada distribución de recursos
- Impunidad

- Comunicación Interna – Externa
- Capacitación interna no responde a las necesidades y se centra en magistrados
- Rol administrativo de la corte impide gestión adecuada
- Insuficiente cobertura de la Defensa Publica
- Insuficiente informatización
- Monitoreo y evaluación del Plan Estratégico desconocimiento del mismo
- Inadecuado trato a autoridades del interior del país
- Debilidad en las investigaciones (PN – MP) que incide en los fallos en la justicia
- Inadecuada remuneración a los jueces, funcionarios administrativos son los que mejor ganan
- Mediación mal entendida en el Poder Judicial
- Roles mediadores previo al Poder Judicial
- Comunicación del Poder Judicial insuficiente inoportuna
- Poder Judicial Corte Suprema de Justicia no son independientes

#### **Oportunidades**

- Fortalecer JUDISOFT y cobertura Nacional
- Cambio de paradigma del Poder Judicial frente a grandes conflictos sociales que afectan la paz social
- Cambio actitudinal hacia un estado social de Derechos
- Fortalecer mediación (mediadores eficaces con capacidad de negociación)
- Fortalecer y extender la cobertura de facilitadores sin politización
- Facilitadores deben ser llamados Judiciales de justicia / de acceso a la justicia
- Propender a un proyecto de ley que la mediación sea previa, obligatoria
- Trabajar en coordinación con otros poderes del Estado (Poder Ejecutivo) por conflictos sociales
- Sistema de selección y de juzgamiento sin ingerencia política
- Independencia
- Recuperar juzgado de enjuiciamiento
- Corte Suprema de Justicia actúa en conjunto con trabajo de equipo y con la cabeza colegiada de Poder Judicial
- Que Corte Suprema de Justicia debe hacerse respetar por otras autoridades
- Respetar acuerdos funcionales con la Corte Suprema de Justicia y funcionarios
- Reforma Legal
- Enmienda Constitucional

#### **Amenazas**

- Incidencia de la prensa en los fallos e imagen del Poder Judicial

- Cultura de incumplimiento de la norma
- Mayor expectativa ciudadana seguridad social.
- Corrupción e impunidad
- Politización de los nombramientos
- No hay albergues para víctimas y menos a nivel nación
- Insuficiente accesibilidad a grandes extensiones de zona rural del país (rutas – Internet)
- Expectativas ciudadanas que el Poder Judicial resuelva problemas que no le compete
- Triplicación de títulos afecta a desalojos
- Crítica local con luchas internas Poder Judicial
- Prensa en contra de desalojos
- Deforestación
- Deficiencia de los otros poderes sobre todo del Poder Ejecutivo (tema ambiental, reforma agraria, salud)
- Celos políticos que afectan a la articulación / coordinación con los otros poderes
- Miembros del Jurado de Enjuiciamiento que ejercen la Prof. Y presionan a los jueces
- Prensa mediática se mueve en base a interés
- Aspectos que se judicializan sin necesidad (criminalizar luchas sociales) (conflictos electorales que deben ..... sistema )
- Creación de cargos innecesarios por parte del congreso como parte del cuoteo
- Gremio de abogados
- Chicaneros
- Constitución del 1992 se perdió mucho poder 95 – Corte Suprema de Justicia

### **Elaboración del Plan Estratégico.**

Para la elaboración del Plan se presentó a los Ministros los desafíos sistematizados planteados en los once talleres participativos, los mismos fueron analizados y revisados a fin de ser incorporados en el Plan Estratégico del Poder Judicial Año 2011-2015.

A continuación se presenta la sistematización de los Ejes:

### **Eje Gobierno Judicial**

- Concentrar el Poder Judicial en su función misional
- Analizar sectores (Direc. De Registros Públicos, defensa pública, sindicatura)
- Reforma del código de org. Judicial ley 609
- Insistir sobre figura del desacato, reforma del cod. Penal
- Fortalecer la articulación interinstitucional
- Fortalecimiento de indicadores judiciales
- Cobertura en zonas rurales y estratégicas y por problemática
- Crear sala de casación civil y contencioso

- Fortalecimiento de la información para la toma de decisiones estratégicas para la Corte Suprema de Justicia
- Replantear el modelo de gestión
- Acceso a jurisprudencia actualizada
- Neutralidad religiosa del poder Judicial
- Dar respuesta efectiva del crecimiento vegetativo y presencia efectiva de la estructura jurisdiccional – Juzgados
- Ley define / nombre / redefinición / traslado IP / circunscripción juez y la corte decida
- Modelo eficiente de despacho judicial ( mod. Ley 609, Judisoft, gestión integral)
- Especialización de fueros (en familia , ejecución)
- Monitoreo del plan operativos y evaluación del plan estratégico
- Descentralización crecimiento gradual y ordenado, fortalecer áreas estratégicas y débiles, mayor cobertura

### **Eje Gestión Jurisdiccional**

- *Revisar competencias de jueces de paz (prestación de alimentos, medidas cautelares niñez y adolescencia, legislación agraria ambiental*
- *Contar con un órgano de apoyo técnico, equipos interdisciplinarios con cobertura nacional*
- *Revisar el rol de la Corte Suprema de Justicia, Adm. y el consejo de superintendencia*
- *Revisar sistema de funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia*
- *Revisión de la ley ampliar presidencia a 2 o 3 años*
- *Reducción de la mora, fortalecimiento de control jurisdiccional*
- *Definir política sobre bienes decomisados*
- *Revisión de titularidad de registros notariales*
- *Información y fortalecimiento de JUDISOFT y ampliar a nivel Nacional*
- *Fortalecimiento del sistema judicial civil*
- *Mediación obligatoria, descentralización*
- *Fortalecer la capacidad de control sobre el consejo de superintendencia*
- *Generar un registro único de propiedad, intelectual e industrial*

### **Magistrados y funcionarios idóneos, honestos, eficientes y comprometidos**

- Carrera judicial para magistrados
- Funcionarios (jurisdic, Adm )
- Mejorar sistema de selección de magistrados y funcionarios
- Implementar sistema de escalafón justo, incorporar vocación de servicio

- Capacitación en DDHH, Genero, Indígena, Capacidades diferentes, Guaraní, Niñez y adolescencia, Ambiente
- Revisión del consejo de magistratura, jurado de enjuiciamiento modificar integrantes y órganos de la Corte Suprema de Justicia
- Órgano de designación de fiscales al MP para el consejo de magistratura
- Modificar estructura y establecer obligatoriedad para escuela judicial para magistrado y reforma legal
- Crear órgano administrativo
- Selección de funcionarios por concurso
- Promover la ley de colegiatura y habilitación de auxiliares de justicia
- Inamovilidad de magistrados y estabilidad de funcionarios
- Implementar el derecho premial
- Capacitación interinstitucional
- Facilitadores judiciales con peritos para temas indígenas

### **Gestión Administrativa**

- Eficiencia y transparencia en la Administración
- Revisión y reasignación de recursos materiales y humanos
- Que como ministro cuente con un representante / asesor para diseño de presupuesto
- Contar con ambiente saludable (físico y humano)
- Mayor control efectivo del sector Administrativo
- Implementar una política de Gestión humana eficiente y eficaz
- Política de premios y castigos, sistema disciplinario, evaluación de desempeño
- Fortalecer superintendencia y revisar rol
- Código de ética (funcionarios)
- Actualizar medidas disciplinarias
- Asesorar a futuros jubilados para su desvinculación.
- Permanente capacitación y evaluación en servicio, fortalecer funcionarios y magistrados
- Crear un centro de entrenamiento para capacitación permanente de magistrados y funcionarios
- Dignificar a la magistratura mejora de condiciones, seguro medico, equipos, salarios, ambiente saludable
- Transparentar concursos y currículos de candidatos
- Reglamentar pasantías y practicantes
- Instalación de sistemas de motivación eficaz para desarrollar sentido de pertenencia

**DD.HH. Derechos Humanos***Acceso a la Justicia*

- Difundir y controlar las 100 reglas de Brasilia
- Implementar resarcimiento (reserva de rubro en el presupuesto)
- Implementar política de género
- Cumplimiento de Cod. 169 Derecho consuetudinario
- Evitar la revictimización de las víctimas
- Plataforma integral en caso de violencia doméstica
- Promover la asistencia a víctimas y albergues

*Comunicación*

- Comunicación interna y externa y posicionar al Poder Judicial y a la Corte Suprema de Justicia como poder del Estado
- Fortalecer Dirección de Comunicación
- Fortalecer mecanismos de comunicación interna
- Desarrollar una política de comunicación Externa del Poder Judicial con retroalimentación
- Contar con asesoría de imagen para el Poder Judicial y Corte Suprema de Justicia
- Rendición de Cuenta a la ciudadanía
- Capacitación a la ciudadanía sobre el Poder Judicial
- Contar con Dpto. De Comunicación a nivel Nacional por circunscripción
- Mecanismos del Dpto. de comunicación sobre Magistrados

**Evaluación escrita del Taller.**

La evaluación del taller consistió en responder 3 preguntas y redactar comentarios, los resultados fueron cuanto sigue:

**12. ¿Qué te pareció el taller?**

Excelente ( 6 ministros )    Muy bueno ( cero)    Bueno ( cero)  
Regular (cero)                    Malo (cero)

**13. ¿Qué te pareció la facilitación?**

Excelente (6 ministros)    Muy buena (cero)    Buena (cero)  
Regular (cero)                    Mala (cero)

**14. ¿Se cumplieron tus expectativas?**

Si, 6 Ministros

**15. Comentarios**

Evaluar cada año el Plan Estratégico

Más tiempo, mínimo dos días.

# 7 ANEXO - Fotos

## Talleres Internos

### Área Estratégica y de Control y Gestión



### Área Jurisdiccional y Registral



### Taller con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia



### Sistema de Justicia



**Sociedad Civil**

## Talleres Regionales

### Caacupé Central, Cordillera y Paraguari



### CDE Alto Paraná y Canindeyú



**CONCEPCIÓN Concepción - Amambay y San Pedro**



**CHACO Villa Hayes y Boquerón**



### ENCARNACIÓN Itapúa, Misiones y Ñeembucú



### VILLARRICA Caazapá, Guairá y Caaguazú



## 8 ANEXO

### Listado de Documentos utilizados durante el proceso.

- Memoria de la Corte Suprema de Justicia (2001).
- Memoria Anual, Poder Judicial, Circunscripción de Caaguazú (2010).
- Informe de Gestión, Corte Suprema de Justicia (2010).
- Informe de Gestión, Corte Suprema de Justicia (2008).
- Plan Estratégico de acción del Poder Judicial año 2004-2010, Corte Suprema de Justicia.
- Ejes Estratégicos del Plan de Gobierno Judicial Febrero 2010-Febrero 2011
- Transparencia Judicial, Memoria de Actividades Dic. De 2003-Set. De 2004 Perspectivas.
- Legislación Paraguay, Sistema Judicial 2010.
- Lista de Normativas Básicas y análisis de las funciones de la magistratura de Paz Modelo de Resoluciones y concordancias, Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia. Enero 2010.
- Observatorio Judicial, Investigación académica sobre el cumplimiento de los plazos procesales en las causas penales.
- Informe de Gestión año 2010 de la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional.
- 100 reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad Acordada 633/10
- Informe de gestión 2010, Ministerio Publico
- Reorganización de las competencias territoriales y responsabilidades, Ministerio Publico (2007)
- Fiscalía.info año II- Marzo 2009-N° 3, la ciencia al servicio de la justicia
- Fiscalía.info Año I- Agosto 2008-N° 1, Violencia contra la mujer y la justicia.
- Fiscalía.info Año I- Diciembre 2008-N° 2, La infancia Violentada.
- Fiscalía.info Año II- Junio 2009- N° 4, Sociedad y conducta criminal
- Fiscalía.info Año III- Julio 2010-N° 6, La industria del Terror
- La Justicia paraguaya en cifras 2008-2009, Indicadores de gestión y desempeño
- Informe de Gestión, Ministerio Público, 2009.
- Informe de Gestión, Ministerio Público, 2008.
- Informe de Gestión internacional, Ministerio Publico, 2005-2009
- Recursos Humanos, Ministerio Público, 2005-2010.
- Memoria Ministerio Publico, 2009-2010
- Cuadro comparativo Plan Estratégico 1995- 2004
- Cumbres en las que participó la Corte Suprema de Justicia de Paraguay
- Informe de Gestión año 2010 de la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional.

- MECIP – Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones del Estado
- Encuesta realizada en el marco del Programa de Transparencia y responsabilidad del Poder Judicial
- 100 reglas de Brasilia, sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad acordada 633/10
- Acordada 472 - 2007 Creación de la Oficina de Integridad Institucional.
- Acordada 542 - 2008 por la que se aprueba el Plan Nacional de Integridad 2006-2010.
- Informe de Consultoría para la Elaboración de un Mapa de Riesgos en el Ámbito Administrativo del Poder Judicial – Programa Desempeño Judicial – 2008. José Soler
- Manual de organización y funciones de la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial.
- Mapa Transparencia Corte Suprema elaborado Unidad Técnica de Coordinación y Monitoreo del CISNI / PNI de Febrero, 2006
- Organigrama Poder Judicial.
- Plan Nacional de Integridad – CSJ Oficina de Integridad Institucional.
- Informe al Comité de Expertos de la CICC – MESICIC – Elaborado por la Dirección de Asuntos Internacionales – Marzo 2010
- INFORME DE LA TERCERA RONDA - RCA PARAGUAY - Documento preparado por la Secretaría Técnica (Departamento de Cooperación Jurídica, Secretaría de Asuntos Jurídicos, Secretaría General de la OEA)
- Recomendaciones y medidas Sugeridas para P.J. 1ra y 2da Ronda
- Recomendaciones y medidas sugeridas para P.J. 3ra Ronda
- Recomendaciones y medidas Sugeridas para P.J. 1ra y 2da Ronda (Planilla)
- Recomendaciones y medidas sugeridas para P.J. 3ra Ronda (Planilla)
- Informe de la Oficina de Ética Judicial 2009 – Marzo 2010
- Informe de la Superintendencia General de Justicia 2009 – año 2010
- Informe de la Dirección General de Auditoría Interna 2009 – Marzo 2010
- Informe de la Dirección de Auditoría de Gestión Judicial 2009
- Informe de la Oficina de Quejas y Denuncias 2008 2009 – Marzo 2010
- Informe de Gestión de la Oficina de Información y Orientación Judicial Básica 2008
- Informe de Gestión de la Dirección General de Recursos Humanos Año 2009
- Informática - Guía de Trabajo para los funcionarios comisionados a la Unidad de Apoyo al Sistema de Gestión jurisdiccional
- Informática - Procedimientos para los funcionarios usuarios del Secretaría de Gestión Judicial
- Resolución N° 2783 - Reglamenta Declaración Jurada de Bienes
- Resolución N° 2782 - Ética, transparencia e Integridad en el Sector Gubernamental
- Resolución N° 423 CGR – Formulario actualizado de Declaración Jurada de Bienes
- Acordada 533 - 2009 Por la que se Crea la Dirección de Asuntos internacionales
- Estadísticas Resumen de Gestión 2006

- Estadísticas Informe de Gestión 2010
- Estadísticas Presentación Informe de Gestión 2010
- Estadísticas Datos sobre violencia domestica 2007
- Estadísticas Resumen de Informe 2007
- Estadísticas Resumen de Circunscripciones 2007
- Estadística Síntesis Niñez y Adolescencia 2006-2007
- Código de Organización Judicial
- Estadísticas – Marco normativo de acordadas
- Estadísticas Presentación Informe de Gestión 2008
- Estadísticas Presentación Informe de Gestión 2009
- POA – Manual de Procedimientos INTERIOR presentado
- Memorias CSJ 2004 – (50 documentos)
- Memorias CSJ 2005 - (31 documentos)
- Memorias CSJ 2006 - (Memoria Anual Original y Resumen de Circunscripciones)
- Memorias CSJ 2007 - (49 documentos)
- Memorias CSJ 2008 - (Memoria CSJ – PY)
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Ley 700 - 1996 - Reglamenta la Prohibición Constitucional de doble Remuneración
- Ley 977 – 1996 QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN
- Ley 1160 - 1997 Código Penal Paraguayo
- Ley 1626 - 2000 de la Función Publica
- Ley 1752 - 2001 QUE MODIFICA LOS ARTICULOS de la ley del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
- Ley 2051 - 2003 Contrataciones Públicas
- Ley 2422 Código Aduanero
- Ley 2523 - 2004 Que tipifica y sanciona el enriquecimiento ilícito en la función pública y el tráfico de influencias
- Ley 2777 - 2005 Que Prohíbe el Nepotismo
- Ley 2796 - 2005 - Reglamenta el Pago de Honorarios Profesionales a Asesores Jurídicos y otros auxiliares de Justicia de Entes Públicos y otras entidades
- Ley 3031 - 2006 Que modifica Art14 de Ley 1626 de La Función Publica
- Ley 3989 - 2010 Que modifica artículos de la Ley 1626 de la Función Publica
- PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD 2006-2010



## MAPA ESTRATEGICO PODER JUDICIAL 2011-2015

**OE.1** Consolidar el Gobierno Judicial independiente y adecuadamente articulado con los otros Poderes del Estado.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar la autarquía presupuestaria del Poder Judicial.
2. Adecuar la estructura del Poder Judicial para el cumplimiento efectivo de su misión institucional, con énfasis en el fortalecimiento de la capacidad de control, y liderar el proceso de reformas del marco normativo relativo al mismo.
3. Contar con información veraz y oportuna para el monitoreo y la toma de decisiones, con énfasis en la Corte Suprema de Justicia, en base a un sistema estadístico integral e informatizado.
4. Consolidar el proceso de descentralización y lograr la presencia institucional efectiva en zonas estratégicas a nivel nacional y con énfasis en zonas rurales y de mayor conflictividad social e inseguridad.
5. Fortalecer la articulación interinstitucional especialmente con los actores directamente relacionados con la justicia.
6. Lograr mayor posicionamiento del Poder Judicial y de la CSJ ante organismos de cooperación internacional.
7. Posicionar a la Corte Suprema de Justicia como cabeza de un Poder del Estado y parte del Gobierno Nacional, ante la ciudadanía.
8. Instalar la cultura estratégica que incluye la difusión, monitoreo, evaluación y actualización permanente del Plan Estratégico y Plan Operativo institucional e integrar los planes, programas y proyectos y el accionar institucional en función a los objetivos estratégicos.

**OE.2** Fortalecer y modernizar la Gestión Jurisdiccional que coadyuve a una mayor justicia, honestidad, previsibilidad y cobertura nacional, y asegure el acceso a la misma.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Revisar e implementar un nuevo Modelo de Gestión Jurisdiccional, eficiente, de calidad y con orientación a dar una respuesta oportuna y eficaz a la ciudadanía.
2. Fortalecer el proceso de informatización de la gestión judicial que permita un control integral del accionar institucional e implementar sistema de gestión electrónica judicial a nivel nacional.
3. Fortalecer la mediación como herramienta alternativa de resolución de conflictos, descentralizarla, y promover su obligatoriedad a través de los mecanismos pertinentes.
4. Extender y fortalecer el servicio de los facilitadores incorporando efectivamente a la estructura institucional a nivel nacional.
5. Contar con órgano de apoyo técnico y equipo interdisciplinario con cobertura nacional.
6. Fortalecer los distintos fueros judiciales, iniciándose con el Sistema Judicial Civil.



**OE.3** Implementar una gestión de personas eficaz que contribuya a contar con magistrados/as y funcionarios/as idóneos, eficientes, honestos y comprometidos institucionalmente.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar la Carrera Judicial para magistrados/as y funcionarios/as, en base a la meritocracia, a ser aplicado en toda la institución.
2. Crear un Centro de Entrenamiento permanente para la capacitación de magistrados/as y funcionarios/as.
3. Dignificar a la Magistratura.
4. Coadyuvar para la mejora de la calidad de los abogados habilitados por la CSJ para el ejercicio de la profesión.



**OE.4** Fortalecer la gestión administrativa descentralizada hacia la eficiencia y transparencia, enfocada a responder a las necesidades institucionales con énfasis al sector jurisdiccional.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Crear un órgano de administración y recursos financieros.
2. Lograr el control efectivo del sector administrativo.
3. Fortalecer el manejo presupuestario institucional, tanto del diseño como de la ejecución y de la rendición de cuentas.
4. Revisar y redefinir la gestión administrativa, incluyendo el proceso de toma de decisiones para dotar de los recursos necesarios a magistrados y funcionarios/a.
5. Revisar y reasignar los recursos materiales y humanos para la puesta en marcha del plan estratégico institucional.
6. Implementar un sistema eficaz y sistemático de transparencia del accionar del área administrativa, tanto interno como externo.
7. Contar con ambientes saludables físicos y humanos.
8. Desarrollar la cultura de orientación al área jurisdiccional y funcionarios/as del área administrativa que atienden directamente a la ciudadanía.

**OE.5** Fortalecer la comunicación interna y externa efectiva del Poder Judicial, y posicionarlo como Poder del Estado eficaz en el cumplimiento de su misión y transparente en su accionar ante la ciudadanía.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Lograr una comunicación interna fluida y pertinente, que capitalice las experiencias de las diversas áreas y circunscripciones en el marco de su identidad institucional.
2. Desarrollar una política de comunicación externa efectiva para el Poder Judicial que incorpore la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) y fortalecer su presencia en los medios de comunicación social.
3. Fortalecer el equipo de RRHH de Comunicación del Poder Judicial, con un abordaje descentralizado.
4. Proseguir y fortalecer la implementación de una Política de género del Poder Judicial, articulada con Políticas de Estado.

**OE.6** Difundir y controlar la vigencia de los Derechos Humanos en las políticas, sentencias, normativa y el accionar del Poder Judicial, y rendir cuentas al respecto a la ciudadanía y a los foros que corresponda.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Proseguir la difusión y controlar el cumplimiento de las 100 Reglas de Brasilia.
2. Promover e implementar lo que le corresponde al Poder Judicial con respecto al resarcimiento a las víctimas, en el marco de la justicia restaurativa.
3. Promover y priorizar la asistencia a víctimas, y la no revictimización.
4. Proseguir y fortalecer la implementación una Política de género del Poder Judicial, articulados con políticas de Estado.
5. Promover y facilitar el acceso al derecho a la identidad con énfasis en mujeres, niños, niñas y adolescentes, en articulación con las instituciones responsables.
6. Hacer cumplir el Derecho Consuetudinario, que incluye el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas.
7. Ampliar las competencias de los Jueces de Paz en relación a: prestación alimenticia, medidas cautelares de niños/as y adolescentes, legislación agraria y ambiental.



## El proceso de construcción del Plan Estratégico del Poder Judicial:

### ORGANIZACIÓN:

En la primera etapa se conformó el Equipo de Gestión responsable de todo el proceso de planificación, incluyendo los ajustes metodológicos, el monitoreo de su avance y la certificación de los resultados obtenidos.

### TALLERES PARTICIPATIVOS.

El objetivo de los talleres fue recabar información e insumos de todos los sectores de justicia a nivel nacional, sobre qué imagen tiene el Poder Judicial ante la sociedad, qué rol debería cumplir, y todo aquello que tiene directa relación con la gestión judicial.

Los talleres fueron agrupados en las siguientes líneas de trabajo:

#### **Talleres Regionales**

• Los talleres desarrollados en las circunscripciones judiciales de todo el país fueron agrupados de acuerdo a la relevancia geográfica e indicadores económicos y sociales de la siguiente manera:

- Capital.
- Alto Paraná, Amambay y Canindeyú.
- Itapúa, Misiones y Ñeembucú.
- Caazapá, Guaira y Caaguazú.
- Central, Cordillera y Paraguarí.
- San Pedro y Concepción.

#### **Talleres Internos Poder Judicial**

- Área de Estrategia y Apoyo Institucional, y el Área de Control de Gestión.
- Área Técnico-Administrativa.
- Área Jurisdiccional y Área Registral.

#### **Talleres Sectoriales**

- Sociedad Civil
- Sistema de Justicia

### TALLER CON MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA

Este Taller se realizó con la participación de los nueve Ministros de la Corte durante una jornada completa, durante la cual se presentó toda la información recopilada en el proceso participativo, así como el resumen de los ejes temáticos, y los insumos relacionados con la identidad institucional. Además se adoptaron las decisiones clave que se debían definir para el Plan Estratégico y Operativo del Poder Judicial.

## Poder Judicial del Paraguay

### MISIÓN

- “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia oportuna, con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos, en el marco constitucional de un Estado social de derecho.
- Es un órgano de gobierno independiente, que garantiza la supremacía de la Constitución Nacional, en coordinación con los otros poderes del Estado.

### VISIÓN

- “Un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.”

### VALORES

#### *Valores del Poder Judicial*

- *Ética: Honestidad y Transparencia*
- Equidad
- Imparcialidad
- Independencia
- Previsibilidad
- Credibilidad
- Valentía
- Calidad

#### *Valores de quienes lo conforman*

- Idoneidad
- Ecuanimidad
- Vocación de Servicio
- Liderazgo

## Guía Técnica para la Elaboración de un Plan Operativo Anual

### Presentación:

La presente guía pretende ayudar a las diversas direcciones y circunscripciones de toda la República, a desarrollar un Plan Operativo Anual participativo, tomando en consideración la Misión y Visión del Poder Judicial y apuntando al cumplimiento de los 6 objetivos estratégicos definidos por la Corte Suprema de Justicia para el quinquenio 2011-2015.

La Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, pretende avanzar en el fortalecimiento del sistema de justicia y cumplir las metas propuestas, convirtiéndose en actor principal para el logro de la seguridad jurídica en el país, con protección a los derechos humanos.

Agosto 2011.



### Introducción:

Para darle dirección a una institución, es necesario tener una idea mental de dónde se quiere llegar. Esta idea suele estar clara en la mente de la alta gerencia, pero a menudo no llega a trasladarse a los funcionarios, lo que impide que todos avancen en el mismo sentido. Por eso es necesario compartir una **Visión**.

Podríamos definir a la **Visión** como una declaración corta, clara e inspiradora acerca de aquello en lo que la Institución quiere convertirse y lograrlo en algún momento. Se refiere a intenciones amplias y describe aspiraciones, sin especificar la forma en que se lograrán.

La **Misión** describe, en términos genéricos, cómo la Institución está trabajando para alcanzar la **Visión**. La Misión de las instituciones públicas están definidas por la ley, la cual expresa su naturaleza, el por qué y para qué existe.



Así, la **visión** nos marca un destino y la **misión**, nos indica cómo estamos y cómo tenemos que avanzar para llegar a él.

El Plan Operativo Anual (POA) es un programa concreto de acción de corto plazo; que emerge del Plan Estratégico (a largo plazo) y que contiene los objetivos generales, objetivos estratégicos, las metas y acciones que nos permiten cumplir nuestra MISIÓN y llegar a nuestra VISION. En el POA se asignan los recursos a ser utilizados en el ejercicio fiscal que es de un año.

Ej. Materiales de oficina, equipos, recursos humanos, entre otros. El presupuesto de la Institución debe nutrirse del POA.



Esta guía pretende ser un instructivo que ayude a elaborar el Plan Operativo Anual pertinente.

Para ello, avanzaremos en presentar algunas definiciones técnicas elementales utilizadas comúnmente en el área de la Planificación, así como una breve descripción de por qué es importante planificar.

Esperamos que el documento sea de utilidad y facilite el diseño de un POA coherente a la Misión y Visión del Poder Judicial Paraguayo.

**Recordemos que todo proceso de planificación, debe ser participativo. Esto significa que todos los referentes de la organización tienen que trabajar en la construcción del Plan Operativo Anual y asumir el compromiso de ejecución, en tiempo y forma oportuna.**

## Control de Gestión

La nueva Gestión Pública implica pasar del concepto de Administrar (seguir instrucciones) al de Gestión (conseguir resultados), esto se logra a partir de una buena planificación.

Obliga a utilizar Técnicas de Control que verifiquen la consecución de los objetivos de las actuaciones públicas.



### Control de Gestión: ¿Qué es?

Controlar **ES** Dirigir, Guiar, Medir, y corregir, NO es Seguir, ni Vigilar, ni Restringir.

Si consideramos al Control como una etapa del Proceso, en donde se verifica la relación de las acciones realizadas con los resultados esperados, se podrán corregir tendencias o prácticas erróneas.

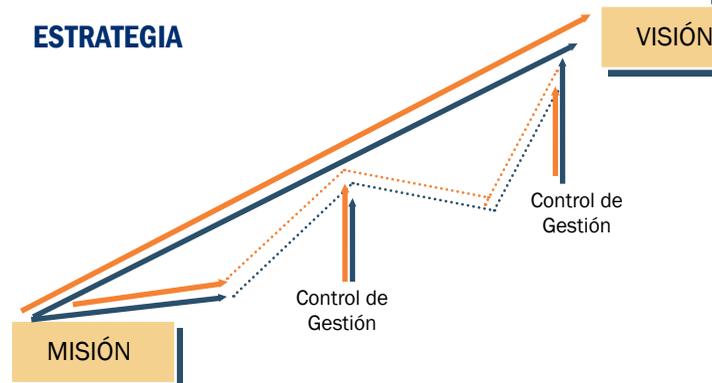
### ¿Cuál es el objetivo del Control?

Asegurar que la conducción de la gestión de la Institución y sus resultados, se orienten conforme a las líneas estratégicas definidas en el Plan Estratégico, en un entorno externo cambiante (de regulaciones, competencia, ambiente político social, etc.); con las capacidades y limitaciones de la institución (recursos financieros, humanos, capacidad de gestión, etc.)

### El Proceso del Control

La realización del proceso de control, ya sea mediante mecanismos formales o no formales, está ligada a la existencia de:

- Indicadores de Control.
- Un modelo predictivo para estimar a priori los resultados de las actividades.
- Objetivos ligados a los indicadores y a la estrategia de la Institución.
- Información sobre el resultado de las actividades.
- Evaluación del comportamiento para tomar las decisiones correctivas.



## ¿Cómo se logra el Control?

A través de la CONVERGENCIA entre los distintos comportamientos.

- Alineando:
  - 1) los comportamientos Institucionales con los objetivos estratégicos.
  - 2) los comportamientos individuales con los de la Institución.
- Armonizando los comportamientos institucionales con los objetivos de la comunidad.

En la medida que la GESTIÓN se haga más compleja, es conveniente que la Institución aumente progresivamente el grado de descentralización de sus decisiones en los responsables de las diferentes unidades. Pero en la medida que esta descentralización sea mayor, se hará necesario incrementar los mecanismos de control.

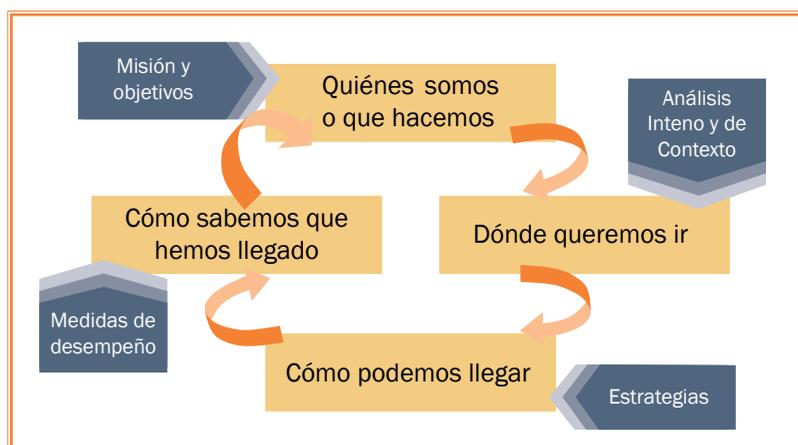
“ La filosofía adoptada por instituciones que confían en el cambio orientado hacia la ciudadanía, y que persiguen mejoras continuas en sus procesos diarios, conduce a la calidad del servicio. ”

## Plan Operativo Anual (POA)

El Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento que busca dar concreción y facilitar la implementación del conjunto de propuestas contenidas en el Plan Estratégico del Poder Judicial Paraguayo.

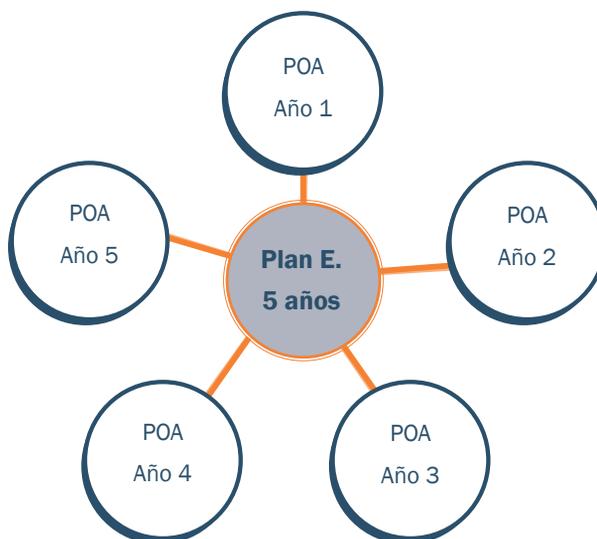
Es una herramienta para la GESTIÓN que permite y facilita la ejecución de actividades, además facilita el CONTROL (monitoreo y la evaluación) de las mismas, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto.

## LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO ES PARTE DE UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN



Fuente: Adaptado de Oregon Progress Board (2004)

El Plan Estratégico del Poder Judicial Paraguayo se resume en la hoja de ruta trazada por la alta gerencia de la institución para los años 2011 al 2015, mientras que el Plan Operativo Anual (POA) consiste en el plan de acción con miras a la selección de líneas de gestión operativas que conducirán al logro de los objetivos estratégicos de un ejercicio fiscal.



### Contenido Básico del POA

La Programación de Operaciones Anual (POA) es un proceso que conjuga diferentes herramientas, permite definir los resultados de gestión, ordenar las actividades, facilitar la toma de decisión y asignar los recursos en concordancia con los objetivos y prioridades de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), y acordes con la misión institucional.

Permite además, mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios demandados por la sociedad ya que facilita el monitoreo y evaluación por los responsables e instancias superiores.

El POA brinda información consistente y necesaria para la asignación de recursos públicos en forma más eficiente, además las entidades que elaboran este Plan pueden disponer de información para la realización de acciones de monitoreo y evaluación de las actividades programadas.

En esta Guía Fácil se incluyen los conceptos y definiciones de las diferentes herramientas del POA, a fin de orientar a los usuarios sobre los alcances cada uno de los elementos que lo conforman.



**El trabajo en equipo y el intercambio de experiencias y conocimientos crean en la institución: conciencia de calidad y desempeño en todos y cada uno de los miembros de una organización.**

## Alcance

El Sistema de Programación de Operaciones tiene el siguiente alcance:

- a) Como proceso, el alcance del SPO comprende: la elaboración, modificación y reformulación del Plan Operativo Anual (POA).
- b) Como organización, comprende a la totalidad de las unidades y dependencias de la entidad así como al personal permanente y contratado de la institución. En el caso de personal contratado no se dejarán de lado los términos de referencia bajo los cuales fuera contratado.
- c) Los proyectos que desarrollen actividades dentro del marco del mandato institucional del Sector Público, participarán en todo el proceso de elaboración y reformulación del POA, tal como si fueran una unidad organizacional más de la institución.

## Herramientas

- Árbol de resultados
- Matrices de carga
- Resumen Ejecutivo

A través de la aplicación de cada una de las herramientas se obtiene como producto el Plan Operativo Anual (POA) que es la base para la elaboración de los anteproyectos y proyectos de presupuestos institucionales como parte del proceso presupuestario.

El POA brinda información consistente y necesaria para la asignación de recursos públicos en forma más eficiente, además las entidades que elaboran este Plan pueden disponer de información para la realización de acciones de monitoreo y evaluación de las actividades programadas.

En esta Guía Fácil se incluyen los conceptos y definiciones de las diferentes herramientas del POA, a fin de orientar a los usuarios sobre los alcances de cada uno de los elementos que lo conforman.

**Resultados:** son los productos que deben alcanzarse para el logro de los Objetivos Estratégicos, indican lo que desde la circunscripción se puede hacer por cada Objetivo estratégico y que contribuye a la concreción de éste y por ende del objetivo general de la planificación estratégica. Se escriben generalmente en participio pasado y como un objetivo logrado.

“La calidad en el servicio de la justicia parte de la unión de los integrantes del Poder Judicial, los cuales, luego de identificar, seleccionar y analizar problemas deben apuntar a recomendar soluciones y llevar a cabo su implementación.”

**Los Resultados deben ser:**

- **Concretos:** que deben ser precisos, bien determinados, sin vaguedad.
- **Realistas:** que se pueden alcanzar con los recursos y tiempo disponibles.
- **Medibles:** que pueden medirse.
- **Limitados:** por los objetivos estratégicos.

**Ejemplo Extraído del Plan Estratégico****OE1 Consolidar el gobierno judicial****LA 2 Adecuar la estructura Organizacional de Poder Judicial**

**Resultado 1** Código de Organización Judicial, determina con claridad la organización de los aspectos jurisdiccionales y administrativos a nivel de circunscripciones judiciales.

De esta forma, utilizando los objetivos estratégicos, se construye el árbol de resultados esperados para el Año, para facilitar la tarea se puede con tarjetas de colores por objetivos y organizar las mismas de mayor a menor.

Una vez construido el árbol de resultados, se describen debajo de cada resultado esperado las actividades que de forma secuencial deben realizarse para lograr el resultado esperado.

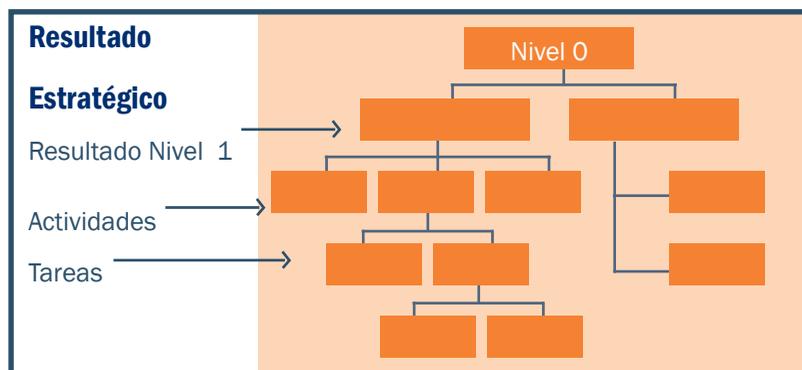
**Actividades:** son aquellas tareas o eventos destinados al cumplimiento de los resultados previstos. Señalan los pasos lógicos o el camino que se debe seguir para contribuir al logro de los resultados.

**Ejemplo Extraído del Plan Estratégico****OE1 Consolidar el gobierno judicial****LA 2 Adecuar la estructura Organizacional de Poder Judicial**

**Resultado 1** Código de Organización Judicial, determina con claridad la organización de los aspectos jurisdiccionales y administrativos a nivel de circunscripciones judiciales.

**Actividad 1**

Reuniones de trabajo para el análisis de la estructura organizacional descentralizada y elaboración de propuestas para adicionarlas al nuevo Código de Organización Judicial.



### Solo es necesario llegar hasta los niveles de Actividades

La **medición** es requisito de la gestión. **Lo que no se mide no se puede gestionar** y, por lo tanto, no se puede mejorar. Esto es aplicable a cualquier organización, incluidas las instituciones públicas, organismos, administraciones en general.

Un **indicador** es una magnitud asociada a una característica (del resultado, del proceso, de las actividades, de la estructura, etc.) que permite a través de su medición en periodos sucesivos y por comparación con el estándar establecido, evaluar periódicamente dicha característica y verificar el cumplimiento de los objetivos (estándares) establecidos.

Según la naturaleza del objeto a medir, se pueden distinguir los siguientes **tipos de indicadores**:

- Indicadores de resultados
- Indicadores de proceso



“La participación y el diálogo ayudan a mejorar el entorno laboral y propiciar la toma de decisiones en equipo.”

## Indicadores de resultados

Miden directamente el grado de eficacia o el impacto sobre la población. Son los más relacionados con las finalidades y las misiones de las políticas públicas.

### Otros nombres con que se conocen los indicadores de resultados son:

- Indicadores de Objetivos.
- Indicadores de Impacto.
- Indicadores de Efectividad.
- Indicadores de Satisfacción.



### Ejemplos de indicadores de resultados son:

- Porcentaje de casos resueltos al mes.
- Grado de satisfacción de los resultados de los ciudadanos con un servicio determinado.

## Indicadores de proceso

Valoran aspectos relacionados con las actividades. Están directamente relacionados con el enfoque denominado Gestión por Procesos. Hacen referencia a mediciones sobre la eficacia del proceso. Habitualmente relacionan medidas sobre tiempos de ciclo, porcentaje de errores o índice de colas.

### Ejemplos de indicadores de proceso pueden ser:

- Tiempo de resolución de expediente.
- Tiempo de espera.
- Lista de espera en días.
- Indicador de espera de expedientes.



**Ejemplo Extraído del Plan Estratégico****OE1 Consolidar el gobierno judicial****LA 2 Adecuar la estructura Organizacional de Poder Judicial****Resultado 1**

Código de Organización Judicial, determina con claridad la organización de los aspectos jurisdiccionales y administrativos a nivel de circunscripciones judiciales.

Indicador Mayor celeridad de los trámites jurisdiccionales y en la toma de decisiones sobre la gestión de la circunscripción.

**Actividad 1**

Reuniones de trabajo para el análisis de la estructura organizacional descentralizada y elaboración de propuestas para adicionarlas al nuevo Código de Organización Judicial.

Indicador Cantidad de nuevos artículos introducidos que hacen a la reforma del Código de Organización Judicial sobre la base de la descentralización del sistema de justicia.

**MATRIZ DE DESCARGA DE DATOS**

Plan Operativo Anual – Planificación Estratégica Circunscripción Judicial N°			
OE1 Objetivo Estratégico	Indicador	Verificación	Supuesto de Riesgo
RE1 Resultados			
1.1			
1.2			
1.3			
1.4			
RE2 Resultados			
AE2 Actividades			
2.1			
2.2			
2.3			
2.4			
Observaciones			

**Fuentes consultadas:**

- Planificación estratégica CSJ 2011 - 2015
- Sistema de planeamiento. Manual Operativo de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República del Paraguay. Año 2011.
- Sitio web [www.pj.gov.py](http://www.pj.gov.py)





**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



Centro de Información  
y Recursos para el Desarrollo



CENTRO DE  
ESTUDIOS  
JUDICIALES